TOMO 48

# juzgado Central de Instrucción número 6 MADRID

lýmero 5º 20 Gml nº 132/04

Año 200 4

# SUMARIO

PROCURADORES.	CONTRA
	POR POR
	DENUNCIANTES

INICIADAS EN



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6 MADRID

SUMARIO 20/04

DOÑA/DON LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL:

DOY FE: Que en este Juzgado se sigue SUMARIO, per delito TERRORISMO, en las que se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL N° 6.

En Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil cuatro.

Dada cuenta; y visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las actuaciones, fórmese nuevo tomo con el número 48 del reseñado Sumario y encabécese el mismo con testimonio de la presente resolución, todo ello a fin de dar al presente procedimiento el impulso correspondiente establecido en las leyes procesales, firmo y doy fe.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, vobara que conste, en cumplimiento de lo acordado y la formación de nuevo tomo, expido la presente que firma en Madrid, a veintiocho de mayo de dos mil cuatro.

SECHET

MADHID



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 10/04

#### PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 28 de mayo de 2004.

DADA CUENTA: Cítese de comparecencia ante Juzgado Central de Instrucción, a fin de prestar declaración como testigos a Zakaria Mesfioui, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las diez cuarenta y cinco horas; Rachid Mejdoubi, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las once treinta horas; Andrés González González, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las doce quince horas; Alberto Garanto Sanchez, para el próximo día dos de Junio de 2004 a las trece horas; Felix Martín Saiz, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las nueve treinta horas; Juan Mora Marciel, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las diez horas; Marcos Luis Valbuena González, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las diez treinta horas; Hassan Regdou, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las once horas; Abdelkader Kounjaa, para el próximo día tres de Junio de 2004 a las doce horas; Hatem Ghanoudi Jebnoun, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las nueve treinta horas; Hassan Aglif, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las diez quince horas; Mohamed Mohamed Abselan, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las once horas; Emilio Hernández Morales, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las once treinta horas; a José Canela Marimon como Director de Canela Seguridad S.A., para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las doce horas; Roberto López Fernández, para el próximo día nueve de Junio de 2004 a las doce treinta horas; Jorge Luis de la Torre González, el próximo día nueve de Junio de 2004 a las trece quince horas, habiéndose procedido a citar telefónicamente a Zakaría Mesfioui, Rachid Mejdoubi, Andres González González, Alberto Garanto Sánchez, Felix Martín Saiz, Juan Mora Marciel, Marcos Luis Valbuena González, Hassan Regdou, quienes se han dado por citados para el día y hora que se les ha comunicado.

Procédase a realizar la correspondiente citación de los testigos Abdelkader Kounjaa, Hatem Ghanoudi Jebnoun, Hassan Aglif, Mohamed Mohamed Abselan, Emilio



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Hernández Morales, José Canela Marimon como Director de Canela Seguridad, S.A., Roberto López Fernández Jorge Luis de La Torre Gonzalez, en los domicilio que de los mismos constan en las actuaciones a través de la Unidad de Policía Judicial de la Audiencia Nacional.

Lo manda y firma S.Sª doy fe.

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.





Procedimiento: SUMARIO 20/04

#### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID



URGENTE

Ilmo. Sr.:

Por haberlo así acordado en procedimiento arriba indicado, dirijo a V.I. el presente a fin de que se proceda a las personas, cuyas cédulas de citación se acompañan al presente para los días y horas en las mismas indicados de comparecencia ante este Juzgado Central de Instrucción, para prestar declaración como testigos.

En Madrid, a 28 de Mayo de 2004

EL SECRETARIO

Es copra

ILMO. SR. COMISARIO JEFE DE POLICÍA DE LA UNIDAD POLICIAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2042 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delité de atentados terroristas y estragos, se cita a D. ABDELKADER KOUNJAA para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día TRES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

NOMBRE: ABDELKADER KUNJAA / Burgos m = 35, 4 & B

Es copia

DIRECCIÓN: NIE X-1307576-A
TELÉFONO: 653.11.57.23
Parla (wadrich)



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/20 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto del testo de atentados terroristas y estragos, se cita a D. HATEM GHANOUDI JEBNOUN para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS NUEVE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es **recibirle declaración en** calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: HATEM GHANOUDI JEBNOUN

DIRECCIÓN: Calle Livepool n° 9 5° B MADRID

TELÉFONO: 687.061.394





ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/200 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. HASSAN AGLIF para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DIEZ QUINCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

NOMBRE: HASSAN AGLIF

DIRECCIÓN: LA FINCA ROSAL, KM 10.5 DE LA M-507 VILLAMANTA

(MADRID)

TELÉFONO: 619.34.39.36



### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20 2000 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto del 1000 de atentados terroristas y estragos, se cita a D. MOHAMED abselan para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS ONCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: MOHAMED MOHAMED ABSELAN

DIRECCIÓN: C/ Poyuelo Domenech 34, 21 CEUTA

TELÉFONO: 679.13.99.63



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/200 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. EMILIO HERNÁNDEZ MORALES para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: EMILIO HERNÁNDEZ MORALES

DIRECCIÓN: C/ Ramiro II, 1 piso 4° puerta 5 MADRID

TELÉFONO:



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. JOSÉ CANELA MARIMON para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

#### EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: JOSE CANELA MARIMON, DIRECTOR CANELA SEGURIDAD

S.A.

DIRECCIÓN: C/ Fitoria n° 20 A OVIEDO **TELÉFONO: 985.29.48.68 Y 985.25.17.26** 

Dirección Empresa C/Asturias 38, A: Izda. OviEDO



### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

En yirtud de resolución dictada en el Sumario 20/2004 seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. ROBERTO LOPEZ FERNÁNDEZ para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS DOCE TREINTA HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: ROBERTO LOPEZ FERNÁNDEZ

DIRECCIÓN: C/ Santa Eulalia de Cueras nº 1 OVIEDO

TELÉFONO: 679.16.05.93



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

### CÉDULA DE CITACIÓN

seguido en este órgano jurisdiccional por presunto delito de atentados terroristas y estragos, se cita a D. JORGE LUIS DE LA TORRE GONZÁLEZ para que comparezca en este Juzgado (sito en Madrid, calle Génova 22, primera planta), el próximo día NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, A LAS TRECE QUINCE HORAS DE SU MAÑANA.

El objeto de la citación es recibirle declaración en calidad de testigo.

Se le advierte de la obligación que tienen de concurrir a este llamamiento, apercibiéndole que de no hacerlo le deparará el perjuicio al que haya lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, expido esta cédula en Madrid, a 28 de mayo de 2004.

EL SECRETARIO JUDICIAL

Es copia

NOMBRE: JORGE LUIS DE LA TORRE GONZÁLEZ

DIRECCIÓN: C/ URIA N1 76 3°D OVIEDO

TELÉFONO: 985.22.55.09



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

TEPOL

31 -MAY-2004

SALIDA Nº 447

De conformidad con la Ley Orgánica 4/88, de 25 de mayo, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en aplicación del artículo 579.3 del citado texto legal, adjunto se remite a V.I. escrito del Jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil, Madrid, en el que solicita, CON CARÁCTER DE URGENCIA:

OBSERVACIÓN TELEFÓNICA del número 619/53.57.64 (Movistar).

MANDAMIENTO JUDICIAL para que Telefónica Móviles facilite el listado de llamadas emitidas y recibidas desde el mencionado teléfono, así como localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado, mientras dure la intervención.

Se significa que dicha solicitud está relacionada con las **Dilig. Previas Sum. 20/04** de ese Juzgado Central de Instrucción.

Madrid, 31 de mayo de 2004

EE JEFE DE LA UNIDAD

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº <u>SEIS.</u>-







Subdirection General de Operaciones Jeffatiger de la communication de la communication

ļ	F A X	Nº 14897
Ì	DE	JEFATURA SERVICIO INFORMACIÓN - UCE2 - GRUPO INFORMACIÓN EXTERIOR - 1132
Ì	A	ILM° SR. JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL - TEPOL
_[	ASUNTO	SOLICITUD DE AUTOS DE OBSERVACIONES TELEFONICAS
	S/REF	SUMÁRIO 20/2004
	FECHA	28/05/2004
	Nº DE PÁGS. INC	LUYENDO PORTADA 2

En virtud del Sumario 20/2004, con el fin de ampliar la investigación de aquellas personas que se consideran con un probable alto grado de implicación en la sustracción y venta de explosivos y con el fin de determinar el grado de participación de cada una de ellas, en el día de la fecha se solicita a S.Sª que emita los siguientes AUTOS JUDICIALES, que tengan por objeto la concesión de la intervención - observación del teléfono que a continuación se reseña:

\* 619535764 Usuario desconocido. Compañía MOVISTAR.

- 1. Que las Compañías afectadas faciliten en SOPORTE INFORMÁTICO los listados de llamadas emitidas y recibidas de los números de teléfono solicitados desde la fecha de la intervención y hasta el cese de la misma.
- Localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado.

Para una mayor celeridad en la tramitación de lo peticionado se sugiere que el Auto tenga carácter de MÁXIMA URGENCIA y que la información sea facilitada directamente por la Compañía afectada a la Unidad investigadora: Grupo de Información Exterior (GIE) - Unidad Central Especial nº 2 - Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil - (C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003



CORREO ELECTRÓNICO:

C/ GUZMĂN EL BUENO, 110 28003 MADRID Tel: 91 514 62 00 Fax: 91 514 62 13

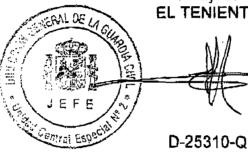


Madrid), así como que las Compañías afectadas faciliten a este Grupo cualquier aclaración o ampliación de la información que pueda surgir durante la investigación.

El informe en el que se basa esta petición es entregado por agentes de este Servicio en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de los de la Audiencia Nacional.

#### EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA UCE-2 P.A.y O.

**EL TENIENTE** 



MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID



NIG: 28079 27 2 2004 0001013

78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuat

Dada cuenta; Por recibida la anterior comunicación del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, UCE.2, a través de TEPOL, con registro de salida nº 4477, únase y, visto su contenido, dése traslado al Ministerio Fiscal, a fin de que informe sobre lo solicitado.

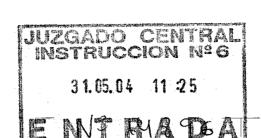
Lo manda y firma S.Sª., doy fe.



DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.









Subdirección General de Operaciones Jefatura de Información y Pólicia Judicial Jefatura del Servicio de Información Unidad Central Especial nº 2

S/REF:

SUMARIO 20/2004

N/REF:

FAS/fps \_ 1133

FECHA:

31.05.04

ASUNTO:

INVESTIGACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE EXPLOSIVOS - SOLICITUD DE AUTO DE OBSERVACIÓN TELEFÓNICA..

DESTINATARIO

ILMº SR JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

MADRID.

En virtud de la Orden dimanante de ese Juzgado Central de Instrucción, este Servicio se están realizando investigaciones tendentes a verificar cuántos extremos guarden relación con las manifestaciones efectuadas por JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS en relación con la sustracción de material explosivo en la zona de Asturias.

#### **ANTECEDENTES:**

Del análisis de los listados entrantes y salientes de los diferentes teléfonos que son objeto de investigación se ha podido identificar un número, 619535764, de la Compañía Movistar, usuario desconocido que, en fechas críticas, ha contactado en distintas fechas pero entre los meses de enero y marzo, con las siguientes personas:

- Antonio Toro Castro.
- Emilio Suárez Trashorras.
- Javier González Díaz @ "El Dinamita".
- Carmen Toro Castro.
- Jamal Ahmidan.
- Número 654095359, que a su vez ha mantenido contacto con Jamal Ahmidan.
- Número 675358832, relacionado a su vez con Emilio Suárez Trashorras, Carmen Toro Castro y "El Dinamita".
- Otros teléfonos de interés.

#### SOLICITUD:

Por todo lo anteriormente expuesto y por considerarse crucial para la investigación la observación técnica del teléfono 619535764 de la Compañía Movistar, y la localización geográfica del mismo, se solicita a S. Sª., que emita el siguiente **AUTO JUDICIAL** dirigido a la Compañía MOVISTAR:

De conformidad con el artículo 579.3 de la L.E.Cr. y según lo dispuesto en la



L.O. 4/88 de fecha 25 de mayo con el objeto de proceder a la concesión de la observación e intervención telefónica de manera urgente, del número de teléfono abajo identificado, con la finalidad de obtener elementos probatorios y de averiguación de las actividades y contactos de sus usuarios, permitiéndome significarle que, caso de ser concedida la observación, se utilizaría para ello el sistema MINISITEL con el que cuenta esta Jefatura, quedando registradas las conversaciones en formato magneto-óptico.



#### Teléfono solicitado:

619535764 - Usuario: Desconocido.

Al objeto de poder completar, valorar y analizar la información obtenida con la observación telefónica peticionada, y en aras de una mayor agilidad en las investigaciones a que dé lugar, se **SOLICITA**:

- Autorización para la instalación, en dependencias de este Servicio, de un identificador de llamadas para la línea a intervenir, así como la habilitación técnica necesaria del teléfono a observar, a realizar por la compañía telefónica implicada.
- Localización geográfica por activación de repetidores del terminal solicitado.

Para una mayor celeridad en la tramitación de la documentación requerida, se sugiere que la misma tenga carácter de *máxima urgencia* y sea facilitada directamente por las entidad afectada a la Unidad encargada de la investigación (Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil.- Unidad Central Especial nº 2 C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003 Madrid).

La petición de la observación-intervención del teléfono referenciado se cursa al mismo tiempo a través de TEPOL.

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA UCE-2,

P.A.y O. EL TENIENTE

D-25310-Q



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

350

NIG: 28079 27 2 2004 0001013

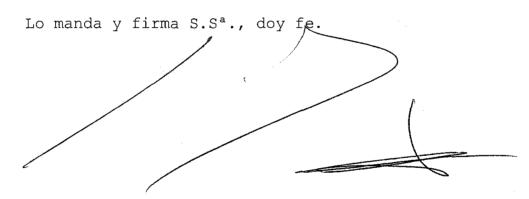
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

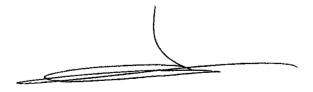
#### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cua

Dada cuenta; Vistas las peticiones formuladas por la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil y demás escrito presentados, tanto a través de TEPOL como directamente, déjense sobre la mesa del Instructor para resolver.



DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.





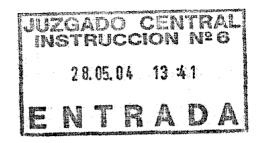
3

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD  $T \ E \ P \ O \ L$ 

28 -MAY-2004

SALIDA Nº YUZY.



D.P. Sum. 20/04

De conformidad con la Ley Orgánica 4/88, de 25 de mayo, de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en aplicación del artículo 579.3 del citado texto legal, adjunto se remite a V.I. escrito del Jefe de la Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita la **PRORROGA** de la observación telefónica de los números siguientes:

91/871.80.69, instalado en el domicilio de KHALID ZEIMI PARDO, sito en C/La Paz nº 9, de Arganda del Rey (Madrid).

91/871.61.19, utilizado por KHALID ZEIMI PARDO, instalado en el comercio sito en la C/ Real nº 47, de Arganda del Rey (Madrid).

629/79.43.88 (Movistar), utilizado por ADNAN WAKI .

650/58.46.13 (Movistar), utilizado por MUSTAPHA AFALAH.

MANDAMIENTO JUDICIAL para que Telefónica continúe facilitando el listado de llamadas emitidas y recibidas desde los mencionados teléfonos, con indicación de titulares y domicilios, así como los mensajes de texto, mientras duren las intervenciones.

Madrid, 28 de mayo de 2004

EL JEFE DE LA UNIDAD

ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS.-





DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

DIRECCION GRAL, POLICIA Comisaria Gral, Información

SALIDA

No. 200400016940 28-05-04 10:39:33

OFICI

S/REF.:

Diligencias Previas 20 / 04.

N/REF.:

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR

COMISARIA GENERAL DE INFORMACION

FECHA:

28 de mayo de 2004.

**ASUNTO:** 

Solicitando prórroga y cese de intervenciones telefónicas.

DESTINATARIO:

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6. AUDIENCIA NACIONA

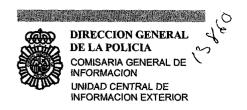
Próximas a caducar (06.06.2004) las observaciones telefónicas, por las que en ese Juzgado se instruye el Sumario 20/04, de los números que a continuación se indican:

#### Se solicita la PRÓRROGA de los teléfonos:

- **918718069** y **918716119** de la compañía TELEFONICA, utilizado por **KHALID ZEIMI PARDO.**
- 629794388, de la compañía MOVISTAR, utilizado por ADNAN WAKI.
- 650584613, de la compañía MOVISTAR, utilizado por MUSTAFA AFALLAH.

Igualmente se solicita de V.I. expida orden dirigida a las compañías interesadas, a fin de que las mismas faciliten el "tráfico de llamadas entrantes y salientes, así como de mensajes de texto" correspondiente a esos números de teléfono.





Respecto a los números anteriormente mencionados, debido a problemas técnicos la observación de los dos primeros no ha estado operativa hasta el día de hoy, mientras que los otros dos comenzaron a funcionar en fecha de ayer. Por lo anterior es obvio que no han podido registrarse aún conversaciones de interés para el seguimiento de las observaciones.

No obstante continúan subsistiendo los motivos que le fueron expuestos en la solicitud de intervención y por ello SE SOLICITA LA PRÓRROGA DE LOS CUATRO NÚMEROS REFERIDOS.

TELL JEFE DEL SERVICIO

Fdo: José Manuel GIL GONZÁLEZ.



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

36

200000

NIG: 28079 27 2 2004 0001013 20050

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cuatro.

Dada Cuenta; por recibido el anterior oficio de la Unidad Central de Información Exterior, a través de TEPOL, con registro de salida número 4434, únase y pasen las actuaciones al Ministerio Fiscal para que informe sobre la solicitud de PRORROGA de la Observación Telefónica de los números 91/871.80.69, 91/871.61.19, 629/79.43.88 y 650/58.46.13.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo acordado doy fe.





MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE ESTADO DE **SEGURIDAD** TEPOL

28 -MAY-2004

SALIDA Nº 4440



En referencia a su escrito de fecha 27-05-2004, Sumario 20/04 de Juzgado Central de Instrucción en el que se solicitaba se ampliasen datos er relación con la solicitud de esta Unidad, Reg. de Salida nº 4307, de fecha 26-05-2004, a instancias del Jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, adjunto se remite escrito del Jefe de la citada Unidad en el que hace constar que dicho informe es enviado en el día de la fecha, directamente a ese Juzgado.

Madrid, 28 de mayo de 2004



11:59

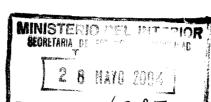
**MINISTERIO** 

**DEL INTERIOR** 

atura de lingmación y Policia Judicial fatura del Servicio de tafonnación Unidad Central Especial rº 2



GUARDIA CIVII



FAX

DE	JEFATURA SERVICIO INFORMACIÓN - UCE2 - GRUPO INFORMACIÓN EXTERIOR - 1127
A	ILMº SR. JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL - TEPOL
ASUNTO	SOLICITUD DE AUTOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA
S/REF.	SUMARIO 20/2004
FECHA	28/05/2004
Nº DE PAGS. INC	LUYENDO PORTADA 2

En cumplimiento al escrito de fecha 27 de mayo actual del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de los de la Audiencia Nacional, por el que se solicita justificación de la petición de información sobre varios teléfonos y la relación de estos con la sustracción y venta de explosivos que se investiga, se participa a ese Servicio que dicho Informe es remitido en el día de la fecha al Juzgado solicitante.

Los teléfonos que se solicitaron en su día eran los que a continuación se reseñan, persistiendo el interés en los mismos y en idénticos términos a los que figuraban en el fax inicial.

Usuario desconocido. Fue solicitado anteriormente a la
Compañía Vodafone que informó que había sido portado
a la Compañía AMENA.
Usuario desconocido. AMENA.
Usuario desconocido. AMENA.
Usuario desconocido. MOVISTAR.
Usuario desconocido. MOVISTAR.
Usuario desconocido. VODAFONE.
Usuario desconocido. VODAFONE.
Usuario desconocido. VODAFONE.

De estos teléfonos se solicita la siguiente información a las Compañías afectadas:

Cuantos datos figuren en la contratación de las líneas telefónicas, junto a los restantes obtenidos durante la vigencia de los contratos, estén incorporados o no en ficheros automatizados, comprendidos los acogidos a lo dispuesto en la Ley Orgánica

CORRED ELECTRONICO:

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110 28003 MADRID Tel: 91 514 62 00 Fax: 91 514 62 13

11:59

de Protección de Datos sobre reserva de titulatida

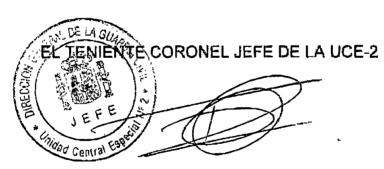
1. Que las Compañías afectadas faciliten en SOPORTE INFORMÁTICO los listados de llamadas emitidas y recibidas de los números de teléfono solicitados desde las 00,00 horas del día 15 de febrero de 2.004 y hasta las 24,00 horas del día 01 de abril de 2.004.



2. Identificación de los números <u>INSI</u> e IMEI asociados a los terminales reseñados anteriormente, así como el saldo de los teléfonos móviles, el lugar de compra de los terminales, las tarjetas asociadas y las recargas efectuadas en los últimos tres meses.

Para una mayor celeridad en la tramitación de lo peticionado se sugiere que el Auto tenga carácter de MÁXIMA URGENCIA y que la información sea facilitada directamente por la Compañía afectada a la Unidad investigadora: Grupo de Información Exterior (GIE) - Unidad Central Especial nº 2 - Jefatura del Servicio de Información de la Guardía Civil - (C/. Guzmán el Bueno nº 110. Código Postal 28003 Madrid), así como que las Compañías afectadas faciliten a este Grupo cualquier aclaración o ampliación de la información que pueda surgir durante la investigación.

El informe en el que se basa esta petición se entrega por agentes de este Servicio en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional



TIP M89269U.



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

396

NIG: 28079 27 2 2004 0001013

78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cua

Dada cuenta; Por recibida la anterior comunicación del Servicio de Información de la Guardia Civil de Madrid, a través de TEPOL, con registro de salida nº 4440, únase y dése traslado al Ministerio Fiscal para conocimiento e informe.

Lo manda y firma S.Sa., doy fe.

DILIGENCIA. - Sequidamente se cumple lo mandado.

lo mandado. Fe.



## JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006

3420

NIG: 28079 27 2 2004 0001013

20090

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a treinta y uno de Mayo de dos mil cua

Dada cuenta; por recibido el anterior oficio de la Brigada Provincial de Información de Madrid, a través de TEPOL, con registro de salida nº 4441, únase a las actuaciones de su razón a los efectos oportunos, visto su contenido y de conformidad con lo interesado en el mismo, se decreta el CESE de la intervención telefónica del número 654/55.16.30, librándose para su conocimiento los correspondientes oficios al Servicio TEPOL del Ministerio del Interior y a la Compañía Telefónica correspondiente, y dése traslado a continuación al Ministerio Fiscal, a fin de que informe sobre la PRÓRROGA interesada y la nueva petición formulada del terminal 652/05.51.55.

Lo manda y firma S.S. Ilmo. , doy fe.

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple.

. Døy/fe/



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 006 MADRID

361

NIG: 28079 27 2 2004 0001013 20350

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### SR. DR.:

Bor haberlo así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba mencionado, a solicitud de la Brigada Provincial de Información de Madrid, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el CESE de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono 654/55.16.30.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

9.158.48

WY WY

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA TELEFONICA AMENA.-



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

3822

NIG: 28079 27 2 2004 0001013

20120

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### EXCMO. SR.:

Prophaberlo así acordado en resolución de esta recha dictada en las Diligencias arriba señaladas, libro a V.E. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el CESE de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono 654/55.16.30, de conformidad con lo interesado en su oficio con registro de salida número 4441.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004

EL MAGISTRADO-JUEZ



EXCMO. SR. SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD. SERVICIO TEPOL -MADRID-

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

3 (\$ 3)

#### TRANSMISION OK

N° TX/RX

2587

TELEFONO CONEXION

915372547

JDO. CENTRAL INSTR. N 6

ID CONEXION

TEPOL

HORA COM

31/05 15:11

TP USADO

00'38

PAG. RESULTADO 2 0K

ADI DISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° MADRID



NIG: 28079 27 2 2004 0001013

20350

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000020 /2004

#### SR. DR.:

Por haberlo así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba mencionado, a solicitud de la Brigada Provincial de Información de Madrid, libro a Vd. el presente a fin de comunicarle que ha sido decretado el CESE de la intervención, grabación y escucha del número de teléfono 654/55.16.30.

En Madrid, a 31 de Mayo de 2004.

#### EL MAGISTRADO-JUEZ





#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: COMISIÓN ROGATORIA 18/2004

MARÍA MARISCAL DE GANTE Y RUZAFA, SECRETARIO JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FILY CERTIFICO: Que las Comisión Rogatoria 18/2004 seguida en virtud de lo solicitado por la Procura della Repubblica, presso il Tribunale di Milano, está formada por la documentación, incluido informe sobre Rabwei Osman El Sayed (a) Mohamed el Egipcio, cuyo tenor literal es el siguiente:



383

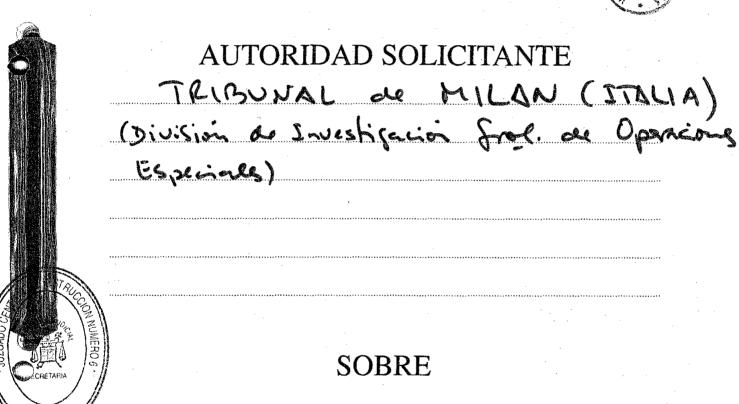
# Juzgado Central de Instrucción número 6 MADRID

N	úmero	) <i>]</i>	18		
D	Gral	n <sup>0</sup>	2		

Año 20004







TERRIPHO

 t /	160	BCI	C	) <i>&gt; F</i> (	ON	ヒし	>4 <sup>×</sup>		***************************************
- 1								•	
 									****************
 							***************************************		*********************
 		•••••						.,	
 									*****************

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION

OF.REG/ REP JDOS.CENT. INSTRUCCION

MADRID (MADRID)

PENAL

Num.Registro General: 0000186/2004

Destino..... JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6

Fecha....: 27/05/2004 09:14 Hora...:

Usuario Pet: ablanco

Usuario Reg: ablanco Página...:

Núm.Registro General: 0000186/2004

Núm.Identificación : 28079 27 2 2004/0002299

CENTRAL

09:17

Clase Reparto

: DEN 8.-DEVOLUCION EXHORTO NUEVO (A.D.)

Destino

: JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6

Portador

: C-6 SOLICITA NUM. RTO. INFORMATICO

Diligencia

: SOLICITA: INFORMACION REFERENTE AL DEL MARGEN CON

RELACION AL TERRORISMO ISLAMICO Y EN CONCRETO

SOBRE LOS ANTENTADOS DEL 11-M

organo Origen

: 88039/95/023 PROCURA DELLA REPUBLICA TRIBUNALE M

ITALIA (OTROS)

Proce. Origen

: GEN

0000000/0000 GENERAL

#### INTERVINIENTES

Datos de Interviniente

Identificador

Implicación

001 EL SAYED , RABEI OSMAN

I 000000001795 INTERVINIEN







### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

AUDIENCIA NACIONAL JOD. CENTRAL DECANO

27 MAYO 2004

Cellel I

. (0 ENTRADA

DILIGENCIA: - En Madrid a 26 de Mayo de 2004.

La extiendo yo, el Secretario que suscribe, para hace constar que en el día de la fecha se recibe vía fax, de la Procura della Repubblica presso il Tribunale di Milano, precedente Comisión Rogatoria Internacional. Paso a dar cuenta a S.Sª. Doy fe. 1240 de Gall

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ-D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid, a 26 de mayo de 2004.

Dada cuenta; vista la precedente diligencia, remítase precedente Comisión Rogatoria Internacional autoridades italianas, al Juzgado Central de Instrucción Decano para su registro y posterior devolución a este Juzgado para su tramitación, sirviendo el presente de atento oficio remisorio.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado.







# Questura di Milano

Divisione Investigazioni Generali Operazioni Specialis





## TRASMISSIONE FAX



Da: D.I.G.O.S. - Milano

alla cortese attenzione DR JUAN DEL OLHO



Pagine Trasmesse (compresa la presente):

NOTE:	Colinta Shan	Brosono	alenamonal

00730354255719 5 04 MER 11:57 FAX 00380254258719

PROCURA MI DR ROMANELLI

\$1000 BX



# Procura della Repubbli

presso il Tribunale di Milano

Alla competente Autorità Giudiziaria
SPAGNA
ILL.MO GIUDICE ISTRUTTORE
UFFICIO CENTRALE DI ISTRUZIONE N.
6 – MADRID
AUDIENCIA NACIONAL
DON JUAN DEL OLMO



COMMISSIONE ROGATORIA INTERNAZIONALE
URGENTE

## 1) Esposizione sommaria dei fatti

- I. Le Autorità di Polizia Spagnole hanno trasmesso alla Polizia Italiana una nota informativa su RABEI OSMAN EL SAYED, nato il 22/7/1977 a GHARBIA (EGITTO), dalla quale risulta—in sintesi- che è stato indagato in SPAGNA nell'ambito della operazione di Polizia denominata "DATIL" e che sono recentemente emersi alcuni collegamenti con gli autori delle stragi di Madrid dell'11 Marzo 2004; in particolare RABEI sarebbe collegato sia a EL MORABIT AMGHAR FOUAD che a BASEL GHALYOUN, entrambi ritenuti coinvolti nel gravissimo fatto tetroristico:
- 2. è stato quindi possibile iniziare un'indagine nel territorio di Milano, in quanto RABEI risulta in questo periodo presente nella città di Milano, ospitato da alcuni connazionali;

3. è iniziata attività di intercettazione sia telefonica che ambientale, che al stato appare di particolare utilità e rilevanza;

- 4. in particolare è emerso che nelle date del 21 e 22 Aprile 2004 RABEI ha cercato di contattare l'utenza spagnola 0034-627000657, che secondo informazioni della Polizia Spagnola risultava in uso a persona coinvolta negli attentati di Madrid;
- 5. in una recente conversazione con tale "MOURAD", con il quale RABEI dovrà incontrarsi a breve all'estero in località non nota, vi sono accenni "al gruppo" ed "ai nostri amici" che sono morti e che "erano dietro gli eventi", con chiaro riferimento agli attentati di Madrid; vengono fatti in particolare i nomi di SARHAN e FOUAD;
- 6. i due interlocutori della conversazione sembrano avere in corso l'organizzazione di qualcosa in comune;

# 2) OGGETTO DELLA RICHIESTA DI ASSISTENZA GIUDIZIARIA.

Appare pertanto necessaria l'assistenza giudiziaria da parte delle eccellentissime Autorità Giudiziarie SPAGNOLE al fine di:

cquisire tutti gli elementi, che possano essere comunicati, e che suardano la posizione di RABEI OSMAN ed i suoi collegamenti il terrorismo islamico in via generale, e più specificamente con i sugetti coinvolti nelle stragi di Madrid;

老在本本本

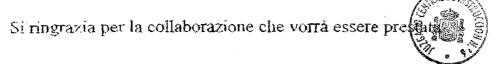
### Segnalo:

MADRIC

- 1. la particolarissima urgenza;
- 2. la Polizia Giudiziaria delegata alle indagini in Italia è la D.I.G.O.S. della Questura di Milano, che da anni segue le indagini sul terrorismo islamico;

Chiedo di potere incontrare nel più breve tempo possibile, unitamente ad un funzionario della Polizia di Milano, l'Ili.mo Ciudice Istruttore DEL OLMO, di modo da potere avere uno scambio di informazioni e fornire a nostra volta tutti gli elementi che possano essere utili per la prosccuzione delle indagini sugli attentati di Madrid.

MER 11:57 FAX 00390254258719



Si procede all'invio diretto della presente Commissione Rogatoria previa traduzione in lingua spagnola, attese le Internazionale, evidenti ragioni di urgenza sopra segnalate; la Commissione Rogatoria viene anche trasmessa al Ministro della Giustizia per l'inoltro in via diplomatica.

Ringrazio per la collaborazione e porgo i migliori saluti

Milano, 26/5/2004

PROCURATORE DELLA REPUBBLICA AGGIUNTO

(cons. Armando Spataro) Musudo Stratan

PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

(dott, Maurizio Romanelli - sost)





A LA COMPETNTE AUTORIDAD JUDICIAL ESAPANLA ILTMO. SR. JUEZ DE INSTRUCCION.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N. 6 DE MADRID AUDIENCIA NACIONAL.
DON JUAN DEL OLMO.

ASUNTO: Solicitud de asistencia judicial internacional.

COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL. URGENTE.

1) Exposicion sintetica de los hechos.

- 1. Las autoridades de la Policia Espanola han facilitado a la Policia Italiana una nota informativa sobre RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22.07.1977 en Gharbia (EGIPTO), en la que en sintesis resulta que habia sido investigado en el marco de la operacion de policia denominada "DATIL" y que de manera reciente han aparecido algunas relaciones con autores de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo de 2004, en concreto RABEI resultaria en relacion con EL MORABIT AMGHAR FOUAD e con BASEL GHALYOUN, ambos considerados implicados en la grave accion terrorista.
- 2. Por tanto, ha sido posible inciar una investigación en Milan, puesto que RABEI reaulta en este período actual en esta ciudad de Milan, alojado con unos connacionales.
- 3. Se ha iniciado una activiadad de interceptación, tanto telefonica como ambiental, que hasta el momento se evidenzia de particolar utilidad y relevancia.
- 4. En concreto resulta en los dias 21/22 a d abril de 2994 RABEI ha intentado ponerse en contacto con el telàefono espa

  ol numero 0034.627060657, que segun la nota informativa de la Policia Espa

  ola seria utilizada por una parsona implicada en los atentados de Madrid.
- 5. En una reciente conversacion con un tal "MOURAD" con el cual BRABEI debera encontrarse en plazo breve en una ciudad no identificada en el extranjero, se efectuan comentarios al "grupo" y "a nuestros amigos" que han muerto y que "se encontraban detras de los acontencimientos" con clara referencia a los atentados de Madrid, entre los que de forma expresa mencionan a SARHAN y a FOUAD.
- 6. Los dos interlocutores en la conversacion, parece que se encuentran inmersos en la organizacion de alguna cosa en comun.



2) Objeto de la peticion de asistencia judi

Sobre la base anterior parece necesaria la asistencia judicial por parte de las excelentisimas autoridades judiciales espanolas al objeto de:

1. Adquirir todos los elementos que puedan ser facilitados y que se refieren a la posicion de RABEI OSMAN y sus relaciones con tel terrorismo islamico en general y tambien, con mayor precision, con los sujetos implicados en los atentados de Madrid.

#### INFORMO:

1. La especial urgencia.

2. La Policia Judicial delegada para las investigaciones en Italia es la DIGOS de la Jefatura de Milan, que desde hace anos desarrolla investigaciones sobre el terrorismo islamico.

Solicito, en el mas breve tempo posible, de poder mantener una reunion, junto con un funzionario de la Policia de Milan, con el Iltmo. Sr. Juez de Instruccion DEL OLMO, al objeto de poder mantener un intercambio de informaciones y facilitar, por nuestra parte, todos los elementos que puedan ser utiles para la continuacion de las investigaciones por los atentados de Madrid.

agrandece la colaboracion que podra ser ofrecida.

Se procede a la remision de la presente Comision Rogatoria Internacional, previa traduccion en lengua espanola, sobre la base de las evidentes razones de urgencia antes senalada, la Comision Rogatoria se remite tambien al Ministero de Justicia para su transmision por via diplomatica.

Se agradece la colaboración y le envio mis saludos.

Milan, 26 de mayo de 2004.

El Fiscal Adjunto de la Republica. (Procuratore della Repubblica Aggiunto). (Cons, Armando Spataro)

El Fiscal de la Repubblica (Il Procuratore della Repubblica). (dr. Maurizio Romanelli – sost-)

MADRIO





A LA COMPETNTE AUTORIDAD JUDICIAL ESPANOLA ILTMO. SR. JUEZ DE INSTRUCCION. JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N. 6 DE MADRID AUDIENCIA NACIONAL. DON JUAN DEL OLMO.

SUNTO: Solicitud de asistencia judicial internacional.

COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL. URGENTE.

1) Exposicion sintetica de los hechos.

Las autoridades de la Policia Espanola han facilitado a la Policia Italiana una nota informativa sobre RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22.07.1977 en Gharbia (#GIPTO), en la que en sintesis resulta que había sido investigado en el marco de la eperacion de policia denominada "DATIL" y que de manera reciente han aparecido algunas relaciones con autores de los atentados terroristas de Madrid del 11 de marzo 2004, en concreto RABEI resultaria en relacion con EL MORABIT AMGHAR OUAD e con BASEL GHALYOUN, ambos considerados implicados en la grave accion terrorista.

- Por tanto, ha sido posible iniciar una investigación en Milan, puesto que RABEI resulta en este periodo actual en esta ciudad de Milan, alojado con unos connacionales.
- 3. Se ha iniciado una actividad de interceptación, tanto telefonica como ambiental, que hasta el momento se evidencia de particolar utilidad y relevancia.
- 4. En concreto resulta que en los dias 21/22 de abril de 2994, RABEI ha intentado ponerse en contacto con el telefono espanol numero 0034.627060657, que segun la nota informativa de la Policia Espaola seria utilizado por una parsona implicada en los atentados de Madrid.
- 5. En una reciente conversacion con un tal "MOURAD" con el cual RABEI debera encontrarse en plazo breve en una ciudad no identificada en el extranjero, se efectuan comentarios al "grupo" y "a nuestros amigos" que han muerto y que "se encontraban detras de los acontecimientos" con clara referencia a los atentados de Madrid, entre los que de forma expresa mencionan a SARHAN y a FOUAD.
- 6. Los dos interlocutores en la conversacion, parece que se encuentran inmersos en la organizacion de alguna cosa en comun.

2) Objeto de la peticion de asistencia judicial.

Sobre la base anterior parece necesaria la asistencia judicial por parte de las excelentismas autoridades judiciales espanolas al objeto de:

1. Adquirir todos los elementos que puedan ser facilitados y que se refieren a la posicion de RABEI OSMAN y sus relaciones con tel terrorismo islamico en general y tambien, con mayor precision, con los sujetos implicados en los atentados de Madrid.

### INFORMO:

1. La especial urgencia.

2. La Policia Judicial delegada para las investigaciones en Italia es la DIGOS de la Jefatura de Milan, que desde hace anos desarrolla investigaciones sobre el terrorismo islamico.

Solicito, en el mas breve tempo posible, poder mantener una reunion, junto con un Funzionario de la Policia de Milan, con el Iltmo. Sr. Juez de Instruccion DEL OLMO, al objeto de poder mantener un intercambio de informaciones y facilitar, por nuestra parte, todos los elementos que puedan ser utiles para la continuacion de las investigaciones por los atentados de Madrid.

Se agradece la colaboración que podra ser ofrecida.

Se procede a la remision de la presente Comision Rogatoria Internacional, previa traduccion en lengua espanola, sobre la base de las evidentes razones de urgencia antes senaladas, la Comision Rogatoria se remite tambien al Ministero de Justicia para su transmision por via diplomatica.

Se agradece la colaboración y le envio mis saludos.

Milan, de de mayo de 2004.

El Fiscal Adjunto de la Republica. (Procuratore della Repubblica Aggiunto).
(Cons, Armando Spataro)

El Fiscal de la Repubblica (Il Procuratore della Repubblica). (dr. Maurizio Romanelli – sost-)



### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID



NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78400

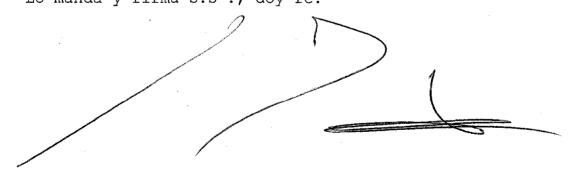
COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a veintisiete de Mayo de dos mil cuat

Dada cuenta; la anterior Comisión Rogatoria Internacional procedente de la Questura de Milán (División de Investigación General de Operaciones Especiales), regístrese en los libros de su orden y dese traslado al Ministerio Fiscal para su conocimiento, y visto el tenor literal de la citada Comisión Rogatoria, comuníquese urgentemente vía fax, a las citadas autoridades italianas que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, requiérase a las mencionadas autoridades aclaren el número de teléfono correcto, e interésese la confirmación de la comunicación remitida vía fax.

Lo manda y firma S.Sa., doy fe.



DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.







Procedimiento: CRI 18/2004

AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NÚMERO SEIS

MADRID

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado, solicito la URGENTE traducción al idioma Italiano de oficio que se adjunta al presente.



En Madrid, 27 de Mayo de 2004 La Secretaria Judicial

SECRETARIA DE GOBIERNO SECCION DE INTERPRETES







# Procedimiento: CRI 18/04 AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado en relación a RABEI OSMAN EL SAYED, cúmpleme comunicarle que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, se solicita aclaren el número de teléfono correcto, interesándose confirmen la recepción de la presente comunicación.



En Madrid, 27 de Mayo de 2004 La Secretaria Judicial



QUESTURA DI MILANO DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI





MADRID

# Procedimento: CRI 18/04 AUDIENCIA NACIONAL Juzgado Central de Instrucción NUMERO SEI MADRID

Ill.mo Signore

In base a quanto deciso nel suddetto procedimento cui si sta dando corso presso questo Tribunale relativo a RABEI OSMAN EL SAYED, Le comunico che potranno presentarsi presso questo Tribunale il prossimo 28 maggio 2004 alle ore 10 della mattina, per l'assistenza giudiziaria richiesta, e avendo osservato una differenza sul numero di telefono indicato nel capoverso 4 dell'esposizione sintetica dei fatti, nella traduzione allo spagnolo rispetto all'originale in italiano, si prega di chiarire il numero di telefono corretto, e si sollecita che ci confermino di ricevuto la presente comunicazione.

Madrid, 27 maggio 2004 La Segreteria Giudiziaria

Timbro: Juzgado Central de Instrucción nº 6

Opia

QUESTURA DI MILANO DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI

380

#### TRANSMISION OK

N° TX/RX

2547

TELEFONO CONEXION

00390254258719

ID CONEXION

PROCURA MI DR RO

HORA COM

27/05 11:19

TP USADO PAG.

00'53 3

RESULTADO

OK

PAGINAS: 3





Nº Teléfono: 91-3973314 Nº Fax: 91-3105581

## COMUNICACIÓN POR FAX

### DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6

AL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA AGGIUNTO

A la Atención de: C DOTT. MAURIZIO ROMANIEZLI

Nota:

VI PREGO DI TELEFOHARE URGENTEHEN TE AL M. 0034 913973390 PER = CONFERMARE DI AVER RICE VITTO IL FAX E PER PARLARE CON IL

BUCHAS: 3



### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

N° Teléfono: 91-3973314 N° Fax: 91-3105581

## COMUNICACIÓN POR FAX

### DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6

AL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA AGGIUNTO



# A la Atención de: C DOTT. MAURIZIO ROMANE

Nota: VI PREGO DI TELEFOHARE URGENTEHEN TE AL M. DO 34 91 39733 90 PER = CONFERMARE DI AVER RICE VUTO IL FAX E PER PARLARE CON IL GIUDICE DEL OLMO.

DISTINTI SALUTI





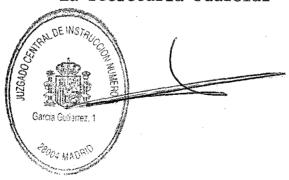


# Procedimiento: CRI 18/04 AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado en relación a RABEI OSMAN EL SAYED, cúmpleme comunicarle que podrán personarse en este Juzgado el próximo día 28 de Mayo de 2004 a las 10 horas de su mañana, para la asistencia judicial solicitada, y observándose discrepancia respecto al número de teléfono indicado en el apartado 4 de la exposición sintética de los hechos, en su traducción al español con el original en italiano, se solicita aclaren el número de teléfono correcto, interesándose confirmen la recepción de la presente comunicación.

En Madrid, 27 de Mayo de 2004 La Secretaria Judicial



QUESTURA DI MILANO DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI





Procedimento:CRI 18/04
AUDIENCIA NACIONAL
Juzgado Central de Instrucción
NUMERO SEI
MADRID

Ill.mo Signore

In base a quanto deciso nel suddetto procedimento a cui si sta dando corso presso questo Tribunale relativo a RABEI OSMAN EL SAYED, Le comunico che potranno presentarsi presso questo Tribunale il prossimo 28 maggio 2004 alle ore 10 della mattina, per l'assistenza giudiziaria richiesta, e avendo osservato una differenza sul numero di telefono indicato nel capoverso 4 dell'esposizione sintetica dei fatti, nella traduzione allo spagnolo rispetto all'originale in italiano, si prega di chiarire il numero di telefono corretto, e si sollecita che ci confermino di aver ricevuto la presente comunicazione.



Madrid, 27 maggio 2004 La Segreteria Giudiziaria

fimbro: Juzgado Central de Instrucción nº 6



QUESTURA DI MILANO DIVISIONE INVESTIGAZIONI GENERALI OPERAZIONI SPECIALI



Procedimiento: CRI 18/2004

AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NÚMERO SEIS

MADRID

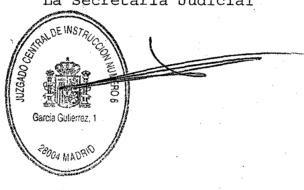
COPIA

Ilmo.Sr.:

En virtud de lo acordado en el procedimiento arriba señalado que se tramita en este Juzgado, solicito la URGENTE traducción al idioma Italiano de oficio que se adjunta al presente.



En Madrid, 27 de Mayo de 2004 La Secretaria Judicial



SECRETARIA DE GOBIERNO SECCION DE INTERPRETES



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 006 MADRID

382

NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

#### ILMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de TERRORISMO, libro a V.I. el presente a fin solicitar interprete de italiano para mañana día 28 Mayo 2004, que deberá estar en este Juzgado a las 12,00 horas de la mañana, a fin de practicar diligencias.

En MADRID, a 27 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ



ILMO. SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.- MADRID.-







### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

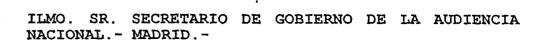


### ILMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de TERRORISMO, libro a V.I. el presente a fin solicitar interprete de italiano para mañana día 28 Mayo 2004, que deberá estar en este Juzgado a las 12,00 horas de la mañana, a fin de practicar diligencias.

En MADRID, a 27 de Mayo de 2004.







380g





## Fiscalía de la República

Palacio de Justicia de Milán



A la Autoridad Judicial Competente SR. JUEZ INSTRUCTOR DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N. 6, DR. DON JUAN DEL OLMO AUDIENCIA NACIONAL MADRID ESPAÑA

### OBJETO: Pedido de Asistencia Judicial Internacional

# EXTENSIÓN COMISION ROGATORIA INTERNACIONAL URGENTE

### 1) Exposición sumaria de los hechos

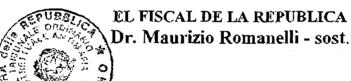
- 1. En el día de ayer, 26 de mayo del 2004 he enviado al Sr. Juez Instructor de Madrid Don JUAN DEL OLMO un pedido de asistencia judicial urgente en el proceso a cargo de RABEI OSMAN EL SAYED
- 2. En el punto 4 de la exposición de los hechos indiqué que de la actividad de investigación en curso surgía que en fecha 21 y 22 de abril del 2004 RABEI OSMAN había tratado de comunicarse con un abonado ibérico desde su propio teléfono celular, y he señalado el Nro 0034-627000657
- 3. Hago presente que el número señalado no es exacto
- 4. El número correcto es: 0034-627060657

Me disculpo por el error; agradezco la disponibilidad y confirmo que me encontraré en la ciudad de Madrid el 28 de mayo a las 11:00, acompañado del funcionario de la Policía de Milán, Dr. Bruno MEGALE, che coordina las investigaciones de la Policía Judicial.

Procedo al envío directo de la presente integración de la Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción al idioma castellano, considerando las evidentes razones de urgencia ya señaladas. La integración será asimismo comunicada al Ministro de Justicia para ser elevada por via diplomática.

Agradezco la colaboración y saludo a Ud. muy atte.

Milán, 27/5/2004



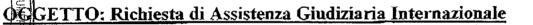




# Procura della Repubblica

presso il Tribunale di Milano

Alla competente Autorità Giudiziaria SPAGNA
ILL.MO GIUDICE ISTRUTTORE
UFFICIO CENTRALE DI ISTRUZION
6 – MADRID
AUDIENCIA NACIONAL
DON JUAN DEL OLMO



SEGUITO COMMISSIONE ROGATORIA INTERNAZIONALE URGENTE

### 1) Esposizione sommaria dei fatti

- 1. In data di ieri 26 Maggio 2004 inviavo all'Ill.mo Giudice Istruttore di Madrid Don JUAN DEL OLMO una richiesta di assistenza giudiziaria urgente nel procedimento a carico di RABEI OSMAN EL SAYED;
- 2. al punto 4 dell'esposizione dei fatti indicavo che dall'attività di indagine in corso era emerso che in data 21 e 22 Aprile 2004 RABEI OSMAN aveva cercato di contattare dalla propria scheda cellulare un'utenza iberica, e fornivo il n. 0034-627000657;
- 3. segnalo che ho indicato in modo non esatto il numero;
- 4. il numero esatto è: 0034-627060657.

Mi scuso per l'errore; ringrazio per la disponibilità immediatamente prestata e confermo che sarò nella città di Madrid in data di domani

28/5/2004 verso le ore 11.00; sarà presente unitamente a me il funzionario della Polizia di Milano, dott. Bruno MEGALE, che coordina le indagini della Polizia Giudiziaria.

Procedo all'invio diretto della presente integrazione della Commissione Rogatoria Internazionale, previa traduzione in lingua spagnola, attese le evidenti ragioni di urgenza già segnalate; l'integrazione viene anche trasmessa al Ministro della Giustizia per l'inoltro in via diplomatica.

Ringrazio per la collaborazione e porgo i migliori saluti

Milano, 27/5/2004

L PROCURATORE DELLA REPUBBLICA

(dott.|Maurizip\Romanelli - sost.)





### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

13

NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78400

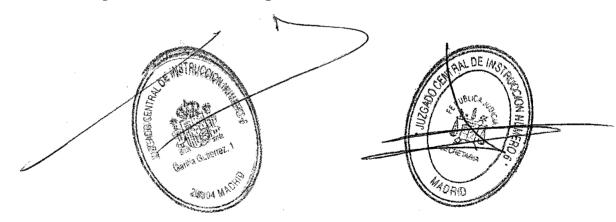
COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

### PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a veintiocho de Mayo de dos mil cuat

Dada cuenta; Por recibido el anterior fax de la División de Investigación General de Operaciones Especiales, Fiscalía de la República, Palacio de Justicia de Milán y, una vez aclarado aclarado el error, solicítese de la Unidad Central de Información Exterior para que emita informe en relación con los extremos interesados en la presente comisión rogatoria.

Lo manda y firma S.Sa., doy fe.



DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.







### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006 MADRID

190°

NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78600

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004



En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado por el delito de terrorismo, contra Rabei Osman El Sayed, libro a V.I. el presente, a fin de que emita informe en relación con los extremos interesados en la presente comisión rogatoria, cuya copia se adjunta.

En MADRID, a 28 de Mayo de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ





UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTEIROR .- MADRID .-



## JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006

MADRID
NIG: 28079 27 2 2004 0002299

78400

COMISION ROGATORIA 0000018 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GALVEZ

En MADRID a veintiocho de Mayo de dos mil cua

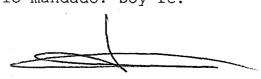
Dada cuenta; Visto el contenido de la presente comisión rogatoria que por vía de urgencia remiten las Autoridades Judiciales Italianas, y considerando los extremos significados en la misma, y su relación con el Sumario 20/2004 que se tramita en este Juzgado, procédase a cumplimentar la misma con la máxima urgencia, realizándose la remisión del informe que debe presentar la U.C.I.E., así como copia testimoniada de las declaraciones policiales y judiciales de los imputados: Fouad El Morabit Amghar (declaraciones policiales de 28 y 31 de marzo, actas de reconocimientos fotográficos adjuntas, acta de reconocimiento fotográfico de 5 de abril de 2004, declaración policial de 11 de abril de 2004; y declaraciones judiciales, con adjuntos reconocimientos fotográficos, de 30 de marzo, 1 de abril y 12 de abril de 2004), Basel Ghalyoun (declaración y declaración judicial), Khalid Zaimi bolicial ∛declaración policial y declaración judicial), Ibrahim Afalah declaración policial y declaración judicial), y juego de reconocimientos fotográficos en color donde aparezca Rabei Osman El Sayed.

Inmediatamente que se reciba el informe requerido a la U.C.I.E., llévese testimonio del mismo, así como de la presente comisión rogatoria, al Sumario 20/2004 de este Juzgado, incluyendo esta resolución (con exclusión de las declaraciones policiales y judiciales y actas de reconocimiento que ya obran en el Sumario 20/2004).

Se comisiona a miembros de la U.C.I.E. para que procedan a trasladarse a Milán, Procura della Repubblica presso il Tribunale di Milano, al objeto de hacer entrega de la documentación remitida en cumplimiento de la presente comisión rogatoria, dada la máxima urgencia de la misma.

Lo manda y firma S.Sa., dow fe.

DILIGENCIA. - Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.









INFORMACION UNIDAD CENTRAL DE

INFORMACION EXTERIOR

Gral. Información

3 1.05.04 13:20

ACIDA

20\$400017324

MSTRUCCION

NIZGADO

D4 12:38:48

S/REF .:

COMISION ROGATORIA 0000018/2

WREF .:

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR

FECHA:

31 DE MAYO DE 2004

**ASUNTO:** 

REMITIENDO INFORME SOBRE RABEI OSMAN EL SAYED (a) MOHAMED EL EGIPCIO

**DESTINATARIO:** 

DE INSTA

MADRIO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 -AUDIENCIA NACIONAL-.

En virtud del escrito de ese Juzgado Central de 28.05.04, en el que se solicita informe con relación a los extremos interesados en la Comisión Rogatoria de referencia, se participa que, adjunto se remite, en contestación a lo gridenado por V.I., el escrito solicitado, conteniendo además esquema de las actividades conocidas por MOHAMED EL EGIPCIO en España y de los individuos más cercanos a su entorno con vinculaciones en los atentados érroristas del 11-M en Madrid.

EL COMISARIO JEFE DE LA UNIDAD.

silleart

TEL.: 915822069 FAX: 915822070

Madrid, 31 de Mayo de 2004

# ASUNTO: INFORME SOBRE RABEI OSMAN EL SAYED AHMED (a) MOHAMED EL EGIPCIO.

A finales de enero de 2.001, se detectó en Madrid la presencia de un individuo, que ejercía un notable liderazgo sobre un grupo de musulmanes, de diversas nacionalidades. El citado individuo fue identificado como: RABEI OSMAN EL SAYED AHMED @ MOHAMED EL EGIPCIO, n/ 22-07-71 en Alazizya- Samnoud (Egipto), h/ Osman el Sayed Ahmed y Zineb Wali y portador del Pasaporte egipcio nº 0439061. La investigación posterior determinó los siguientes aspectos:

Según informaciones confidenciales, MOHAMED EL EGIPCIO era miembro de la organización terrorista islámica JIHAD ISLAMICA EGIPCIA encuadrada, como una de componentes, dentro de la estructura de AL-QAEDA. Al parecer, según la misma información confidencial, estuvo haciendo, por espacio de tres años, el servicio militar obligatorio en el ejército egipcio, y después estuvo otros dos años más, en el mismo, como voluntario. Durante su permanencia en el ejército egipcio habría servido en PORT SAID, en la Brigada de Explosivos, por lo que estaba considerado un técnico en esa materia.

20/

Por otra parte, y según las mismas fuentes confidenciales, habría estado encarcelado en la prisión Egipcia de "ABU ZA ABAL", desconociéndose hasta el momento el motivo, si bien se sabe que este centro penitenciario está catalogado como de máxima seguridad y está destinado a internos que cumplen en él penas por su relación con actividades integristas islámicas.

De **MOHAMED EL EGIPCIO** no se tiene fecha exacta de su llegada a España, si bien sí fue detectado a finales de enero de 2.001 procedente de Alemania. Con anterioridad había estado en Italia. Entre su círculo de amistades, daba a entender que había estado también en Afganistán.

Durante el tiempo en que residió en Madrid consiguió hacerse con el liderazgo de un pequeño grupo de seguidores árabes, todos ellos con una ideología extremista islámica, partidarios de la JIHAD y de OSAMA BEN LADEN. Estos individuos, posteriormente, resultaron estar implicados, en diferentes grados, en los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid. Entre éstos destacaban SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ SARHANE EL TUNECINO, FOUAD EL MORABIT AMGHAR, BASEL GHALYOUN y KHALED ZEIMI PARDO.

Tanto **MOHAMED EL EGIPCIO**, como alguno de sus seguidores, no eran bien recibidos en algunas Mezquitas de Madrid, debido probablemente a la interpretación rigurosa que hacían de los

290×

preceptos del Corán. Se caracterizaban por ser muy críticos con la mayoría de los Imanes de las Mezquitas españolas, a los que acusaban de tener un carácter moderado.

MOHAMED EL EGIPCIO estuvo especialmente relacionado con SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET @ SERHANE EL TUNECINO, nacido el 10.07.1968 en Túnez, hijo de Abdelmajid y Rachida, con pasaporte tunecino número K-703850, y con NIE X-1932014-Z, sujeto que se suicidó el 03.04.04 en un piso de Leganés (Madrid), junto con seis individuos más, todos ellos probablemente miembros del grupo que llevó a cabo materialmente los atentados terroristas del 11-M en Madrid. A SARHANE se le suponía líder de dicho grupo terrorista y , como se dijo antes, pertenecía al grupo de seguidores de MOHAMED EL EGIPCIO durante la época en que éste vivió en Madrid.

El 27.02.03, **MOHAMED EL EGIPCIO** se marchó a París (Francia), al parecer con intención de permanecer, definitivamente, allí, si bien, posteriormente, se pudo saber que se había trasladado a Milán (Italia). En nuestro país quedó su grupo de seguidores, entre los que estaban los antes mencionados. Dentro de las <u>Diligencias Previas 53/02 del Juzgado Central de Instrucción Cinco, de la Audiencia Nacional,</u> se recogen las investigaciones de las que fueron objeto, incluyendo los resultados de las observaciones telefónicas que se realizaron.

Dentro de las citadas Diligencias Previas 53/02 (J.C.I. 5) se sabe que, desde el mes de diciembre de 2.001, MOHAMED EL EGIPCIO utilizaba un teléfono móvil con número de tarjeta SIM 653263295.

A finales del pasado mes de abril, ya durante la investigación que esta Unidad está llevando a cabo sobre los atentados del 11-M, los Servicios italianos facilitaron un número telefónico de España, que había sido marcado, desde aquél país, por MOHAMED EL EGIPCIO, el **0034627060657**, aunque éste no pudo ponerse en contacto con la persona con la que supuestamente quería contactar. MOHAMED **EL EGIPCIO** estaba siendo sometido a control por los citados Servicios. Hay que significar que ese número de teléfono se correspondía con una tarjeta prepago que estaba siendo utilizada por FOUAD EL MORABIT AMGHAR, individuo perteneciente a su antiguo grupo de seguidores y que fue detenido, el 07-04-02, y se encuentra actualmente en prisión, por supuesta colaboración en los atentados del 11-M en Madrid. FOUAD EL MORABIT está considerado como un extremista islámico, que durante ciertas épocas residió en Gijón y que periódicamente venía a Madrid para contactar con **MOHAMED EL EGIPCIO**.

Otro de los seguidores que **MOHAMED EL EGIPCIO** tenía en Madrid era **BASEL GHALYOUN**, a su vez también amigo del anterior y que también fue detenido, y está en prisión, por su posible participación como uno de los autores materiales de los atentados del

11-M (fue reconocido fotográficamente por testigos como una de las personas que depositó mochilas bomba en uno de los trenes objetivos del ataque terrorista).

Según informaciones confidenciales, a mediados del mes de diciembre de 2003, **MOHAMED EL EGIPCIO** habría estado en Madrid, pero se desconoce el motivo del viaje y las personas con las que pudiera haber contactado, aunque no se descarta, dado que varios de sus seguidores han sido detenidos, que este viaje pudiera estar relacionado con los atentados terroristas del 11-M.

En el mismo sentido, se sabe que en Madrid uno de sus seguidores era ATMANE REZALI @ LOKHMAN, n/ 08-09-70 en Borjd el Kiffan (Argelia), con pasaporte argelino nº 3112733, ndividuo que fue detenido el 19-01-02 en la localidad de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), junto a NAJIB CHAIB MOHAMED, ambos por su vinculación con la célula en España de la organización terrorista AL QAIDA, liderada por IMAD EDDIN BARAKAT YARKAS (a) ABU DAHDAH, y que fue desarticulada en nuestro país en noviembre de 2.001. LOKHMAN vivía en un piso sito en la calle Martín de los Heros nº 79, 2º centro izquierda de Madrid, junto a NAJIB y Luis José GALÁN GONZÁLEZ (a) YUSUF GALÁN, otro de los miembros de la citada célula, que también fue detenido.De LOKHMAN se disponían informaciones de que había sido un antiguo mujahidin en Afganistán. Estas detenciones se desarrollaron dentro del Sumario 35/01 del Juzgado Central de Instrucción Cinco de la Audiencia Nacional.

Finalmente, **MOHAMED EL EGIPCIO** fue reconocido fotográficamente, por una testigo, como uno de los individuos que frecuentaban la finca donde se reunían los terroristas autores de los atentados del 11-M, situada en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid), y en donde seguramente fueron preparados los explosivos para la perpetración de los citados atentados terroristas. Este reconocimiento supone que **MOHAMED EL EGIPCIO** podría haber estado en España el seis y el siete de marzo pasado, justo unos días antes de los atentados del 11-M. Esta investigación está recogida en el Sumario 20/04, instruido por el Juzgado Central de Instrucción Seis, de la citada Audiencia Nacional.

# PRINCIPALES CONTACTOS DE MOHAMED EL EGIPCIO CON LOS SUPUESTOS AUTORES DEL ATENTADO DEL 11-M EN MADRID.

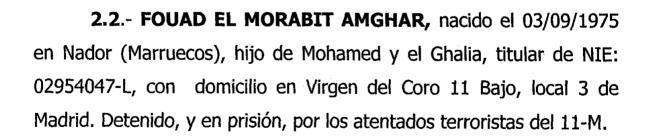
**1.**- Con relación al teléfono móvil <u>653263295</u> utilizado por **MOHAMED EL EGIPCIO**, esta UCIE el 28.01.2001 solicitó la observación telefónica del citado número, siendo concedido por el <u>Juzgado Central de Instrucción nº 5 en Diligencias Previas 53/02</u>. Posteriormente, el 22 de mayo de 2003 se solicitó al mismo Juzgado Central el cese de dicha intervención, al tenerse conocimiento de que **MOHAMED EL EGIPCIO** se había marchado a Francia, al parecer definitivamente, y con la pretensión de residir en ese país.

- 2.- Durante el periodo de observación telefónica, a través del tráfico de llamadas judicialmente autorizadas, se constató que **MOHAMED EL EGIPCIO** mantuvo estrechos contactos con varios de los principales responsables de los atentados terroristas del 11-M en Madrid. Entre ellos cabe destacar los que a continuación se citan:
- 2.1.- Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET: Se trata de uno de los suicidas del piso de Leganés, en la calle Martín Gaite, nº 40, y probable líder operativo de los atentados del 11 de marzo. Dicho individuo utilizó dos números de teléfono, 627225227 y 600086743, intervenidos por el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 en las Diligencias Previas 53/02; el 627225227, desde fecha 29.05.2002 hasta el 29.11.2002, y el 600086743 intervenido desde 10.12.2002 hasta el 03.02.2003.

Con relación al número de teléfono **627225227**, utilizado por **SARHANE**, cabe mencionar que el mismo apareció en distintas documentaciones intervenidas en algunos de los registros realizados con motivo de los atentados del 11 de marzo. Siendo las siguientes:

 Documentación intervenida en la <u>calle Virgen del Coro</u> <u>número 11</u> de Madrid, junto con una anotación manuscrita del nombre de **SARHANE**. Dicho domicilio pertenecía a **Fouad El MORABIT** y **Basel GHALYON**, detenidos ambos por los atentados terroristas del 11-M.

- Documentación intervenida en la <u>calle Caravaca nº 13</u>, junto con una anotación manuscrita del nombre de **SARHANE**.
   Este domicilio pertenecía a **Mohamed Al Hadi CHEDADI**, uno de los detenidos por los atentados terroristas del 11-M.
- Documentación intervenida en la <u>calle Tribulete nº 17</u>, local comercial de **Jamal ZOUGHAM**, entre la que figuraba en una agenda, junto con anotaciones en árabe y de la localidad de Túnez. **Jamal** está considerado como uno de los autores materiales de los atentados del 11-M. Fue detenido y actualmente está en prisión.
- Documentación intervenida en la <u>calle Francisco Remiro nº</u>
   41, domicilio de **Sarhane** en Madrid, donde consta en una factura de entrega de un paquete de la empresa DHL, así como en una solicitud de alta/baja de empleados del Ministerio de Trabajo, a nombre de **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET**.



En este caso se sabe que mantuvo diversos contactos con MOHAMED EL EGIPCIO, y que en uno de ellos, FOUAD llamó a MOHAMED EL EGIPCIO y, entre otras cosas, hablaron de "EL ANDALUSI", quién bien pudiera tratarse de AMER EL AZIZI,



conocido como **OTHMAN EL ANDALUSÍ**, sobre el que existe una orden internacional de Busca y Captura, por su pertenencia a la célula de *AL-QAEDA* desarticulada en España en el marco de la Operación Dátil (Sumario 35/01 del J.C.I. Cinco de la Audiencia Nacional).

Hay que hacer constar que en otra ocasión MOHAMED comentó con FOUAD, que ya se encontraba en Francia , indicó que apuntara rápidamente su nuevo teléfono con el código de Francia y después marcara el número 612.34.44.16. Este teléfono, se averiguó que se corresponde al teléfono francés utilizado por MOHAMED EL EGIPCIO y que apareció en la agenda del teléfono móvil modelo SIEMENS S-35, con tarjeta AMENA nº 658622198, que portaba por los atentados de Madrid (11-M). En dicha agenda figuraba, con el prefijo "0033", con la anotación "MOHAMED MESRI" (MESRI significa el egipcio).

2.3.- KHALED ZEIMI PARDO, DNI 51462603-B, n/14-2-1977, hijo de Hasan y Maria Dolores, domiciliado en la calle La Paz núm. 9 de Arganda del Rey (Madrid). Fue detenido el 16.04.04 por los atentados del 11-M, y tras ser puesto a disposición judicial, quedo en libertad.

Las comunicaciones entre ambos también fueron significativas, así como las referencias entre ambos a otros miembros del grupo.

Con relación a **KHALED** cabe destacar que desde que llego a España, se sabe que comenzó una relación de amistad con **Sarhane BEN ABDELMAJID FAKHET (a) EL TUNECINO**. KHALED estuvo en casa de SARHANE en varias ocasiones con motivo de la celebración de reuniones en las que se visionaban cintas de vídeo de *Cheiks* saudíes (sabios islámicos *wahabitas*) en las que coincidió también con **Basel GHALYOUN** y con **Fouad EL MORABIT AMGHAR**.

Entre los contactos de ambos destaca la mención a un conocido común, el marroquí, **Jamal ZOUGHAM**.

Según su declaración, dentro del Sumario 20/04, a finales de 2003 Sarhane BEN ABDELMAJID le propuso (a KHALED) "trabajar para la religión de Allah", entendiendo KHALED que SARHANE estaba haciendo referencia a realizar la JIHAD en Irak, por lo que no aceptó aquél el ofrecimiento por razones familiares, hecho que provocó un distanciamiento entre ambos. Parece desprenderse que se estaba refiriendo a que participara en los atentados terroristas del 11-M.

**2.4.**- **BASEL GHALYOUN**, nacido el 25/02/80 en Homs, Siria, hijo de Walid y Wafra, con NIE número X-03643027-B. Individuo detenido el 24 de marzo como posible autor material de los atentados del 11 de marzo en Madrid, reconocido por testigos como uno de los que dejaron los explosivos en los trenes. Actualmente está en prisión.



Mantuvo una estrecha relación con todos los anteriore

2.5.- RAY MOHAMED @ MURAD, nacido en Palestina el 09.05.82, si bien dichos datos de filiación no están verificados. Residió una temporada en Madrid y luego se trasladó a Tarazona, Zaragoza, en donde estuvo viviendo algún tiempo con MOHAMED EL EGIPCIO. Actualmente, al parecer, se encuentra en Bélgica, a donde se sabe que viajó con una maleta llena de cintas de vídeo de contenido pro JIHAD.

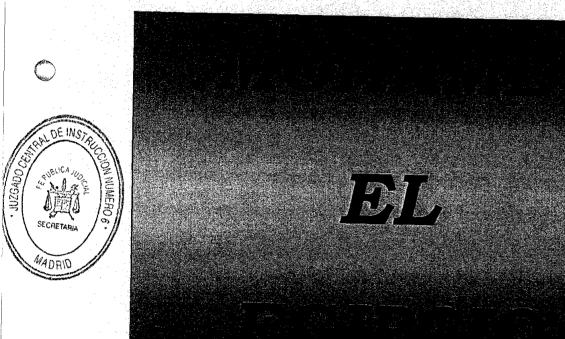
Mantuvo frecuentes conversaciones con **MOHAMED EL EGIPCIO**, destacando aquellas que trataban de posibles documentos falsos. Es muy probable que actualmente sigan manteniendo el contacto.

Se pudo apreciar, tras el proceso de investigación, que MOHAMED EL EGIPCIO actuaba como mentor de todos ellos. Por ejemplo, les dejaba cintas y libros, al objeto de que fueran por el "camino correcto del Islam". Igualmente, se reunían con bastante frecuencia, ya fuera en casa de KHALED, o de SARHANE, donde discutían acerca de temas de religión y MOHAMED EL EGIPCIO los aproximaba a sus tesis, en las que afirmaba que "el que no tuviera idea de AL-JIHAD no era un verdadero musulmán".

Se adjunta esquema de las actividades de **MOHAMED EL EGIPCIO**, conocidas en España, así como con los datos más significativos

de aquellos individuos más cercanos a él, y quienes muestran importantes vinculaciones con la investigación sobre el 11-M.







- En octubre de 2001 se detectó en la mezquita de ABU BAKER de Madrid a un individuo que se hacía llamar MOHAMED EL EGIPCIO.

-Parece ser que MOHAMED EL EGIPCIO era culto en temas islámicos y extremadamente religioso. Sus teorías sobre el Islam denotaban que tenía una interpretación totalmente extremista de la religión.

#### MOHAMED EL EGIPCIO

- Los individuos que le acompañaban (durante el mes de octubre de 2001), eran de nacionalidad marroquí, argelina, tunecina, palestina y libanesa, entre otras.

- Estos individuos, en círculos muy reducidos, hicieron comentarios de que venían procedentes de Italia y que habían pasado por Alemania. Dieron a entender que venían huyendo, así como que eran antiguos mujahidines en campos de Afganistán y por lo tanto al servicio de OSAMA BEN LADEN.

- Diversas informaciones confidenciales apuntaban a que MOHAMED EL EGIPCIO era miembro de la JIHAD ISLÁMICA EGIPCIA, organización asociada a AL-QAEDA.



PERFIL DE MOHAMED EL EGIPCIO



- Sus allegados le pedían consejo sobre la interpretación del Corán (¿según el Corán es licito).

- Tanto MOHAMEL EL EGIPCIO como alguno de sus allegados no eran bien recibidos en algunas mezquitas por la interpretación radical del Corán.

- Tuvo en España de un Permiso de Residencia Temporal por Arraigo (Permiso especial concedido a los ilegales que pudieron demostrar haber residido en España desde una determinada fecha).

- Pese a estar legal en España, mostró un especial temor a los controles fronterizos..

- Al parecer él comentaba haber estado detenido en la cárcel egipcia de ABU ZA'ABAL (prisión de máxima seguridad para delitos de terrorismo y Seguridad del Estado).

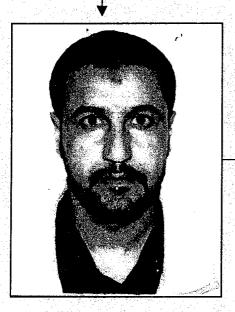
- Se sospecha que es miembro de la Jihad Islámica Egipcia, asociada a AL-QAEDA.

(2) O



PERFIL DE MOHAMED EL EGIPCIO

- No se le conoció actividad laboral alguna.

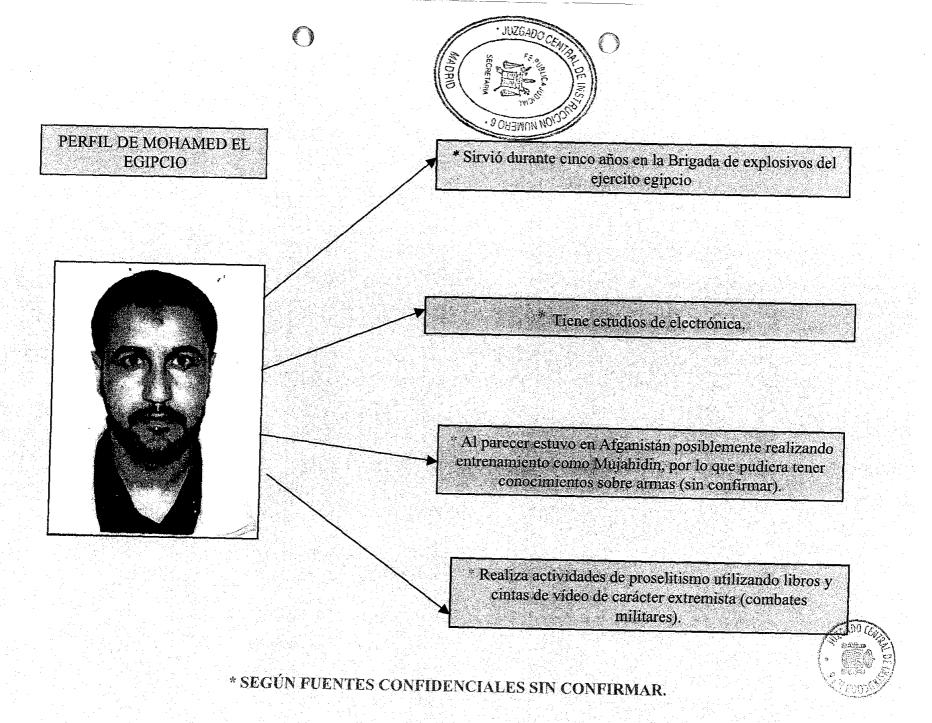


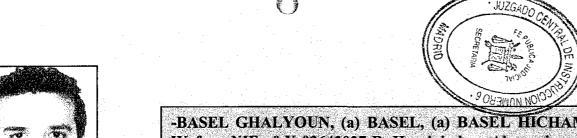
-Él y su círculo cercano mostraban especial preocupación por conseguir "papeles" (permisos de residencia), ya sean legal o ilegalmente.

- Manejaban una serie de libros y de vídeos que se pasaban entre ellos. Se supone que se trataba de libros y vídeos de propaganda de corte radical y proselitismo para captar adeptos.

- El 27.02.03, viajó a París, con la intención de residir temporalmente.







-BASEL GHALYOUN, (a) BASEL, (a) BASEL HICHAM, n/ 25.02.80 en Homs (Siria), h/ Walid y Wafra, NIE nº X-03643027-B. Ha viajado a Alemania en alguna ocasión donde parece ser que tiene contactos relacionados con MOHAMED EL EGIPCIO. Se ha encargado de proporcionar, a otros miembros de la célula, cintas de vídeo y libros de contenido integrista. Ha sido detenido y está en prisión como autor material de los atentados del 11 de marzo en Madrid.



- SARHAN BEN ABDELMAJID FAKHET (a) SARHAN, n/ 10.07.68 en Túnez, h/ Abdelmajid y Rachida. Con NIE nº X-1932014-Z. Estrechamente relacionado con MOHAMED EL EGIPCIO, FUAD, BASEL y KHALED ZEIMI PARDO. Se casó en 2003 con una hermana de MUSTAPHA MAYMOUNI, encarcelado por los atentados en Casablanca en mayo de 2003. Cerebro de los tentados del 11 de marzo en Madrid, se suicidó en abril en el piso de Leganés que explosionaron.



- KALID ZEIMI PARDO n/14.02.1977 en Marruecos, h/ Hassan y María Dolores con DNI 56462613.- Muy relacionado con SARHANE EL TUNECINO y a su vez con FOUAD, BASEL y mantenía contactos continuos con MOHAMED EL EGIPCIO y AMER AZIZI. Es Español de origen y realiza continuos viajes a Marruecos manteniendo allí contactos con otros integristas.-Tiene una tienda de telefonía donde se reparan y se liberan móviles. SARHANE le invito a "trabajar por Alá" desistiendo él por tener mujer e hijos. Posiblemente tuviera conocimiento que se iban a realizar atentados y cabe la posibilidad de que colaborarse de alguna forma.

رم کی

## MOHAMED EL EGIPCIO.





-RAY MOHAMED (a) MURAD, n/09.05.82 en <u>Palestina</u>. Residió en Madrid y posteriormente se trasladó a Tarazona (Zaragoza). Actualmente se encuentra en Bélgica.



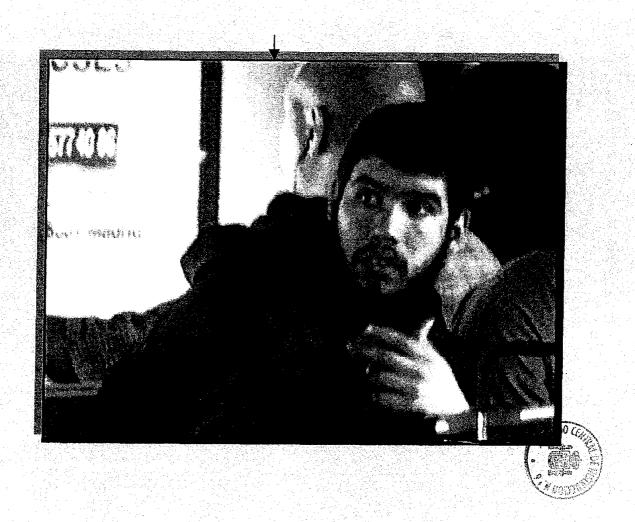
-FOUAD AL MORABIT AMGHAR, n/ 03.09.75 en Nador (<u>Marruecos</u>), h/ Mohamed y Ghalia, NIE nº 02954047-L.Residió en Gijón y últimamente se trasladó a Madrid, dónde compartía piso con Basel. GHALYOM. Fue detenido y está en prisión por colaboración con los atentados del 11 de marzo.

STORE

#### - PERFIL DE RAY MOHAMED (a) MURAD



- RAY MOHAMED (a) MURAD, actualmente reside en Belgic
- Al parecer intercambió con MOHAMED EL EGIPCIO libros islámicos, entre ellos EL PRINCIPIO DE LA LEY ISLAMICA y EL FIN DE UN OBJETIVO. -Durante el tiempo que residió en España no realizó ninguna actividad laboral.



### PERFIL DE FOUAD MORABIT AMGHAR



\* Posee conocimientos de aeronáutica.



\* Parece ser que estuvo en Bosnia posiblemente realizando entrenamiento como Mujahidin, por lo que tiene amplios conocimientos sobre armas (sin confirmar).

\* Realiza actividades de proselitismo utilizando libros y cintas de vídeo de carácter extremista (combates militares)

\* SEGÚN FUENTE CONFIEDENCIALES SIN CONFIRMAR

# SUMARIO 20/04

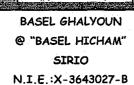


#### GRUPO DE MOHAMED EL EGIPCIO

SARHANE BEN
ABDELMAJID FAKHET
@ "SARHAN"
TUNECINO
N.I.E. X-1932014-Z



FOUAD EL MORABIT AMGHAR MARROQUÍ N.I.E.:X-2954047-L









MUHAMMAD AL MALLAH SIRIO



Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su prifinal al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos en el Sumario 20/2004 expido el presente que firmo en Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro





PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro.

Por recibida la anterior copia testimoniada de la Comisión Rogatoria 18/2004 de este Juzgado, únase y líbrese Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicia competente de Italia (Procura Della Republica presso il Tribunale di Milano (Don) Mauricio Romanelli y Cons. Armando Spataro), interesando la remisión de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio). Remítase la Comisión Rogatoria que se libre vía fax, por razones de urgencia, previa traducción a la lengua italiana, un original de la Comisión Rogatoria será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la remitida por la Fiscalía de Milán), remitiéndola, además, a través del Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.

,3°



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

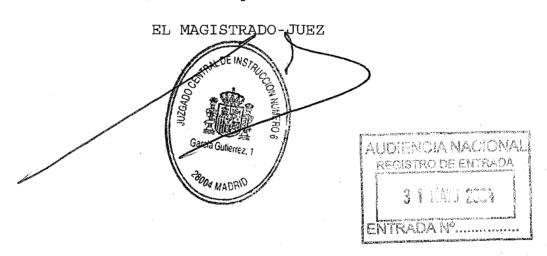
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

ILMO. SR.:

En virtud de lo acordado en resolución del día de fecha en el procedimiento arriba señalado que se sigue este Juzgado, libro a V.I. el presente a fin de que procedan a la URGENTE traducción del escrito que por copia se acompaña del idioma castellano al italiano.

En MADRID, 31 de mayo de 2004.



ILMO. SR. SECRETARIO DE GOBIERNO DE ESTA AUDIENCIA NACIONAL. SERVICIO DE INTERPRETES. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* REPORTÉ DE TX \*\*\* \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### TRANSMISION OK

N° TX/RX

TELEFONO CONEXION

ID CONEXION HORA COM

TP USADO PAG.

RESULTADO

2588

00390254258719

PROCURA MI DR RO

31/05 15:17

01'53

OK

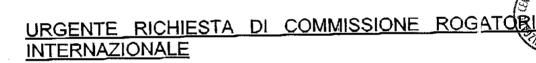
# **ADMINISTRACION**

DE JUSTICIA

#### TRADUZIONE

#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN **NUMERO SEIS MADRID**

PROCEDIMENTO: SOMMARIO Nº 20/2004



ALLA AUTORITÀ GIUDIZIARIA COMPETENTE D'ITALIA PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano (Dott. Maurizio Romanelli e Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRATO-GIUD CE DEL TRIBUNALE CENTRALE D'ISTRUZIONE Nº. 6 DI MADRID

Porgo cordiali saluti e participo:

aiustificano questa Succinto dei fatti che esposto Commissione Rogatoria Internazionale urgente:

In questo Tribunale è aperto il Sommario n. 20/2004 per la strage terroristica successa a Madrid (Spagna) 1 1 marzo 2004 realizzata mediante la sistemazione di 15 ordigni esplosivi su quattro treni, esplodendo detti ordigni esplosivi, recando 190 morti e più di 1.800 feriti; fatti suppostamente commessi dai gruppo/i terroristico/i islamista/i. Iri questa procedura sono imputati tr'altri Fouad El Morabi Amghar e Basel Ghalyoum.





PROCEDIMIENTO: SUMARIO Nº 20/2004

#### SOLICITUD COMISIÓN ROGATORIA INTERNACIONAL URG

A LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DE ITALIA, PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano (Dott. Mauricio Romanelli y Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID, atentamente saludo y participo:

# Exposición sucinta de los Hechos que justifican esta Comisión Rogatoria Internacional urgente:

En este Juzgado se sigue Sumario nº 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004, realizados mediante la colocación de 13 artefactos explosivos en cuatro trenes, estallando dichos artefactos explosivos y causando 190 muertos y más de 1.800 heridos, hechos supuestamente cometidos por grupo/s terrorista/s islamista/s, y en el que estarían como imputados, entre otros, Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun.

En dicho procedimiento penal he acordado dirigir a V.E. la presente Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente, al amparo de la normativa aplicable entre ambos Países, dentro del marco de la colaboración judicial internacional, en atención al contenido de la inicial Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente emitida por V. E. (PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano, en fecha 26 de mayo de 2004).

En la referida Comisión Rogatoria urgente por V. E. remitida, (y reunión mantenida en Madrid el 28 de mayo de 2004), se señalaba que fruto de la información remitida por las autoridades policiales españolas se había iniciado en Milán una investigación relativa al ciudadano egipcio RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22 de julio de 1977 en Gharbia (Egipto), en la que el mismo, en conversaciones telefónicas mantenidas en el mes de mayo de 2004, así como en conversaciones "ambientales", habría realizado menciones a los atentados del 11 de marzo de 2004 y a los posibles partícipes que en ellos intervinieron, y, además, en los días 21/22 de abril de 2004, RABEI OSMAN EL SAYED habría intentado ponerse en contacto con el teléfono español número 0034 627060657 (teléfono que corresponde al imputado en España Fouad El Morabit El Amghar).

En atención a lo expuesto, y existiendo una directa relación de dicha información con la investigación que se sigue en España por los atentados del 11 de marzo de 2004, solicito a V.E. la práctica de las diligencias que a continuación se detallan, pues haciéndolo así me tendrá a la recíproca para todo cuanto redunde en beneficio de la Justicia.



DILIGENCIAS INTERESADAS: Remisión a este Juzgado Central de Instrucción Nº 6, para su unión al Sumario nº 20/2004, de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio).

Se procede a la remisión directa, vía fax, de la presente Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción a la lengua italiana, sobre la base de las evidentes razones de urgencia puestas de manifiesto (un original de la presente C.R.I. será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la precedente C.R.I. urgente remitida por la Fiscalía de Milán); la presente Comisión Rogatoria Internacional se remite también al Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.

Atentamente reitero mis saludos y agradezco su colaboración.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

Fdo. Juan del Olmo Gálvez

18.919



PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004



#### EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.

Por todo ello,

SUPLICA A V.E. se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

**EL SECRETARIO** 

(34)

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### EXCMO. SR. MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.

Por todo ello,

**SUPLICA A V.E.** se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

**EL SECRETARIO** 



333

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ CENTRALE DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, tiene el honor de elevar el presente Suplicatorio, de conformidad con lo acordado en el SUMARIO 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid el 11 de marzo de 2004, contra Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun, en el que igualmente se acuerda expedir Comisión Rogatoria a la Autoridad Judicial Competente de Italia.

Por todo ello,

**SUPLICA A V.E.** se acuerde dar el trámite legal a dicha Comisión Rogatoria para su diligenciado en los términos expuestos en tal despacho a fin de esclarecer los hechos por los que se sigue la causa mencionada.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

**EL SECRETARIO** 



PROCEDIMIENTO: SUMARIO Nº 20/2004

#### SOLICITUD COMISIÓN ROGATORIA INTERNACIONAL URGENIS

A LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE DE ITALIA, PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano (Dott. Mauricio Romanelli y Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID, atentamente saludo y participo:

# Exposición sucinta de los Hechos que justifican esta Comisión Rogatoria Internacional urgente:

En este Juzgado se sigue Sumario nº 20/2004 por los atentados terroristas sucedidos en Madrid (España) el 11 de marzo de 2004, realizados mediante la colocación de 13 artefactos explosivos en cuatro trenes, estallando dichos artefactos explosivos y causando 190 muertos y más de 1.800 heridos, hechos supuestamente cometidos por grupo/s terrorista/s islamista/s, y en el que estarían como imputados, entre otros, Fouad El Morabit Amghar y Basel Ghalyoun.

En dicho procedimiento penal he acordado dirigir a V.E. la presente Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente, al amparo de la normativa aplicable entre ambos Países, dentro del marco de la colaboración judicial internacional, en atención al contenido de la inicial Comisión Rogatoria de Auxilio Judicial Internacional Urgente emitida por V. E. (PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano, en fecha 26 de mayo de 2004).

En la referida Comisión Rogatoria urgente por V. E. remitida, (y reunión mantenida en Madrid el 28 de mayo de 2004), se señalaba que fruto de la información remitida por las autoridades policiales españolas se había iniciado en Milán una investigación relativa al ciudadano egipcio RABEI OSMAN EL SAYED, nacido el 22 de julio de 1977 en Gharbia (Egipto), en la que el mismo, en conversaciones telefónicas mantenidas en el mes de mayo de 2004, así como en conversaciones "ambientales", habría realizado menciones a los atentados del 11 de marzo de 2004 y a los posibles partícipes que en ellos intervinieron, y, además, en los días 21/22 de abril de 2004, RABEI OSMAN EL SAYED habría intentado ponerse en contacto con el teléfono español número 0034 627060657 (teléfono que corresponde al imputado en España Fouad El Morabit El Amghar).

En atención a lo expuesto, y existiendo una directa relación de dicha información con la investigación que se sigue en España por los atentados del 11 de marzo de 2004, solicito a V.E. la práctica de las diligencias que a continuación se detallan, pues haciéndolo así me tendrá a la recíproca para todo cuanto redunde en beneficio de la Justicia.



DILIGENCIAS INTERESADAS: Remisión a este Juzgado Central de Instrucción Nº 6, para su unión al Sumario nº 20/2004, de todos los elementos probatorios relativos a los intentos de llamada efectuadas desde Italia con relación a teléfonos españoles, especialmente el 0034 627060657, así como a todas las conversaciones que se hubieran mantenido (tanto telefónicas como ambientales) entre RABEI OSMAN EL SAYED y cualquier interlocutor (con identificación de éste) en el que se mencione o se haga cualquier indicación relativa a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, así como cualquier otro elemento probatorio relativo a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid (si fueran conversaciones telefónicas o ambientales, soporte en audio).

Se procede a la remisión directa, vía fax, de la presente Comisión Rogatoria Internacional, previa traducción a la lengua italiana, sobre la base de las evidentes razones de urgencia puestas de manifiesto (un original de la presente C.R.I. será trasladado por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Policía Española para su entrega en mano a la Autoridad Competente Italiana, al hacerse entrega de la documentación remitida desde España para cumplimentar la precedente C.R.I. urgente remitida por la Fiscalía de Milán); la presente Comisión Rogatoria Internacional se remite también al Ministerio de Justicia para su transmisión por vía diplomática.

Atentamente reitero mis saludos y agradezco su colaboración.

En Madrid, a 31 de mayo de 2004.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

Fdo. Juan del Olmo Gálvez



PROCEDIMENTO: SOMMARIO Nº 20/2004

# URGENTE RICHIESTA DI COMMISSIONE ROGATORINTERNAZIONALE

ALLA AUTORITÀ GIUDIZIARIA COMPETENTE D'ITALIA PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano (Dott. Maurizio Romanelli e Cons. Armando Spataro)

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRATO-GIUDICE DEL TRIBUNALE CENTRALE D'ISTRUZIONE N°. 6 DI MADRID

Porgo cordiali saluti e participo:

Succinto esposto dei fatti che giustificano questa Commissione Rogatoria Internazionale urgente:

In questo Tribunale è aperto il Sommario n. 20/2004 per la strage terroristica successa a Madrid (Spagna) l'11 marzo 2004 realizzata mediànte la sistemazione di 13 ordigni esplosivi su quattro treni, esplodendo detti ordigni esplosivi, recando 190 morti e più di 1.800 feriti; fatti suppostamente commessi dai gruppo/i terroristico/i islamista/i. In questa procedura sono imputati tr'altri Fouad El Morabi Amghar e Basel Ghalyoum.

In questo procedimento penale, ho decisso inviare la presente Commissione Rogatoria di Assistenza Giudiziaria Internazionale Urgente, di conformità con la normativa applicata entrambi Stati nell'ambito della cooperazione aiudiziale internazionale. attento al contenuto Commissione Rogatoria di Assistenza Giudiziaria Internazionale Urgente emessa da V.I. in data 26 maggio 2004 (PROCURA DELLA REPUBBLICA presso il Tribunale di Milano).



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Nella suddetta Commissione Rogatoria urgente da inviata (cosí come nel incontro avuto a Madrid il 28 maggio 2004) come risultato della informazione remessa dalla autorità di polizia spagnola, veniva indicato che si sono iniziati indagini a Milano sul cittadino egiziano RABEL OSMAN EL SAYED, nato il 22 luglio 1977 a Gharbia (Egitto) in cui attraverso comunicazioni telefoniche fatte nel mese di maggio 2004, anche per conversazioni ambientali, avrebbe fatto menzione alla strage del 11 marzo 2004 e coloro che avrebbero participato e, anche nei giorni 21/22 aprile 2004, RABEL OSMAN EL SAYED aveva contatto con l'utente telefonico spagnolo 0034 627060657 (che corrisponde al numero del imputato in Spagna Fouad El Morabit El Amghar).

Per lo esposto ed essendoci una directa relazione fra la sudetta informazione con la indagine eseguita in Spagna per la strage del 11 marzo 2004, chiedo le prattiche che interessano, rimanendo alla reciproca per tutto ciò quanto sia beneficio della Giustizia.

#### PRATTICHE CHE INTERESSANO

Remissione a questo Tribunale, per accludere nel sommario 20/2004 di tutti quei elemento di prova relativi alle telefonate fatte dall'Italia in relazione ai numeri telefonici spagnoli, in particolare il 0034 627060657, così come tutte le conversazioni mantenute (sia ambientali, sia telefoniche) fra RABEL OSMAN EL SAYED e qualsiasi altro interlocutore (con la identificazione di esse) in cui si faccia qualsiasi menzione o indicazione sulla strage del 11 marzo 2004 a Madrid, così come qualsiasi altro elemento di prova relativo alla strage del 11 marzo 2004 a Madrid (nel caso fossero conversazioni telefoniche o ambientali, in supporto audio).



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Dato il carattere d'urgenza della presente Commissione Rogatoria Internazionale (tradotta alla lingua italiana) si invia via fax (l'originale della presente C.R.I., sará portato in mano per membri della Unidad Central de Información Exterior de la Polizia Spagnola per la sua consegna alla Autorità Compente Italiana, nel contempo si fa consegna anche dei documenti richiesti alla Spagna in adempimento della C.R.I. urgente remessa dalla Procura di Milano); la presente Commissione Rogatoria Internazionale si spedisce anche al Ministero di Giustizia per la sua trasmissione per via diplomatica.

Saluto atentamente e ringrazio la sua collaborazione.

Madrid, 31 maggio 2004

IL MAGISTRATO-GIUDICE

D. Juan del Olmo Gálvez

MADUCTORES - INTERPRETES DE LA AUGMONICIA NACIONAL

TECHNICATION OF COUNTRY



#### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### DILIGENCIA DE VISIONADO.-

En la Villa de Madrid, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, estando presentes S.S<sup>a</sup>, así como la Ilustrísima Sra. Fiscal Dña Olga Emma Sánchez Gómas asistido de mi el Secretario Judicial, y siendo las 16:45 horas del día de la fecha, se procede al visionado de diversas cintas aportadas a la causa que a continuación se reseñan, con el siguiente resultado:

Se procede al visionado de la cinta de video correspondiente a la Mina de Asturias "Conchita"

Se continúa con el visionado de una de las 2 cintas de video aportadas el 26 de marzo de 2004, correspondientes a la sucursal del Banco Popular Español sito en el Paseo Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid, del 19.11.03, 9.12.03, 26.12.03, 14.01.04, 31.01.04, 18.2.04 y 6.3.04, comenzando el visionado el 06-3-04, a las 9 horas, 24 minutos 32 segundos, según aparece en la propia cinta de video y finaliza la visión de los hermanos Oulad Akcha (Naima y Mohamed) a las 9 horas 42 minutos 55 segundos.

Se continúa con el visionado de la otra cinta aportada, junto con la anterior, el 26 de marzo de 2004, correspondientes a la sucursal del Banco Popular Español sito en el Paseo Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid, del 18.11.03, 5.12.03, 24.12.03, 13.1.04, 30.1.04, 17.2.04 y 5.3.04, comenzando el visionado el día 5 de marzo de 2004, a las 12 horas, 55 minutos, 52 segundos, según aparece en la propia cinta de video, y finaliza la visión de Rachid Oulad Akcha a las 13 horas, 06 minutos, 11 segundos.

Continúa el visionado con la cinta de video en cuya funda aparece "calle Téllez; individuo sospechoso hora 7 32' 33" y 7 33' 18"", y en la propia cinta aparece "TÉLLEZ 30" sin apreciar ningún extremo significativo ni por la calidad de la imagen ni por el contenido de las imágenes que aparecen.

Continúa el visionado con la cinta de video en la que aparece una pegatina con la leyenda "Cinta. Día 10 Gasolinera Repsol Carretera M-204. Km 0.5 – Recogida por Policía Municipal cabo 765.1 policía 5495.1", y en el lomo exterior de la cinta "MD – DIA 10", sin apreciar ningún extremo significativo ni por la calidad de la imagen ni por el contenido de las imágenes que aparecen.

Tras el visionado de las cintas de video referidas se procede a la conclusión del presente acta, firmando todos los presentes con S.Sa. y conmigo, la Secretario, de todo lo cual doy fe.

La ge a called &



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

#### PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 01 de junio de 2004.

DADA CUENTA: Visto el estado en que se encuentral las presentes actuaciones, requiérase a la Unicad Central de Información Exterior para que procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc.

Requiérase a la Comisaría General de Policía Científica, Sección de Biología-ADN, del Servicio Central de Análisis Científico, manifiesten si obran en sus registros-archivos muestras genéticas de las siguientes personas:

Rosa María Aguayo de Inés Carmen Toro Castro Abdelmajid El Farssioui Mohammed SafSaf El Haddar El Mustapha

NAIMA OULAD AKCHA: Nacida el 26 de septiembre de 1963 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-04563763-B, con domicilio en C/. Ronda de Atocha nº 5, 5º Izq., Madrid:

RAFA ZOUHIER: Nacido el 15 de junio de 1979 en Casablanca (Marruecos), con NIE X-2053914-Z, con domicilio en Travesía de Madrid nº 3, 2º D, Villanueva del Pardillo (Madrid):

<u>HAMID AHMIDAN</u>: Nacido el 20 de noviembre de 1977 en Tetuán (Marruecos), con pasaporte marroquí nº L450393, con domicilio en Avenida Cerro de los Ángeles nº 30, Bajo, Letra A, de Madrid:

1



ADMINISTRACION DE JUSTICIA SAID AHMIDAN: Nacido el 2 de diciembre de 1980 en Totuan (Marruecos), con NIE X-4135168-K, con domicilio en C/. Acechual nº 97 de Madrid.

ANTONIO TORO CASTRO: Nacido el 13 de junio de 1977 en Avilés (Asturias), con DNI nº 71.877.778-H, con domicilio en C/. Luis Treillar nº 7, 1º, Puerta B, Catrillón (Asturias).

MOSTAFA AHMIDAN: Nacido el 27 de enero de 1968 en Tetuán (Marruecos), con NIE-X 04165801-H, con domicilio en C/. Torremolinos nº 4, 2º D, de Madrid.

WALID ALTARAKJI ALMASRI: Nacido el 4 de enero de 1966 en Londres (Gran Bretaña), con DNI nº 50.740.813-F, con domicilio en C/. Ramón Pérez de Ayala nº 152, 12-D, de Madrid.

OTMAN EL GNAOUI (OTMAN EL KANAOUI): Nacido el 25 de abril de 1975 en Tetuán (Marruecos), con Pasaporte Marroquí 371845, con domicilio en C/. Coronel nº 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

ABELILAH EL FADUAL EL AKIL: Nacido el 26 de octubre de 1969 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-02517952-G, con domicilio en Calle Ejército Español, Portal 3, 3º B, Ceuta, y en Madrid, en Calle Valdemorillo nº 3, 3º-10, de Getafe.

RACHID AGLIF: Nacido el 19 de noviembre de 1979 en Khouribga (Marruecos), con NIE-X 01599685-N, con domicilio en Calle Santa Lucía nº 17, 2º-1º, de Madrid.

SAID AHAROUCH: Nacido el 25 de abril de 1979 en Marruecos, hijo de Omar y de Alia, con domicilio en Calle de la Fuente nº 26, Letra D, 2°, Puerta D, Parla (Madrid).

HASSAN BELHADJ: Nacido en 1977 en Lucema (Marruecos), con NIE X-4276163-A, con domicilio en Calle Humanes nº 43, 3º C, Parla (Madrid).

<u>IBRAHIM AFALAH</u>: Nacido el 10 de junio de 1983 en Douar Ighmiren (Marruecos), con NIE X-02508591-G, con domicilio en Avenida María Guerrero nº 60, 1º, de Leganés (Madrid).

MOHAMED ANAOUA DAHDOUH: Nacido el 27 de diciembre de 1969 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1735668-L, con domicilio en Calle Goya nº 8, Piso 3º, Puerta Tercera, de Málaga.

ABDEDLGAFOUR ABDERRAZAK: Nacido el 12 de abril de 1971 en Marruecos, con NIE X-3770244-S, con domicilio en Calle Carnicería nº 2, de Monda (Málaga).

MOHAMED EL BARROUCHI: Nacido el 8 de junio de 1973 en Beni Boughfer (Marruecos), con NIE X-1900975-W, con domicilio en Plaza de Bonaire nº 2, 3º A, Málaga.

ABDULKARIM A RAHIM AWLEYA: Nacido el 22 de octubre de 1961 en Jeddah (Arabia Saudí), con NIE X-01114438-L, con domicilio en Casa Rural de Balsain, La Granja (Segovia).

RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA MOHAMED BOUHARRAT: Nacido el 11 de mayo de 1979 en Tanger (Marruecos), con NIE X-1764993-L, con domicilio en Calle Andorra n. 17, 2º bajo, Fuenlabrada (Madrid).

ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1º, Izquierda, de Parla (Madrid).

Madres (o en su defecto, de familiares que permitan realizar el análisis de ADN), de:

HICHAN AHMIDAM, nacido en Tetuán (Marruecos) el 8 de junio de 1979, SAID BERRAJ, nacido en Tánger (Marruecos) el día 12 de julio de 1972.

MOHAMED BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos) el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.

ABDELMAJID BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos) el día 9 de enero de 1983, hijo de Abdeslam y de Menna.

MOHAMED AFALAH, nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

SAID BERRAJ (nacido en Marruecos el 12 de julio de 1972, hijo de Abderrahman y Aicha).

<u>DAOUD OUHNANE</u>, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

AMER EL AZIZI. MOHAMED HADDAD. RABEI OSMAN EL SAYED.

Solicitese hojas histórico-penales de:

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1º, Izquierda, de Parla (Madrid).

<u>DAOUD OUHNANE</u>, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M:

MOHAMED HADDAD.

RABEI OSMAN EL SAYED

Lo manda y firma S.Sª

Je felocelell.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo mandad fe.

10



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

#### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 26/04 sobre un delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoun y otros , dirijo a V.I. el presente a fin de que manifiesten, a este Juzgado Central de Instrucción, si obran en sus registros-archivos muestras genéticas de las siguientes personas:

Rosa María Aguayo de Inés Carmen Toro Castro Abdelmajid El Farssioui Mohammed SafSaf El Haddar El Mustapha

NAIMA OULAD AKCHA: Nacida el 26 de septiembre de 1963 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-04563763-B, con domicilio en C/. Ronda de Atocha nº 5, 5º Izq., Madrid:

RAFA ZOUHIER: Nacido el 15 de junio de 1979 en Casablanca (Marruecos), con NIE X-2053914-Z, con domicilio en Travesía de Madrid nº 3, 2º D, Villanueva del Pardillo (Madrid):

<u>HAMID AHMIDAN</u>: Nacido el 20 de noviembre de 1977 en Tetuán (Marruecos), con pasaporte marroquí nº L450393, con domicilio en Avenida Cerro de los Ángeles nº 30, Bajo, Letra A, de Madrid:

SAID AHMIDAN: Nacido el 2 de diciembre de 1980 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-4135168-K, con domicilio en C/. Acechual nº 9, de Madrid.

ANTONIO TORO CASTRO: Nacido el 13 de junio de 1977 en Avilés (Asturias), con DNI nº 71.877.778-H, con domicilio en C/. Luis Treillar nº 7, 1º, Puerta B, Catrillón (Asturias).

MOSTAFA AHMIDAN: Nacido el 27 de enero de 1968 en Tetuán (Marruecos), con NIE-X 04165801-H, con domicilio en C/. Torremolinos nº 4, 2º D, de Madrid.

MOHAMAD BADR DDIN AL AKKAD: Nacido en 1975, en Damasco (Siria), con NIE-X 02704900-P, con domicilio en C/. Pico de los Artilleros n° 212, 2° B, de Madrid.

<u>WALID ALTARAKJI ALMASRI</u>: Nacido el 4 de enero de 1966 en Londres (Gran Bretaña), con DNI nº 50.740.813-F, con domicilio en C/. Ramón Pérez de Ayala nº 152, 12-D, de Madrid.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

OTMAN EL GNAOUI (OTMAN EL KANAOUI): Nacido el 25 de abril de 1975 en Tetuán (Marruecos), con Pasaporte Marroquí 371845, con domicilio en C/. Coronel nº 15, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

ABELILAH EL FADUAL EL AKIL: Nacido el 26 de octubre de 1969 en Tetuán (Marruecos), con NIE X-02517952-G, con domicilio en Calle Ejército Español, Portal 3, 3° B, Ceuta, y en Madrid, en Calle Valdemorillo n° 3, 3°-10, de Getafe.

RACHID AGLIF: Nacido el 19 de noviembre de 1979 en Khouribga (Marruecos), con NIE-X 01599685-N, con domicilio en Calle Santa Lucía nº 17, 2º-1º, de Madrid.

SAID AHAROUCH: Nacido el 25 de abril de 1979 en Marruecos, hijo de Omar y de Alia, con domicilio en Calle de la Fuente nº 26, Letra D, 2º, Puerta D, Parla (Madrid).

HASSAN BELHADJ: Nacido en 1977 en Lucema (Marruecos), con NIE X-4276163-A, con domicilio en Calle Humanes nº 43, 3° C, Parla (Madrid).

IBRAHIM AFALAH: Nacido el 10 de junio de 1983 en Douar Ighmiren (Marruecos), con NIE X-02508591-G, con domicilio en Avenida María Guerrero nº 60, 1º, de Leganés (Madrid).

MOHAMED ANAOUA DAHDOUH: Nacido el 27 de diciembre de 1969 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1735668-L, con domicilio en Calle Goya nº 8, Piso 3º, Puerta Tercera, de Málaga.

ABDEDLGAFOUR ABDERRAZAK: Nacido el 12 de abril de 1971 en Marruecos, con NIE X-3770244-S, con domicilio en Calle Carnicería nº 2, de Monda (Málaga).

MOHAMED EL BARROUCHI: Nacido el 8 de junio de 1973 en Beni Boughfer (Marruecos), con NIE X-1900975-W, con domicilio en Plaza de Bonaire nº 2, 3º A, Málaga.

ABDULKARIM A RAHIM AWLEYA: Nacido el 22 de octubre de 1961 en Jeddah (Arabia Saudí), con NIE X-01114438-L, con domicilio en Casa Rural de Balsain, La Granja (Segovia).

RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.

MOHAMED BOUHARRAT: Nacido el 11 de mayo de 1979 en Tánger (Marruecos), con NIE X-1764993-L, con domicilio en Calle Andorra nº 17, 2º bajo, Fuenlabrada (Madrid).

ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

SAED EL HARRAK: Nacido el 10 de abril de 1973 en Beni Guerfet (Marruecos), con NIE X-2168375-G, con domicilio en Calle Macarena nº 40, 1°, Izquierda, de Parla (Madrid).

Madres (o en su defecto, de familiares que permitan realizar el análisis de ADN), de:

HICHAN AHMIDAM, nacido en Tetuán (Marruecos) el 8 de junio de 1979, SAID BERRAJ, nacido en Tánger (Marruecos) el día 12 de julio de 1972.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MOHAMED BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos) el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.

ABDELMAJID BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos) el día 9 de enero de 1983, hijo de Abdeslam y de Menna.

MOHAMED AFALAH, nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

SAID BERRAJ (nacido en Marruecos el 12 de julio de 1972, hijo de Abderrahman y Aicha).

<u>DAOUD OUHNANE</u>, nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

AMER EL AZIZI. MOHAMED HADDAD. RABEI OSMAN EL SAYED.

CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICO

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO

Es colta

ILTMO. SR. COMISARIO JEFE DE LA COMISARIA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA -SECCIÓN E BIOLOGÍA-ADN-



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

ILTM.

SR.

INFORMACIÓN EXTERIOR

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a Mohamed Afalah, dado que consta recuperada una nómina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero de 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO

Es Coppu

COMISARIO DE LA UNIDAD CENTRAL DE

30

#### TRANSMISION OK

N° TX/RX

2593

TELEFONO CONEXION

915822070

ID CONEXION

01/06 12:29

HORA COM
TP USADO

00'30

PAG. RESULTADO oK

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Procedimiento: SUMARIO 20/04

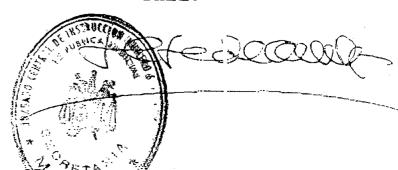
AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 se guido de delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a Mohamed Afalah, dado que consta re superada una nomina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero ce 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar doude residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO



129×



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por delito de Terrorismo contra Mohamed Chaoui y otros, dirijo a V.I. el presente a fin de que con relación a Mohamed Afalah, dado que consta recuperada una nómina del 5 de marzo de 2004, con antigüedad del 5 de febrero de 2004, de la empresa RAPORTER 95, S.L., sita en Paseo Marítimo Ciudad de Melilla nº 3, de Málaga, (nómina entregada por el testigo a la Policía, que obra en su declaración como testigo), y que se hacía mención en declaraciones de los imputados de Málaga que Said Berraj había acudido a Málaga y se había hospedado en casa de un tal "Mohamed" o "Hamed" (declaraciones de Mohamed Anaoua Daddouh), procedan a investigar la estancia de Mohamed Afalah en la zona de Málaga, lugar donde residió y donde trabajó, teléfonos de contacto que dio, tiempo de estancia en dicha zona, etc..

En Madrid, a 1 de junio de 2004

EL SECRETARIO

ILTM. SR. COMISARIO INFORMACIÓN EXTERIOR

LA UNIDAD CENTRAL DE



AINISTRACION E JUSTICIA

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-6-04

S/Ref.

N/RH. Sumario 20/04

Indiquen su número de FAX:

Nº de FAX 91 / 3105581

JUZGADO CENTRAL DE INS-TRUCCIÓN Nº 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebe

		The state of the s
Clase de procedimiento:		Causa número: 20/04
Primer apellido: EL HARRAK		
Segundo apellido:		
Nombre: SAED	s.	exo:
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) BENI GUERFET (MARRU	(Ecos)	
Fecha nacimiento: D. N. I.: 10-04-1973 X-2168375-6	Nacionalidad: MARROQUÌ	
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es Copla



IINISTRACION E JUSTICIA

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1 - 06-04

S/Ret.

N/RH. Sumario 2010



Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN Nº6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento:		Causa número: 20/04
Primer apellido: OUHNANE		
Segundo apellido:		
Nombre: DAOUD	Sexo:	
Nombre del padre: SALAH		
Nombre de la madre:  KHERH		
Naturaleza (Localidad y provincia) MONAMMADIN (ARGELIA)		
Fecha nacimlento: D. N. I.: Nacionalidad: 4-02-1970 X-01799709-M ARGELIA	/A	
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

Es Cople



# DE JUSTICIA

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

N/RH. SUMARIO



Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE INS-TRUCCIÓN N-6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO	Causa número: 20104
Primer apellido: HADDAD	
Segundo apellido:	
Nombre: MOHAMED	Sexo: H
Nombre del padre: SELLA H	
Nombre de la madre: AMINA	
Naturaleza (Localidad y provincia) TETUAN (MARRU ECO	(20
Fecha nacimiento: D. N. I.: Naci	cionalidad:
¿Constan sintecedentes desfavorables?:	

**OTRAS OBSERVACIONES:** 

FOO.: EL JUEZ.

SELLO DEL JUZGADO

Papel de Oficio--- UNE A-4

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR. - SECRETARIA GENERAL DE JUSTICIA



**MINISTRACION** DE JUSTICIA

# 1H7710419

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fechs 1 -06-04

5/Ref.

N/RH. SUMARIO



Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE INS-Trucción N-6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO		Causa número: 20/04
Primer apellido: HADDAD	•	
Segundo apellido:		
Nombre: MOHAMED	Sexo:	
Nombre del padre: SELLA H		
Nombre de la madre: AMINA		
Naturaleza (Localidad y provincia) TETUAN (MARRU ECOS)		
Fecha nacimiento: D. N. I.: Nacionalidad	<b>5</b> :	
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

**OTRAS OBSERVACIONES:** 

FOO. : EL JUEZ.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREQ

Fecha 1 - 06 - 0

**ડ/**શલ.

N/RH. Sumario 20/04

Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimien	_			Causa número: 20/04	
Primer apellido:	JANE		•		
Segundo apellido:		,			
Nombre: DAOU	D		Sexo:		
Nombre del padre:	7 LA H		ļ		
Nombre de la madre:	HERA				
Naturaleza (Localidad MONAMMA)	^	A)			
Fecha nacimlento: 4-02-1970	1	Nacionalidad: ARGELIN	A	•	
¿Constan antecedente	B desfavorables?:				

OTRAS OBSERVACIONES:

Fdo.: EL JUEZ.



INISTRACION Justicaa

# 1H7710419

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-6-04

5/Aet.

N/RH. Sumario

20 log

Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 3105581

JUZGADO CENTRAZ DE INS-TRUCCIÓN Nº 6 AUDIENCIA NACIONAZ MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento:		Causa número: 20/04
Primer apellido: EL HARRAK	•	
Segundo apellido:		
Nombre: SAED	Sexo:	
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) BENI GUERFET (MARRUECOS)		
Fecha nacimiento: D. N. I.: Nacionalidad: 10-04-1973 X-2168375-6 MARROQ	wì	
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

OTRAS OBSERVACIONES:

ES COPTUL FOOTEL JUEZ.



IINISTRACION E JUSTICIA

# 1H7710419

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Ref.

N/RH. SUMARIO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiente				Causa número:
Sun	nario			20/04
Primer apellido:	SAYED		•	
Segundo apellido: A H	IMED			
Nombre: RABEI	OSMAN		Sexo:	
Nombre del padre: OSM	AN			·
Nombre de la madre:	IEB			
Naturaleza (Localidad ) HLAZIZYA - SA		рто)		
Fecha nacimiento: 22-07-1971	D. N. I.: Pas . Egipcio 0439061	Nacionalidad: Egipcia		
¿Constan antecedentes	desfavorables?:			

OTRAS OBSERVACIONES:

Es copia



E JUSTICIA

# 1H7710419

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN JUDICIAL VIA FAX Y/O CORREO

Fecha 1-06-04

S/Act.

N/RH. SUMARIO 29

Indiquen su número de FAX:

Nº do FAX 91 / 310-55-81

INSTRUCCIÓN AUDIENCIA NACIONAL MADRID

PETICION DE ANTECEDENTES del Registro Central de Penados y Rebeldes:

Clase de procedimiento: SUMARIO	·	Causa número: 20/04
Primer apellido: EL SAYED	,	
Segundo apeliido:		
Nombre: RABEI - OSMAN	Se }	xo:
Nombre del padre:		
Nombre de la madre:		
Naturaleza (Localidad y provincia) Gharbia (Egipto)		
Fecha nacimiento: D. N. I.:  22 - 7 - 1977	Nacionalidad:	
¿Constan antecedentes desfavorables?:		

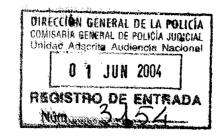
OTRAS OBSERVACIONES:

Fdo.: EL JUEZ.





SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD - T E P O L -



	COMUNICA	CIÓN POR FAX
FECHA	Hora:	Teléfono asociado al FAX de destino
01-06-2004	11:15 h.	913192278
Destinatario:		Teléfono de contacto:
	I. SEIS A NACIONAL	91-537.26.01
Remite:		FAX:
TE	POL	91-537.25.47
		DEC

Número de páginas (incluida esta): TRES

#### **OBSERVACIONES:**

La Unidad Central de Información Exterior, C.N.P., solicita Mandamiento de entrada y registro en el domicilio del detenido **Luis Juan PAREDES YZIQUE**.

·C/ Pozas nº 4,2º Izq., de Madrid

Todo ello en relación con el Sumario 20/04 del J.C.I. nº 6







MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

<u>omisaria general de</u> EGRUACION GRAL, POLICIA

SALIDA

A CONTRASPENDENTO TO ACIÓN

No. 20040001740D

01-06-04 10:48:40

S/REE .

**SUMARIO 20/04** 

N/REF .:

COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN

FECHA:

01 de Junio de 2004

SOLICITANDO MANDAMIENTOS DE ENTRADA Y REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL DETENIDO LUIS JUAN PAREDES YZIQUE SITO EN LA CALLE POZAS

NÚMERO 4 ~2° IZO DE MADRID.

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

En el marco de las Diligencias 17,353 de la Comisaría General de Información, ampliatorias de las 8.470 de estas mismas dependencias, dimanantes del Sumario 20/04 instruido por ese Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional, en relación con el atentado terrorista cometido el pasado día 11 de marzo de 2004 en Madrid en distintos trenes de la red de cercanías, y en el curso de las investigaciones que sobre dicho asunto lleva a cabo esta Unidad policial. se ha podido determinar del análisis de la documentación intervenida en el registro de la finca sita en Morata de Tajuña (Madrid), así como de la inspección ocular practicado en la calle Carmen Martin Gaite número 40 1°, 2ª de Leganés, así como de los tráficos de llamadas, y situación de los celulares utilizados por las personas integrantes de la célula desarticulada en dicha localidad el 03 de marzo de 2004, así como de otras personas que podrían haber realizado labores de colaboración, se ha podido determinar la presunta participación del ciudadano peruano Luis Juan PAREDES YZIOUE en las actividades terroristas de las personas integrantes de la misma implicadas en los hechos objeto de ese Sumario.

En este sentido, tal como se ha participado en Fax con registro de salida 13985 de la C.G.I., funcionarios adscritos a esta U.C.I.E. han procedido a las 07.30 horas del día de hoy a la detención del citado Juan Luis PAREDES YZIOUE en la localidad de Madrid.

Julián **González Segador** s/n

28043 - MADRID Tel.: 91,582,2052

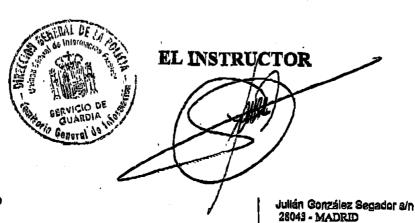
Del análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en la finca sita en la localidad de Morata de Tajuña (Madrid) de la inspección ocular de la Calle Carmen Martín Gaite número 40. 1 22 de Leganés (Madrid), así como de los tráficos de llamadas y situación de los terminales móviles utilizados por los integrantes de la célula desarticulada en dicha localidad el día 03 de abril de 2004 v de otras personas que podrían haber realizado labores de colaboración con sus actividades, se ha podido determinar la presunta participación del ciudadano peruano Luis Juan PAREDES AZIOUE, con N.I.E. X-03659374-M nacido en Lima (Perú), el veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta, en las actividades terroristas de las personas integrantes de la misma e implicados en los hechos objetos del Sumario 20 */*04.

En este sentido, en la vivienda de Leganés y en la Finca de Morata de Tajuña, aparecen documentos manuscritos que podrían pertenecer al citado junto a otros pertenecientes a los inmolados, lo que acreditaria su posible presencia en dichos lugares y por lo tanto, su vinculación con las actividades de la célula terrorista.

Este hecho queda corroborado del análisis del número de teléfono 630.482,411 del que es usuario, el cual mantiene contactos con elementos principales de esta investigación, siendo éstos Jamal AHMIDAN, Mohamed OULAD AKCHA, Khalid ZEIMI PARDO, Mouhannad ALMALLAH DABAS. Asimismo aparece en lña agenda del teléfono de Basel GHALYOUN con la anotación "Juan".

Por todo lo expuesto, y con objeto de proceder a la intervención de todos aquellos objetos, documentos y demás efectos que pudieran tener relación con los hechos investigados, se solicita de V.I. MANDAMIENTO **DE ENTRADA Y REGISTRO** en:

> EN EL DOMICILIO de Luis Juan PAREDES YZIQUE, nacido en Lima (Perú), el 21 de marzo de 1960, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda de Madrid,



CORREO ELECTRÓNICO cgi.ucic@dgp.mir,cs



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

263

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

La Solicitud de entrada y registro que efectúa la Unidad Central de Información Exterior, a través de TEPOL, en el domicilio de Luis Juan Paredes YZIQUE, en la calle Pozas nº 4, 2º Izquierda de Madrid, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informe sobre citada solicitud.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DO OCOUL

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado DOY FE.



#### JUZGADO CENTRAL Nº 6 SUMARIO Nº 20/04

#### **AL JUZGADO**

El Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha, tras examinar las actuaciones y el oficio remitidò por la Unidad Central de Información Exterior, Comisaría General de Información, C.N.P., con registro de salida Nº 200400017400, a través de TEPOL, INTERESA, de conformidad con los artículos 545 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se dicte el Auto por el que se acuerde la entrada y registro solicitada en el domicilio siguiente:

- Calle Pozas nº 4, 2º Izquierda de Madrid, domicilio de Luis Juan Paredes YZIQUE.

Todo ello en el curso de la investigación que se está llevando a cabo para el total esclarecimiento de los hechos que son objeto de investigación en esta causa de asesinatos terroristas y estragos, y por haber podido participar en los mismos.

Madrid 1 de Junio de 2004.

Fdo.: La Fiscal, Olga Emma Sánchez Gómez



Procedimiento: SUMARIO 20/2004

#### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

#### AUTO DE ENTRADA Y REGISTRO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

#### HECHOS

PRIMERO.- En el día de hoy se recibe oficio-escrito de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita a este Juzgado Central de Instrucción la entrada y registro en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, justificándose tal solicitud en la investigación de un presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, con ocasión de los hechos acaecidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid.

La petición de entrada y registro se funda en las alegaciones expresadas en el oficio que justifica la petición, al que expresamente procede remitirse en esta resolución, en pro de garantizar el secreto de las actuaciones acordado en el presente sumario, así como en el desarrollo de las investigaciones que se están realizando para el esclarecimiento de los hechos.

<u>SEGUNDO</u>.- El Ministerio Fiscal, a quien se dio traslado de la petición policial, informa favorablemente la solicitud presentada de entrada y registro, estimando la misma conforme y adecuada a los fines que con tal diligencia tratan de obtenerse, y proporcionada a los mismos.

## RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO.-** Atendidos los artículos 18.2 de la Constitución Española, y 545, 546, 550 y 551 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para poder hacerse la entrada y/o registro en un domicilio o lugar cerrado, es necesario, salvo en caso de flagrante delito, que medie consentimiento de su titular o resolución judicial.

En el supuesto de resolución judicial, compete al Juez o Tribunal que conozca de la causa, o que se encuentre en funciones de guardia, autorizar dicha entrada y registro; para ordenarla se precisa la existencia de indicios o sospechas fundadas de encontrarse allí objetos, instrumentos, efectos o documentos relacionados con el delito y que pudieran servir para su descubrimiento o comprobación, o, en su caso, la persona o personas que guarden relación con el presunto delito que justifica la entrada y registro.

Los motivos expresados en la solicitud policial de entrada y registro —no apreciándose razón válida o racional que los deslegitime-, en combinación con lo que obra en la investigación existente, permiten inferir que la persona respecto a la cual se interesa la entrada y registro, guarda vinculación con la actividad objeto de la instrucción en curso; que dicha actividad presuntamente delictiva puede calificarse de grave; que



cabe inferir racionalmente que en el domicilio o lugar cerrado para el que se pide la entrada y registro podrían encontrarse personas, objetos, instrumentos, efectos documentos relativos a esa actividad delictiva; que la medida restrictiva acordada se encuentra justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida o actuación menos lesiva de derechos o libertades de los ciudadanos); y que es proporcionada y necesaria para la consecución del fin legítimo pretendido (la obtención de elementos de prueba que de otro modo no podrían obtenerse).

SEGUNDO.- En cuanto a la práctica, la entrada y registro se hará a presencia del interesado o persona que legítimamente le represente; estará garantizada por la fe pública judicial (del Secretario Judicial de este Juzgado Central, del Secretario Judicial de guardia del partido judicial donde radique el domicilio o lugar cerrado, o de los funcionarios judiciales que legalmente les sustituyan o están habilitados para ello); deberán evitarse las inspecciones inútiles, procurando no perjudicar ni importunar a la persona interesada más de lo necesario; se notificará el auto autorizando la entrada y registro a la persona interesada u otra mayor de edad que en el domicilio se hallare; y sólo si fuere necesario, se procederá a emplear el auxilio de la fuerza para practicar la entrada y registro.

La ejecución de la entrada y registro se desarrollará en el período temporal siguiente: entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004 de 2004 y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, atendiendo a la exigencia de asegurar la efectividad de la diligencia acordada.

La fuerza policial solicitante deberá adoptar las medidas de vigilancia convenientes para evitar la fuga de la/s persona/s supuestamente implicada/s o la sustracción o desaparición de los objetos, efectos, instrumentos o documentos buscados, así como habrá de tomar las medidas de seguridad oportunas para preservar la integridad física y dignidad de todas las personas relacionadas con esta entrada y registro.

Luis Juan PAREDES YZIQUE, habrá de estar presente en la diligencia de entrada y registro, caso de encontrase detenido, y no resultar imposible su presencia o que la misma pueda perjudicar el desarrollo normal de esta diligencia (lo que, en su caso, se hará constar expresa y justificadamente en el acta que debe levantarse para documentar la diligencia de entrada y registro).

No existirá inconveniente alguno para la presencia de Letrado de oficio en la diligencia de entrada y registro, siempre y cuando se asegure previamente la efectividad de la entrada y registro, en el sentido de que no se suspenderá la misma hasta la llegada o presencia del Letrado, sino que, ejecutada la entrada y asegurado policialmente el lugar — todo ello siempre a presencia del Fedatario Judicial y del interesado detenido-, se esperará a la llegada del Letrado, salvo que el tiempo de espera para la presencia del Letrado, a juicio de quien dirija la entrada y registro, pueda perjudicar el fin de la diligencia acordada, en cuyo caso, se iniciará el registro, haciéndose constar en el acta el tiempo de espera y las razones para proseguir el registro sin la presencia del Letrado, sin perjuicio de la incorporación del Letrado a la práctica del registro una vez éste se persone en el lugar.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### PARTE DISPOSITIVA

<u>DISPONGO</u>.- SE AUTORIZA LA ENTRADA Y REGISTRO en el domicil de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, que se practicará entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004, y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, por presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, a fin de localizar y aprehender los objetos, vestigios, instrumentos, documentos, efectos o cualquier otro elemento probatorio que pueda encontrarse en dicho lugar y guarde relación con el delito objeto de la investigación, y/o, en su caso, para proceder a la localización y detención de persona/s relacionadas con el referido delito objeto de esta investigación.

La entrada y registro se ejecutará por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información y a presencia del Secretario Judicial de este Juzgado Central de Instrucción o de miembro del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de este Juzgado habilitado a tal fin en atención al art. 451.3 de la L.O.P.J., quien extenderá la correspondiente acta o diligencia de entrada y registro.

En la práctica de la presente entrada y registro se observarán las garantías y exigencias contenidas en el Razonamiento Jurídico Segundo de este auto.

Cualquier extensión de los límites reseñados para la entrada y registro exigirá nueva autorización judicial, previa solicitud razonada; si en el desarrollo de la entrada y registro aparecieran objetos, efectos, instrumentos o documentos relacionados con actividad delictiva distinta a la que motiva la entrada y registro, se consignarán en el acta, comunicándose urgentemente a este Juzgado Central de Instrucción tal hallazgo.

Sirva testimonio de esta resolución como mandamiento en forma; y notifiquese al Ministerio Fiscal y al interesado, titular u ocupantes del lugar cuya entrada y registro se autoriza, la presente resolución.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de reforma ante este Juzgado, que ha de interponerse en el plazo de TRES días.

Así lo acuerda, manda y firma, D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

<u>DILIGENCIA.-</u> Seguidamente se cumple lo mandado // Doy fe



#### PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004



#### AUDIENCIA NACIONAL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

#### **MANDAMIENTO**

D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGAD CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS.

AL

ILTMO. SR. COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN Atentamente saluda y participa:

Que en este Juzgado se sigue SUMARIO 20/2004 para investigar un presunto delito de ESTRAGOS Y ASESINATOS TERRORISTAS, en el ámbito del cuál se ha dictado con esta misma fecha auto de entrada y registro cuyo tenor literal es el siguiente:

#### "AUTO DE ENTRADA Y REGISTRO

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

#### HECHOS

<u>PRIMERO.</u>- En el día de hoy se recibe oficio-escrito de la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, en el que se solicita a este Juzgado Central de Instrucción la entrada y registro en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, justificándose tal solicitud en la investigación de un presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, con ocasión de los hechos acaecidos el 11 de marzo de 2004 en Madrid.

La petición de entrada y registro se funda en las alegaciones expresadas en el oficio que justifica la petición, al que expresamente procede remitirse en esta resolución, en pro de garantizar el secreto de las actuaciones acordado en el presente sumario, así como en el desarrollo de las investigaciones que se están realizando para el esclarecimiento de los hechos.

<u>SEGUNDO</u>.- El Ministerio Fiscal, a quien se dio traslado de la petición policial, informa favorablemente la solicitud presentada de entrada y registro, estimando la misma conforme y adecuada a los fines que con tal diligencia tratan de obtenerse, y proporcionada a los mismos.

## RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO.**- Atendidos los artículos 18.2 de la Constitución Española, y 545, 546, 550 y 551 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para poder hacerse la entrada y/o registro en un domicilio o lugar cerrado, es necesario, salvo en caso de flagrante delito, que medie consentimiento de su titular o resolución judicial.

En el supuesto de resolución judicial, compete al Juez o Tribunal que conozca de la causa, o que se encuentre en funciones de guardia, autorizar dicha entrada y registro;



para ordenarla se precisa la existencia de indicios o sospechas fundadas de encontraçõe allí objetos, instrumentos, efectos o documentos relacionados con el delito y que pudieran servir para su descubrimiento o comprobación, o, en su caso, la persona personas que guarden relación con el presunto delito que justifica la entrada y registro.

Los motivos expresados en la solicitud policial de entrada y registro —no apreciándose razón válida o racional que los deslegitime-, en combinación con lo que obra en la investigación existente, permiten inferir que la persona respecto a la cual se interesa la entrada y registro, guarda vinculación con la actividad objeto de la instrucción en curso; que dicha actividad presuntamente delictiva puede calificarse de grave; que cabe inferir racionalmente que en el domicilio o lugar cerrado para el que se pide la entrada y registro podrían encontrarse personas, objetos, instrumentos, efectos o documentos relativos a esa actividad delictiva; que la medida restrictiva acordada se encuentra justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida o actuación menos lesiva de derechos o libertades de los ciudadanos); y que es proporcionada y necesaria para la consecución del fin legítimo pretendido (la obtención de elementos de prueba que de otro modo no podrían obtenerse).

SEGUNDO.- En cuanto a la práctica, la entrada y registro se hará a presencia del interesado o persona que legítimamente le represente; estará garantizada por la fe pública judicial (del Secretario Judicial de este Juzgado Central, del Secretario Judicial de guardia del partido judicial donde radique el domicilio o lugar cerrado, o de los funcionarios judiciales que legalmente les sustituyan o están habilitados para ello); deberán evitarse las inspecciones inútiles, procurando no perjudicar ni importunar a la persona interesada más de lo necesario; se notificará el auto autorizando la entrada y registro a la persona interesada u otra mayor de edad que en el domicilio se hallare; y sólo si fuere necesario, se procederá a emplear el auxilio de la fuerza para practicar la entrada y registro.

La ejecución de la entrada y registro se desarrollará en el período temporal siguiente: entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004 de 2004 y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, atendiendo a la exigencia de asegurar la efectividad de la diligencia acordada.

La fuerza policial solicitante deberá adoptar las medidas de vigilancia convenientes para evitar la fuga de la/s persona/s supuestamente implicada/s o la sustracción o desaparición de los objetos, efectos, instrumentos o documentos buscados, así como habrá de tomar las medidas de seguridad oportunas para preservar la integridad física y dignidad de todas las personas relacionadas con esta entrada y registro.

Luis Juan PAREDES YZIQUE, habrá de estar presente en la diligencia de entrada y registro, caso de encontrase detenido, y no resultar imposible su presencia o que la misma pueda perjudicar el desarrollo normal de esta diligencia (lo que, en su caso, se hará constar expresa y justificadamente en el acta que debe levantarse para documentar la diligencia de entrada y registro).

No existirá inconveniente alguno para la presencia de Letrado de oficio en la diligencia de entrada y registro, siempre y cuando se asegure previamente la efectividad de la entrada y registro, en el sentido de que no se suspenderá la misma hasta la llegada o presencia del Letrado, sino que, ejecutada la entrada y asegurado policialmente el lugar – todo ello siempre a presencia del Fedatario Judicial y del interesado detenido-, se esperará a la llegada del Letrado, salvo que el tiempo de espera para la presencia del Letrado, a juicio de quien dirija la entrada y registro, pueda perjudicar el fin de la diligencia acordada, en cuyo caso, se iniciará el registro, haciéndose constar en el acta el



tiempo de espera y las razones para proseguir el registro sin la presencia del Letrado, sin perjuicio de la incorporación del Letrado a la práctica del registro una vez éste se persone en el lugar.

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

<u>DISPONGO</u>.- SE AUTORIZA LA ENTRADA Y REGISTRO en el domicilio de Luis Juan PAREDES YZIQUE, sito en la calle Pozas número 4, 2º Izquierda, de Madrid, que se practicará entre las 12:00 horas del día 1 de junio de 2004, y las 10:00 horas del día 2 de junio de 2004, por presunto delito de estragos y asesinatos terroristas, a fin de localizar y aprehender los objetos, vestigios, instrumentos, documentos, efectos o cualquier otro elemento probatorio que pueda encontrarse en dicho lugar y guarde relación con el delito objeto de la investigación, y/o, en su caso, para proceder a la localización y detención de persona/s relacionadas con el referido delito objeto de esta investigación.

La entrada y registro se ejecutará por miembros de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información y a presencia del Secretario Judicial de este Juzgado Central de Instrucción o de miembro del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de este Juzgado habilitado a tal fin en atención al art. 451.3 de la L.O.P.J., quien extenderá la correspondiente acta o diligencia de entrada y registro.

En la práctica de la presente entrada y registro se observarán las garantías y exigencias contenidas en el Razonamiento Jurídico Segundo de este auto.

Cualquier extensión de los límites reseñados para la entrada y registro exigirá nueva autorización judicial, previa solicitud razonada; si en el desarrollo de la entrada y registro aparecieran objetos, efectos, instrumentos o documentos relacionados con actividad delictiva distinta a la que motiva la entrada y registro, se consignarán en el acta, comunicándose urgentemente a este Juzgado Central de Instrucción tal hallazgo.

Sirva testimonio de esta resolución como mandamiento en forma; y notifiquese al Ministerio Fiscal y al interesado, titular u ocupantes del lugar cuya entrada y registro se autoriza, la presente resolución.

Esta resolución no es firme y frente a ella cabe recurso de reforma ante este Juzgado, que ha de interponerse en el plazo de TRES días.

Así lo acuerda, manda y firma, D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL."

Y para que se proceda a la ejecución de lo acordado en el mismo por los funcionarios adscritos a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información a quienes se ha comisionado en su ejecución, expido el presente mandamiento que firmo en Madrid, a uno de mayo de dos mil cuatro.

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

LA SECRETARIO JUDICIAL



JUZGADO CENTRAL SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

0 1.06.04 11 44

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA COMISARIA GENERAL DE POLICIA JUDICIAL Unidad Antiga Audiencia Nacional

0 1 JUN 2004

REGISTRO DE ENTRADA Núm. 3157-F

COMUNICACION FAX **FECHA** Teléfono asociado al FAX de destino: Hora: 01-06-2004 913192278 11:20 h. Teléfono de contacto: Destinatario: 91-537.26.01 J.C.I. GUARDIA Y SEIS **AUDIENCIA NACIONAL** 

FAX: Remite:

> TEPOL 91-537,25,47

Número de páginas (incluida esta): DOS

#### **OBSERVACIONES:**

La Unidad Central de Información Exterior, C.N.P., comunica el ingreso en los calabozos de la Comisaría General de Información, en el complejo policial de Canillas, Madrid, del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE.

Todo ello en relación con el Sumario 20/04 del J.C.I. nº 6







COMISARIA GENERAL DE INFORMACION

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR

FAX 47?

Fax: 91.537.25.47 os del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE.
no nei desellan Enia angli EVIJENED I SIMOE!
REF.:
1

Por el presente se comunica sobre las 10.00 horas de día de la fecha, el detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE, con N.I.E. X-03659374-M, nacido en Lima (Perú) el 21 de marzo de 1960, ha ingresado en los calabozos de esta Unidad Central de Información Exterior, una vez que se han realizado los trámites oportunos en la Brigada Provincial de Policía Científica y en el Registro Central de Detenidos.

El detenido se encuentra encartado en Diligencias número 17.353 de fecha 31/05/04, ampliatorias a las diligencias 8.470 de 17/03/04 de la Comisaría General de Información, ampliatorias a las diligencias 1.304 de 11/03/04 de la Brigada Provincial de Información de Madrid.

**EL INSTRUCTOR** 

<u>REF.</u> 2386





#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

#### PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

La comunicación de ingreso en los calabozos de la Comisaría General de Información del detenido Luis Juan PAREDES YZIQUE, únase y dese traslado de la misma, mediante copia, al Ministerio Fiscal.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

JOJ-601000

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY



#### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

#### DECLARACIÓN TESTIGO

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece FARID EL MARZGUIOUI, nacido el día 3 de Abril de 1.981, con domicilio en San martín de Valdeiglesias, calle Travesía del General Martinez Benito nº 6, con núm. pasaporte N- 429384, comparece igualmente el interprete de árabe Mohammed Chettouf, quien jura desempeñar fielmente el cargo para el que ha sido designado, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. doña Olga Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 12 de Abril de 2004, reconociendo como suya la firma que consta en la misma.

Que Mohammed Berlhadj no tiene móvil, que el citado llamó al dicente con un móvil pero no sabe de quien era.

Que la tarjeta que tiene en el móvil el dicente es de pre-pago.

Que la conversación en la que Mohammed le pregunta sobre si se había enterado de lo ocurrido en Madrid y que había cientos de muertos, se produce al mediodía del día la de Marzo, y las voces alegres que oye al otro lado del teléfono eran risas, y no pudo reconocer si eran en árabe.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de 84 fotografías a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que aparecen fotografíadas en el mismo y MANIFIESTA que reconoce a la fotografía central izquierda de la página 14 de 14, que es Mohammed Berlhadj.

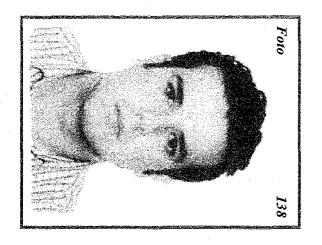
1292 Cla Gerelt

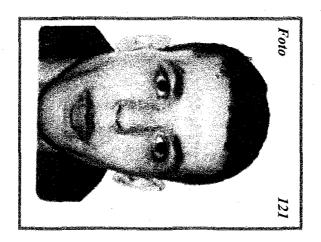


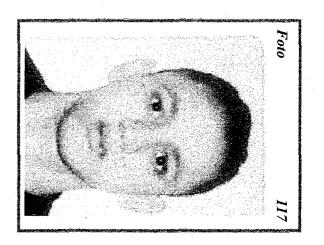
ADMINISTRACION DE JUSTICIA Que no considera a Mohammed Berlhadj muy religioso, que compartió vivienda con el dicente desde Septiembre de 2001 hasta el 14 de Febrero de 2004 más o menos, que tiene, el dicente, mucha confianza con Mohammed porque le ve como buena persona; que cuando se marchó el 14 de Febrero, Mohammed le dijo al hermano del dicente que se había alquilado una habitación en Fuenlabrada para estar más cerca del trabajo, que aunque en ese momento se encontraba en paro, estaba buscando trabajo y San Martín de Valdeiglesias está muy lejos.

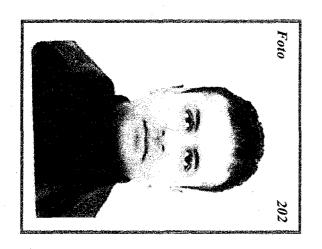
Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

42 O2 E2 CDODE

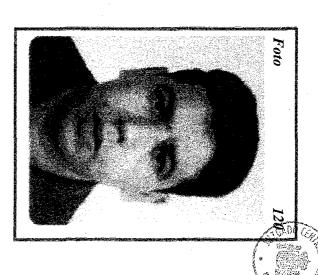




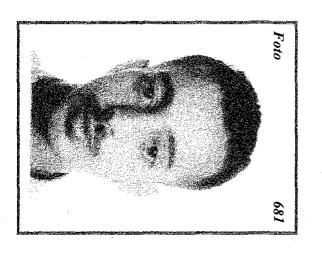






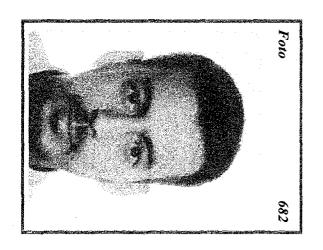


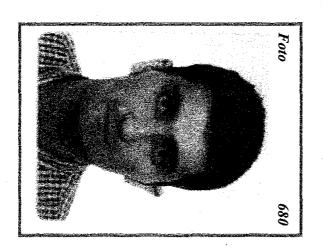
Z P

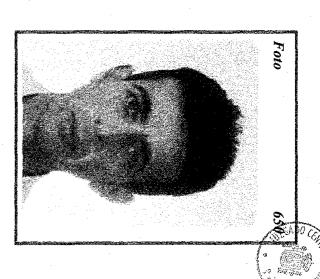


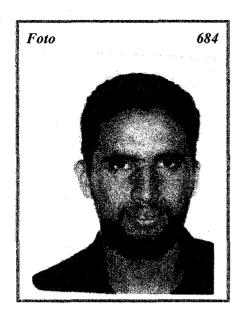


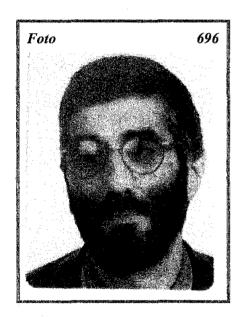


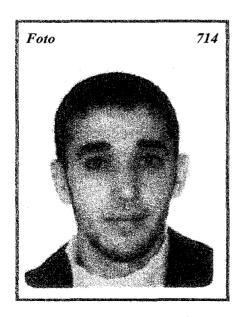


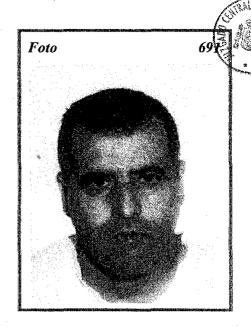




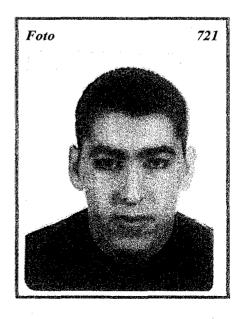


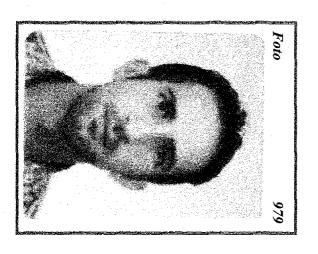




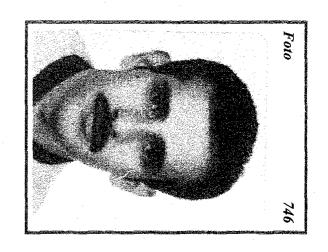


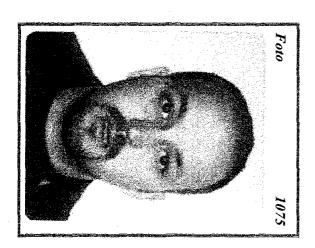




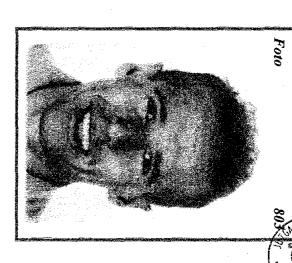


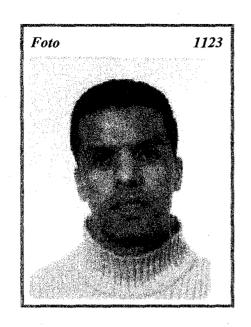




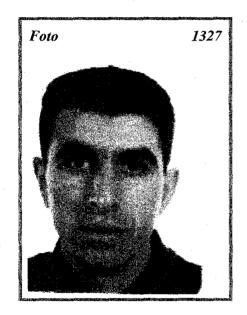




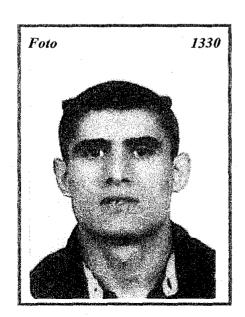


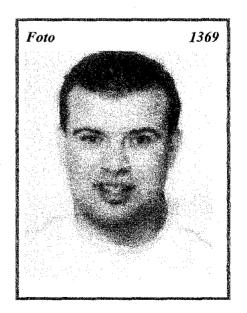




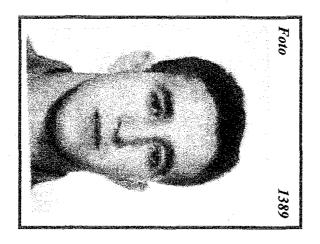




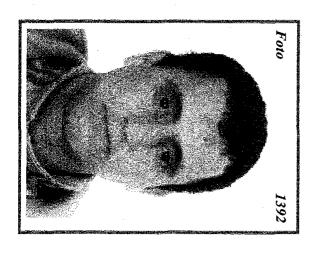




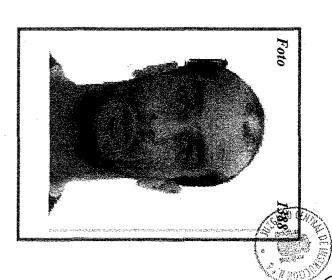




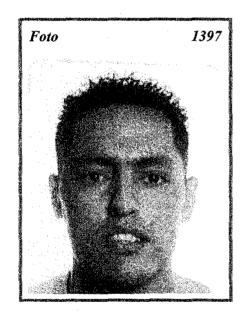


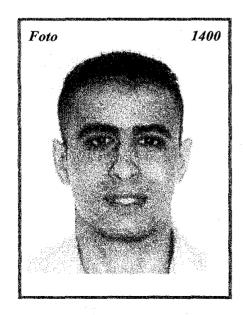


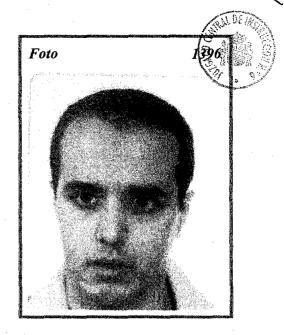


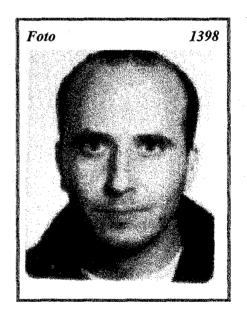


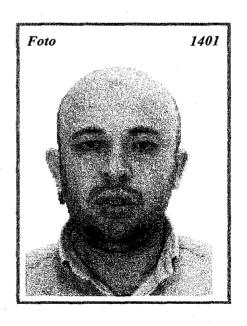


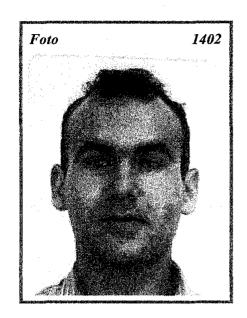


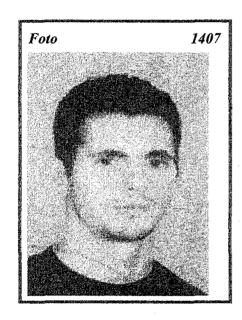


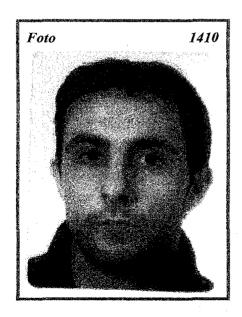




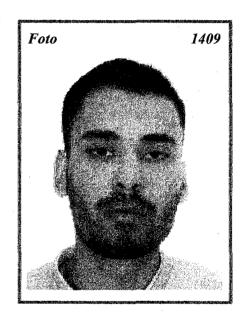


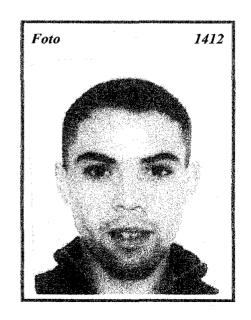




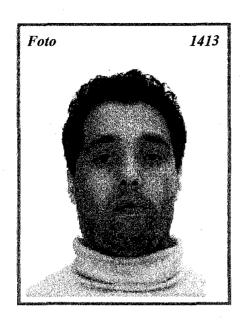


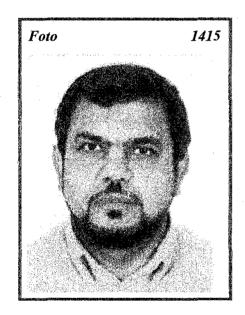


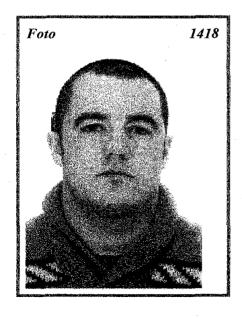




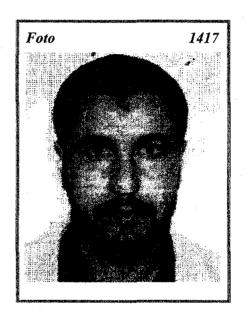
Página 9 de 14

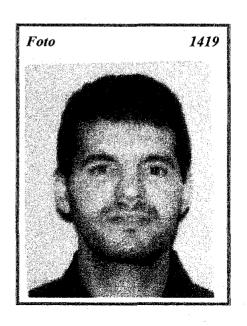




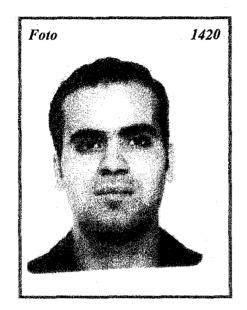


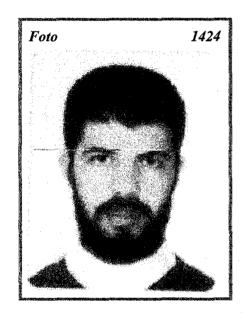


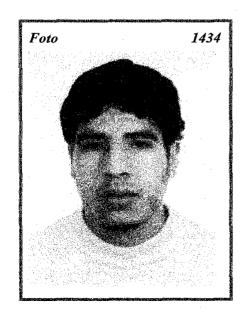




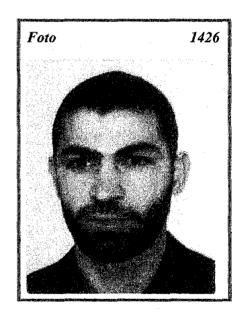
Página 10 de 14

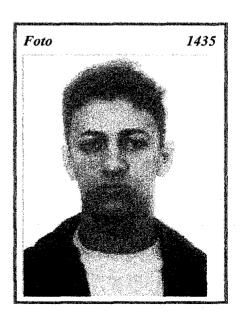


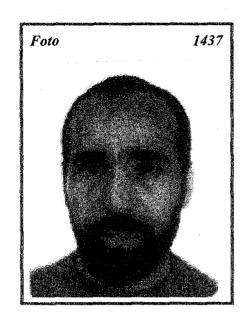


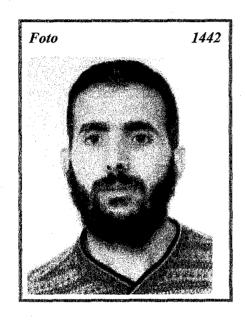


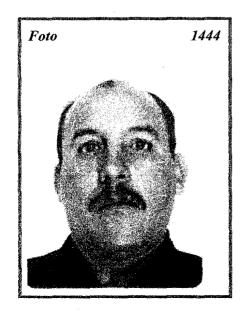




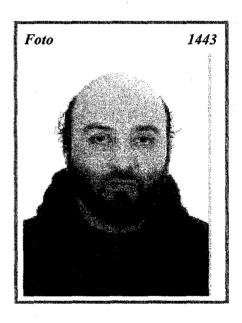


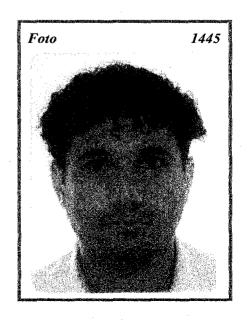


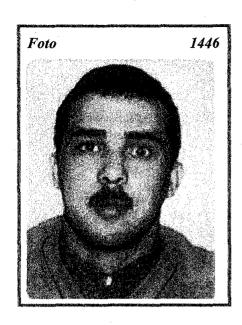


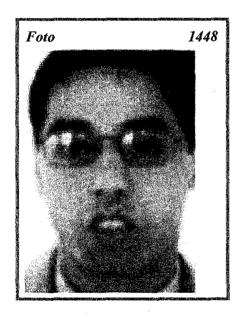




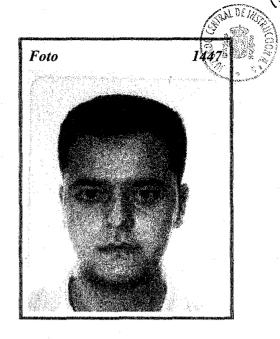


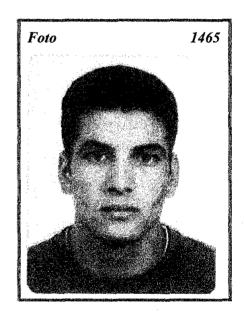


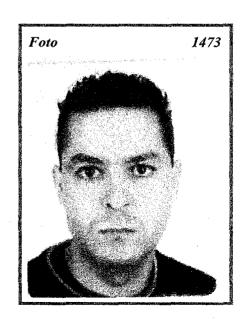




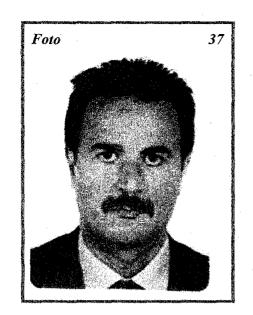


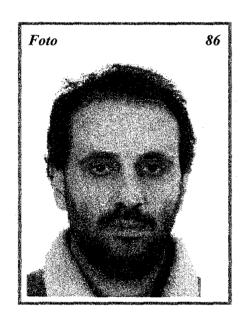






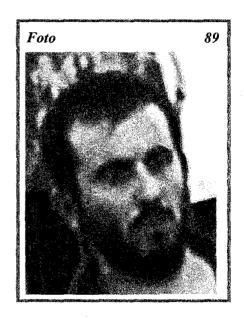
nago

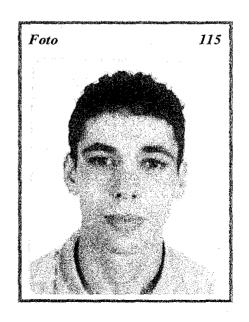


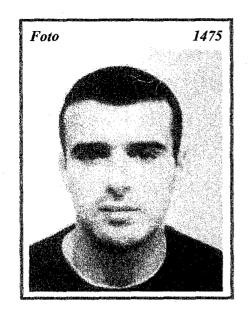


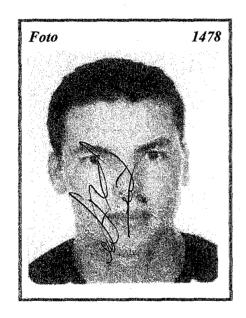


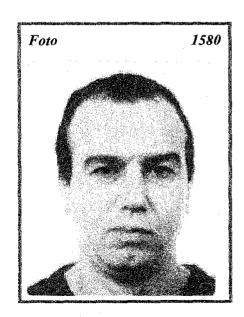




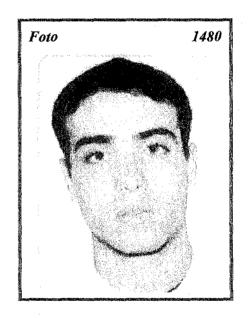














Página 14 de 14



# Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid

Identidades Reconocimiento Fotográfico

		Madrid	
Foto	37	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B	
Foto	49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F	
Foto	86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631	
Foto	89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897	
Foto	92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383	
Foto	115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G	
Foto	117	Farid CHEDADI Documento X3665398A	
Foto	120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B	
Foto	121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C	
Foto	137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z	
Foto	138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B	
Foto	202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A	
Foto	509	Driss CHEBLI Documento X1839318P	
Foto	650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F	
Foto	657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K	
Foto	680	Adnan WAKI Documento X04151137M	
Foto	681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N	
Foto	682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X	garanta and a registration of the second second
Foto	684	Benaouda CHAA Documento X2458049	
Foto	691	Djamel NAHILI Documento X03437209K	
Foto	696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J	
Foto	700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494	
BROWN PROPERTY.	Watermanner of the co		



# Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid



Foto	714	Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565
Foto	721	Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231
Foto	746	Amer AZIZI Documento X04694768P
Foto	803	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G
Foto	920	Kamal CHATBI Documento X02051820J
Foto	925	Daoud EL AMRANI Documento X2538093C
Foto	979	Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D
Foto	1075	Said TLIDNI Documento 01327519
Foto	1123	Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C
Foto	1296	Hicham AHMIDAN Documento X4063649D
Foto	1327	Rafik KHANFRIA Documento X1418504W
Foto	1328	Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N
Foto	1330	Redouan KHANFRIA Documento X1878662E
Foto	1369	Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q
Foto	1387	Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514
Foto	1388	Farid OULAD ALI Documento X3510937X
Foto	1389	Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y
Foto	1390	Zouehir RAFA Documento X02053914Z
Foto	1391	Faissal ALLOUCH Documento X02540486K
Foto	1392	Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q
Foto	1395	Jamal ZOUGAN Documento X842451F
Foto	1396	Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M
Last elementaria attornomen		



### Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid



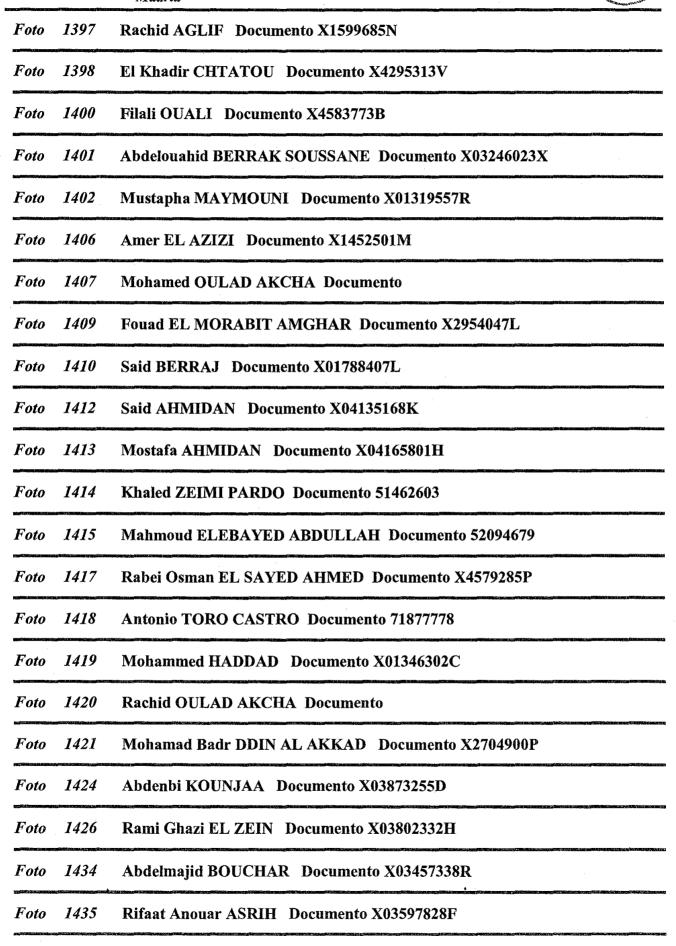


Foto	1437	El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A	
Foto	1441	Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A	
Foto	1442	Driss DIBA Documento X01410413F	
Foto	1443		
Foto	1444	Abderrazzak AZZI Documento X01395509F	
Foto	1445	Mohamed KAFARNA Documento X03427935S	
Foto	1446	Said BENKARA Documento X03305960D	
Foto	1447	Mohamed SAFSAF Documento X02544232H	
Foto	1448	Jamal AHMIDAN Documento X04528673L	
Foto	1465	Mustapha CHAABI Documento X03457611K	
Foto	1469	Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F	
Foto	1473	Zouhair SEFRIOUI Documento X01949352X	
Foto	1475	Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L	
Foto	1476	Mohamed AFALAH Documento X02551507W	
Foto	1478	Mohamed BELHADJ Documento X04142798S	
Foto	1480	Ahmed EL HANI Documento X2612626X	
Foto	1580	Amal AZZEDINE Documento X05102729H	
Foto	1581	Daoud OUHNANE Documento X01799709M	



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

### **DECLARACIÓN TESTIGO**

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON ANTOLIN HIDALGO JIMÉNEZ, nacido en Montefrio (Granada) el día 10 de Junio de 1960, hijo de Antonioi y Francisca, con domicilio en la Calle Juan Carlos I 24 con D.N.I. 24146397-P, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. Doña Olga-Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 1 de Abril de 2004, que reconoce la firma que aparece en dicha declaración, así como los econocimientos fotográficos realizados.

Por el Sr. Instructor se le pasa la filmación de una cinta de video correspondiente a una Sucursal del Banco Popular Español sita en el Paseo de Santa María de la Cabeza nº 18 de Madrid y que obra en las actuaciones, que empieza en fecha 5 de Marzo de 2004 a partir de las 12:55 minutos para ser visionado por el dicente a fin de que manifieste si en esa filmación aparece alguna persona que pudiera reconocer y MANIFIESTA que le suena la cara que aparece reflejada en esa filmación como la persona que pudo ir acompañando a la persona que hizo el contrato de alquiler, pero que dado que ha visto muchas fotografías no puede precisar en este momento si su identificación corresponde más a la visión de esas fotografías o al recuerdo que tiene de esas fechas.

Por el Sr. Instructor se le pregunta si recuerda cuantos días trascurrieron desde el día 5 de marzo hasta que fueron a ver la vivienda y MANIFIESTA que no está seguro si fueron el día 4 o el día 5 de Marzo, que el fiador del contrato le dijo que querían una casa porque venían de vacaciones, y eligieron la casa de Alborote y fueron a verla, pero

All Color



DE JUSTICIA

auque les gustó insistieron en que buscaran otra casa en Cenes de la Vega, el dicente por se preocupó mucho porque era un alquiler y le llamaron por la tarde para decirle que iban a hacer el contrato de Alborote y quedaron el sábado 6 de marzo a las once horas, aunque le llamaron sobre las 11,00 horas al teléfono móvil nº 616.90.32.67, (y el teléfono fijo es el 958-294-330) para decirle que iban a llegar más tarde y llegaron a las 13,30 horas y como era para un mes nada más, firmaron el contrato y le pagaron en metálico, le dieron un pasaporte para hacer el contrato se lo dieron y adjuntó una fotocopia del mismo para unirlo al contrato.

El contrato se firmó en Granada Capital. Después de firmarlo les entregó el dicente las llaves del piso y se marcharón.

Que el viernes anterior, 5 de Marzo, no vio a ninguno de ellos, aunque no lo puede precisar no sabe si fue el Jueves o el Viernes el día que fue el declarante a enseñarles la casa. Que el fiador llegaría a la oficina sobre las 11,30 o por ahí para preguntar por una casa y el declarante le ofreció la de Alborote y quedó con él sobre las 13,45 horas para enseñarle la casa y entonces llegó el que había hablado con el testigo y al salir de la Agencia había otra persona que estaba esperándoles, que fue el que firmó el contrato, entonces se subieron en el coche del dicente y les acercó hasta el coche de ellos, que era un Peugeot pequeño azul oscuro, a fin de que siguieran al declarante hasta Alborote para enseñarles la casa; llegaron a Alborote les enseñó la casa y desde allí el testigo se marchó hacía su casa.

Al día siguiente hacía el mediodía le llamaron para decirle que les buscara algo más, y el declarante les dijo que no tenía nada más, y le comentaron que posiblemente se la quedarían la casa de Alborote., que la primera llamada cree que la recibió por la tarde y al día siguiente, Sábado quedaron para hacer el contrato.

Que el declarante precisa la declaración prestada ante la policía en el sentido de que les vió el día 4 y 6 de marzo en lugar del día 5 como consta en la declaración policial.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 79 fotografías a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que aparece fotografíadas en las mismas y MANIFIESTA: que identifica a la persona que aparece fotografía con el núm. 43, como la persona que firmó el contrato, que en el momento de a firma del contrato llevaba barba aunque no era tan poblada como la que aparece en la fotografía; que la otra persona que ha referido como fiador está entre los fotografíados con los números 21 y 24.

Que en la vivienda no introdujeron ninguna cama, únicamente llevaron vasos y platos.

Que la casa de Alborote no está próxima a la vivienda del declarante que también reside en dicha Localidad. Que cuando pasaba por allí se fijaba pero no vió nunca movimiento en la casa ni sabe que personas la habitaron, la casa estaba alquilada con enseres, pero le comentó la dueña, al declarante, que habían llevado platos, vasos y 2 braseros eléctricos. Que había una habitación de matrimonio con colchón y somier y otra habitación con un colchón apoyado en la pared porque no había somier.

Jubility -

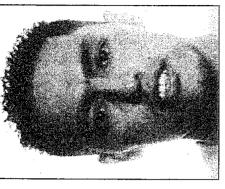


ADMINISTRACION DE JUSTICIA Por el Instructor se le pregunta si se afirma y ratifica en el reconocimiento fotográfico realizado ante la Policía así como el Contrato de Arrendamiento realizado y MANIFIESTA que se afirma y ratifica en el reconocimiento fotográfico, así como en el contrato de arrendamiento y en la fotocopia del pasaporte que obra unido a las actuaciones.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

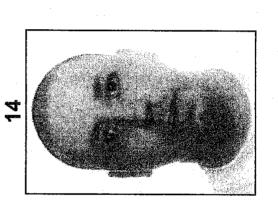
Quelet de la constant de la constant

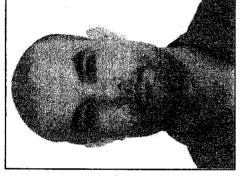
~

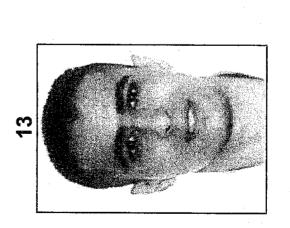


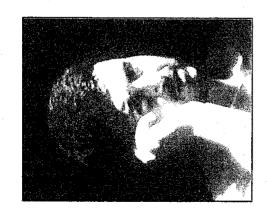


**ANEXO 3** 



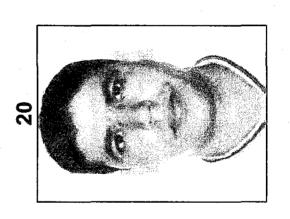


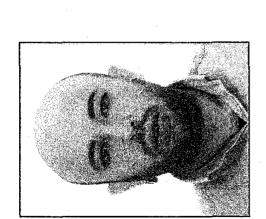


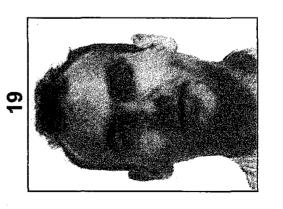




0





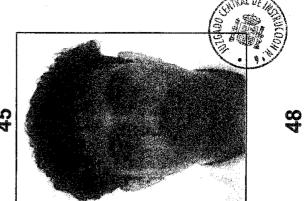


22

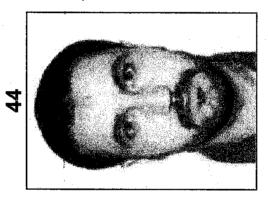
3

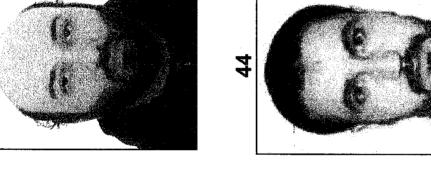
8

**ANEXO 5** 





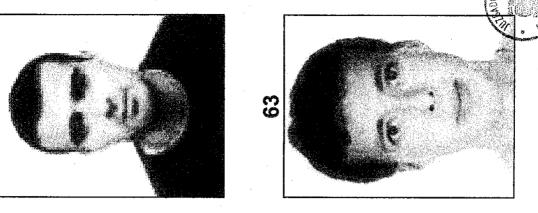


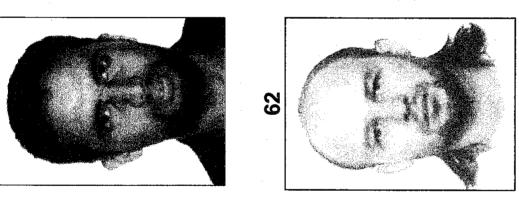




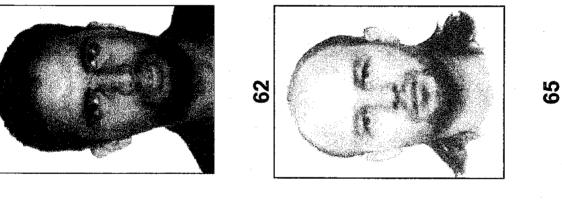


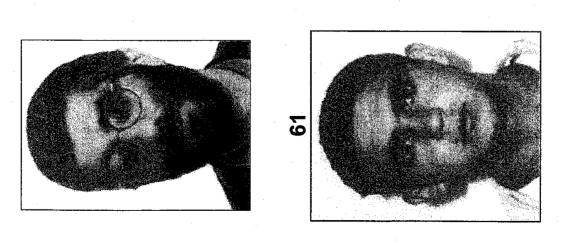
**ANEXO 10** 



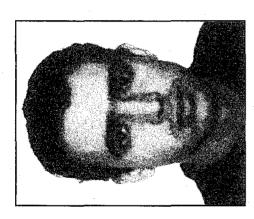


**ANEXO 11** 



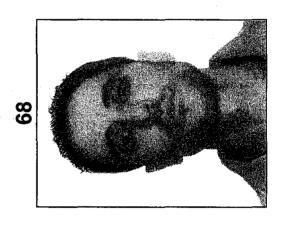


2

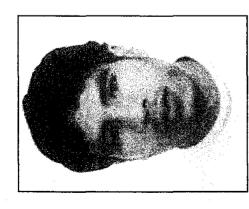


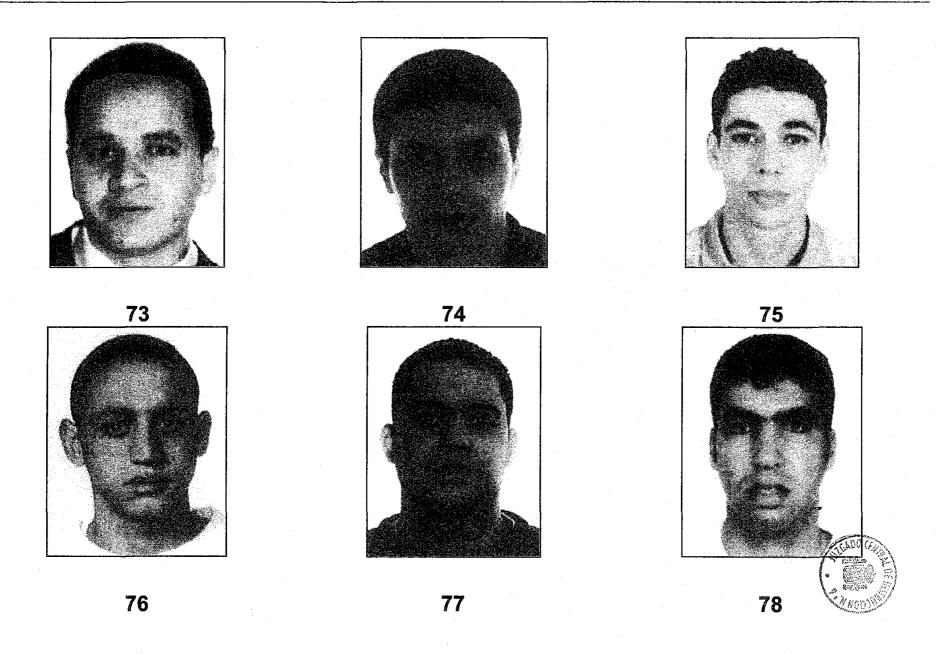
**ANEXO 12** 

~



<u>~</u>





ANEXO 14



00

**დ** 

# ANEXO FOTOGRÁFICO

	•	e de la companya de l
-	Fotografía número 1	Driss CHEBLY
-	Fotografía número 2	Jamal ZOUGAM
_	Fotografía número 3	Mohamed EL BAKKALI
-	Fotografía número 4	Farid OULAD ALI
- ,	Fotografía número 5	Mohamed CHAOUI
_	Fotografía número 6	Abdennabi CHEDADI
_	Fotografía número 7	Amer AZIZI
-	Fotografía número 8	Mohamed Larbi BEN SELLAM
-	Fotografía número 9	Moustapha SERROUKH
-	Fotografía número 10	Faissal ALLOUCH
_ '	Fotografía número 11	Zouheir RAFA
_	Fotografía número 12	Imad Eddine BARAKAT YARKAS
-	Fotografía número 13	Sarhane ben Abdelmajid FAKHET
-	Fotografía número 14	Abdelaziz BENYAICH
-	Fotografía número 15	Rachid AGLIF
-	Fotografía número 16	Filali OUALI
-	Fotografía número 17	Said CHEDADI
	Fotografía número 18	Kamal CHATBI
-	Fotografía número 19	Abdelouahid BERRAK SOUSSANE
-	Fotografía número 20	Hicham TEMSAMANI JAD
_	Fotografía número 21	Mohamed OULAD AKCHA
-	Fotografía número 22	Moustafa MAYMOUNI
-	Fotografía número 23	Mohammed El Hadi CHEDADI
_	Fotografía número 24	Rachid OULAD AKCHA
-	Fotografía número 25	José Emilio SUAREZ TRASHORRAS
_	Fotografía número 26	Abdelkader KOUNJAA
-	Fotografía número 27	Abderrahim ZBAKH
-	Fotografía número 28	Jamal AHMIDAN
-	Fotografía número 29	Hicham AHMIDAN

Khalil OULAD AKCHA

Fotografía número 30.-

		Comment of the second
•	Fotografía número 31	Fouad el Morabit AMGLEAR
•	Fotografía número 32	Khalid ZEIMI PARDO
-	Fotografía número 33	Basel GHALYOUN
-	Fotografía número 34	Mouhannad Almallah DABAS
-	Fotografía número 35	Driss DIBA
-	Fotografía número 36	Mohammed SAFSAF
-	Fotografía número 37	Abderrazzak AZZI
-	Fotografía número 38	Mohammed HADDAD
-	Fotografía número 39	Hamid AHMIDAN
-	Fotografía número 40	Said AHMIDAN
-	Fotografía número 41	Said BERRAJ
-	Fotografía número 42	Antonio TORO CASTRO
-	Fotografía número 43	Abdenbi KOUNJAA
-	Fotografía número 44	Walid ALTARAKJI ALMASRI
-	Fotografía número 45	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL
-	Fotografía número 46	Rami GHAZI EL ZEIN
-	Fotografía número 47	Rabei OSMAN EL SAYED AHMED
-	Fotografía número 48	Mohamed KARFANA
-	Fotografía número 49	Mostafa AHMIDAN
-	Fotografía número 50	@ El americano
-	Fotografía número 51	José GARZON HUERTAS
	Fotografía número 52	Anouar BENSLAIMAN
-	Fotografía número 53	José GARZON GOMEZ
-	Fotografía número 54	El Othman GNAOUT
-	Fotografía número 55	Mohamad Badr Ddin AL AKKAD
-	Fotografía número 56	Vinay KOHLI
-	Fotografía número 57	Suresh KUMAR
-	Fotografía número 58	Sanel SJEKIRICA
-	Fotografía número 59	Mohamed BELHADJ
-	Fotografía número 60	Rifaat Anouar ASRIH
		Fotografía número 32 Fotografía número 33 Fotografía número 34 Fotografía número 35 Fotografía número 36 Fotografía número 37 Fotografía número 38 Fotografía número 39 Fotografía número 40 Fotografía número 41 Fotografía número 42 Fotografía número 43 Fotografía número 45 Fotografía número 46 Fotografía número 47 Fotografía número 49 Fotografía número 50 Fotografía número 51 Fotografía número 52 Fotografía número 53 Fotografía número 54 Fotografía número 55 Fotografía número 55 Fotografía número 56 Fotografía número 57 Fotografía número 58 Fotografía número 58 Fotografía número 59

Benaouda CHAA

Abdesselam Bakkali TAHIRI

Fotografía número 61.-

- Fotografía número 62.-

_	Fotografía número	63	Mohamed BOUHARRAT
---	-------------------	----	-------------------

- Fotografía número 64.- Ibrahim AFALAH
- Fotografía número 65.- Tony RADEV @ ANAS EL TU
- Fotografía número 66.- Hassan BELHADJ
- Fotografía número 67.- Abdelmajid BOUCHAR
- Fotografía número 68.- Mohamed AFALAH
- Fotografía número 69.- Abdelghafour ABDERRAZZAK
- Fotografía número 70.- Mohamed EL BAHRROUCHI
- Fotografía número 71.- Mohamed ANAOUA DAHDOUH
- Fotografía número 72.- Mouad BENKHALAFA
- Fotografía número 73.- Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL
- Fotografía número 74.- Mohamed BERZIZOUI
- Fotografía número 75.- Jamal CHEDADI
- Fotografía número 76.- Farid CHEDADI
- Fotografía número 77.- Mohamed BENDOUDA
- Fotografía número 78.- Saed EL HARRAK
- Fotografía número 79.- ALLEKEMA LAMARI



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

### **DECLARACIÓN TESTIGO**

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON JESÚS VICENTE LOPEZ. PIEDRA, nacido en Madrid el 29 de Mayo de 2976, hijo de Julio y de Mercedes con domicilio en la C/ Celinda nº 2 BJ D de Leganés (Madrid), con D.N.I. 53137830-X, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. Doña Olga Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 8 de Marzo de 2004, así como en el reconocimiento fotográfico que realizó, siendo de su puño y letra la firma que consta en los mismos.

Por el Sr. Instructor se procede a mostrar al testigo un juego de fotografías que consta de 79 a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas fotografiadas en el mismo y MANIFIESTA que reconoce a la fotografía que aparece con el núm. 59 como la persona que contrató el alquiler. Que le suena la fotografía del núm. 43 pero no puede precisar de que. Que el número 7 cree identificarle como la persona que podía acompañar a Mohammed Belhadj, pero iba con el pelo más corto y sin barba, pero no lo puede asegurar con firmeza. Que también encuentra parecido con la fotografía superior derecha del juego de seis fotografías que en este momento se le presenta.

Que tiene móvil, y que se lo dio a la persona que le alquiló el piso, pero esa persona nunca le ha llamado al móvil, que el dicente recibió dos llamadas de dos personas árabes preguntándole quién eral y se lo dijo a la Policía a fin de que realizaran investigaciones sobre esas dos llamadas, sin que haya vuelto a saber nada más sobre este asunto.

ste asunto.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA Que Gonzalo Fernández Partido es el administrador de la familia Carrasco le lleva todos los temas de gestoria porque el dicente es el encargado de alquilar las viviendas a esa familia.

Que quiere manifestar que no le gusta el trato que se le ha dado por la Policía, que siempre ha colaborado con la Policía en todo lo que le han pedido y ha podido, y se le ha avasallado de tal manera que incluso ha llegado a perder el trabajo teniendo que cerrar la inmobiliaria. Y que ha venido a ratificar su declaración prestada ante la Policía porque todo lo que dijo es la verdad, pero que le gustaría que no se le molestara más.

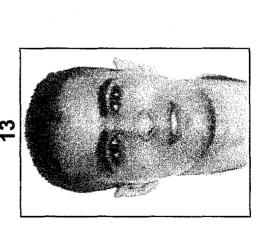
Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

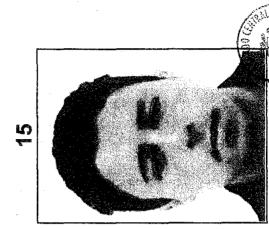






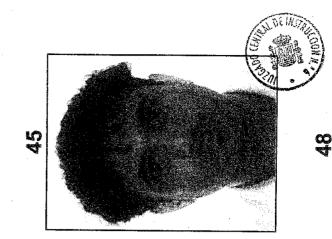






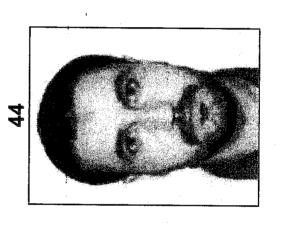
**ANEXO 4** 

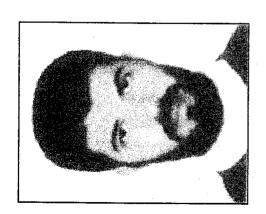
**ANEXO 5** 

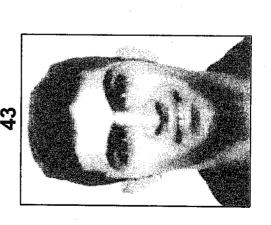




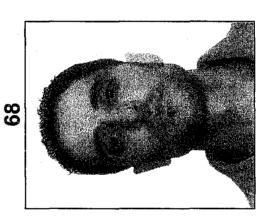
**ANEXO 8** 

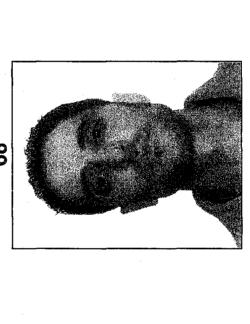


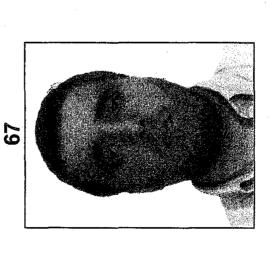




ág. 11









 $\bigcirc$ 



# ANEXO FOTOGRÁFICO

-,	Fotografía número 1	Driss CHEBEI
-	Fotografía número 2	Jamal ZOUGAM
-	Fotografía número 3	Mohamed EL BAKKALI
-	Fotografía número 4	Farid OULAD ALI
-	Fotografía número 5	Mohamed CHAOUI
-	Fotografía número 6	Abdennabi CHEDADI
-	Fotografía número 7	Amer AZIZI
-	Fotografía número 8	Mohamed Larbi BEN SELLAM
_	Fotografía número 9	Moustapha SERROUKH
-	Fotografía número 10	Faissal ALLOUCH
-	Fotografía número 11	Zouheir RAFA
-	Fotografía número 12	Imad Eddine BARAKAT YARKAS
-	Fotografía número 13	Sarhane ben Abdelmajid FAKHET
-	Fotografía número 14	Abdelaziz BENYAICH
-	Fotografía número 15	Rachid AGLIF
-	Fotografía número 16	Filali OUALI
-	Fotografía número 17	Said CHEDADI
	Fotografía número 18	Kamal CHATBI
-	Fotografía número 19	Abdelouahid BERRAK SOUSSANE
-	Fotografía número 20	Hicham TEMSAMANI JAD
-	Fotografía número 21	Mohamed OULAD AKCHA
-	Fotografía número 22	Moustafa MAYMOUNI
-	Fotografía número 23	Mohammed El Hadi CHEDADI
-	Fotografía número 24	Rachid OULAD AKCHA
-	Fotografía número 25	José Emilio SUAREZ TRASHORRAS
-	Fotografía número 26	Abdelkader KOUNJAA
-	Fotografía número 27	Abderrahim ZBAKH
_	Fotografía número 28	Jamal AHMIDAN
-	Fotografía número 29	Hicham AHMIDAN

Khalil OULAD AKCHA

- Fotografía número 30.-

		CON DE MORE
-	Fotografía número 31	Fouad el Morabit AMGHAR
	Fotografía número 32	Khalid ZEIMI PARDO
-	Fotografía número 33	Basel GHALYOUN
-	Fotografía número 34	Mouhannad Almallah DABAS
-	Fotografía número 35	Driss DIBA
-	Fotografía número 36	Mohammed SAFSAF
-	Fotografía número 37	Abderrazzak AZZI
_	Fotografía número 38	Mohammed HADDAD
-	Fotografía número 39	Hamid AHMIDAN
· _	Fotografía número 40	Said AHMIDAN
-	Fotografía número 41	Said BERRAJ
-	Fotografía número 42	Antonio TORO CASTRO
-	Fotografía número 43	Abdenbi KOUNJAA
_	Fotografía número 44	Walid ALTARAKJI ALMASRI
_	Fotografía número 45	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL
-	Fotografía número 46	Rami GHAZI EL ZEIN
_	Fotografía número 47	Rabei OSMAN EL SAYED AHMED
	Fotografía número 48	Mohamed KARFANA
-	Fotografía número 49	Mostafa AHMIDAN
	Fotografía número 50	@ El americano
-	Fotografía número 51	José GARZON HUERTAS
-	Fotografía número 52	Anouar BENSLAIMAN
	Fotografía número 53	José GARZON GOMEZ
-	Fotografía número 54	El Othman GNAOUT
-	Fotografía número 55	Mohamad Badr Ddin AL AKKAD
-	Fotografía número 56	Vinay KOHLI
_	Fotografía número 57	Suresh KUMAR
-	Fotografía número 58	Sanel SJEKIRICA
-	Fotografía número 59	Mohamed BELHADJ
-	Fotografía número 60	Rifaat Anouar ASRIH

Abdesselam Bakkali TAHIRI

Benaouda CHAA

Fotografía número 61.-

- Fotografía número 62.-

Fotografía número 63.- Mohamed BOUHARRAT
 Fotografía número 64.- Ibrahim AFALAH

- Fotografía número 65.- Tony RADEV @ ANAS EL TURCO

- Fotografía número 66.- Hassan BELHADJ

- Fotografía número 67.- Abdelmajid BOUCHAR

- Fotografía número 68.- Mohamed AFALAH

- Fotografía número 69.- Abdelghafour ABDERRAZZAK

- Fotografía número 70.- Mohamed EL BAHRROUCHI

- Fotografía número 71.- Mohamed ANAOUA DAHDOUH

- Fotografía número 72.- Mouad BENKHALAFA

- Fotografía número 73.- Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL

- Fotografía número 74.- Mohamed BERZIZOUI

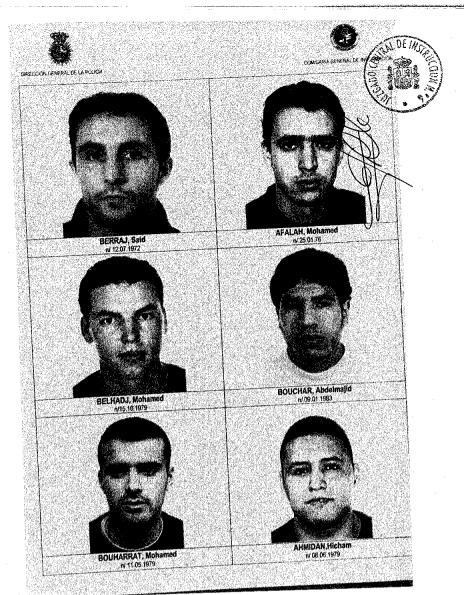
- Fotografía número 75.- Jamal CHEDADI

- Fotografía número 76.- Farid CHEDADI

- Fotografía número 77.- Mohamed BENDOUDA

- Fotografía número 78.- Saed EL HARRAK

- Fotografía número 79.- ALLEKEMA LAMARI





# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

#### **DECLARACIÓN TESTIGO**

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON GONZALO FERNÁNDEZ PARTIDO, nacido en Madrid el 23 de Abril de 1974, hijo de Gonzalo y Teresa con domicilio en la C/ San Aureliano nº 1 2 A y con D.N.I. 02251862-R, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. doña Olga Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 4 de Abril de 2004, siendo de su puño y letra la firma que aparece en la misma. Que se afirma igualmente en el reconocimiento fotográfico realizado ante la Policía.

Que aunque el contrato tiene fecha de uno de marzo, ellos no entraron en el piso hasta el día 7 u 8 de Marzo, que no se acuerda exactamente de las fechas, si el día 7 era domingo no pudo ser porque no era festivo, pudo ser el 8 o 9 de Marzo.

Que los 1.800 euros que le entregaron para pagarle no recuerda que tipo de billete era, pero cree que como mucho eran billetes de 50 y 20 euros. Que no recuerda nada que le chocara especialmente, que billetes de 500 euros en ningún caso.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Contro Ferns



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

#### **DECLARACIÓN TESTIGO**

En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DOÑA PALOMA SAN JOSE DE DIEGO, nacido en madrid el 19 de Octubrede 1970, hijo de Justiniano y Maria del Carmen con domicilio en Avda. Carmen Martín Gaite nº 40 1 1 con D.N.I. 52124480-V, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. Doña Olga-Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada el día 14 de Abril de 2004 ante la Policía, así como en los reconocimientos fotográficos que en dependencias policiales realizó, siendo de su puño y letra la firma que aparece en los mismos.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 84 a fin de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que en el mismo aparecen fotografíadas y MANIFIESTA que identifica, de la pág. 2 de 14, la foto central derecha, de haberle visto en la escalera del edificio, con barba muy cortita; identifica de la pág. 9 de 14, la foto inferior izquierda, de haberle visto en la calle en la misma acera; identifica de la pag. 11 de 14, la foto central izquierda de haberle visto en el edificio en la escalera con un niño que también aparecía con el que ha identificado en primer lugar refiriendo que le ha visto con la barba muy recortada casi inexistente; en este mismo folio identifica a la foto inferior derecha, que le ha visto en lo que es la verja de acceso de la casa, dentro del portal no le ha visto; identifica de la pag. 13 de 14 la foto central izquierda que se le ha encontrado en el rellano de la escalera.

Que la última vez que vio al niño fue en la semana del 2 de Abril, debió de ser el lunes o el miércoles por la tarde sobre las 18,15 horas.

PAZOMA ST



Que no se oía ningún ruido de la casa de al lado, ya que la vivienda de la dicente da pared con pared con la otra casa. Que lo único que la sorprendía a la dicente era que a las tres o cuatro de la mañana se oyera personas que entraban en el piso de al ladojaleo en la casa de al lado.

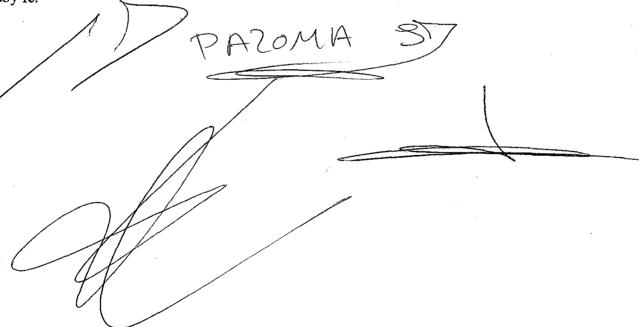
Que no recuerda que el día 11 de Marzo se oyera algo especial en esa casa, pero cree recordar que por aquel entonces estaban los antiguos vecinos.

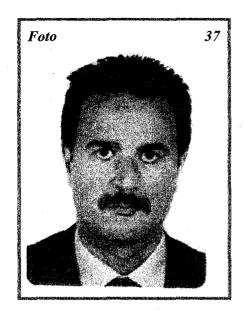
Que después del atentado del 11 de Marzo fue cuando la dicente se dio cuenta que se habían marchado los pintores de la casa de al lado y que podía haber nuevos vecinos, que también fue después de las Elecciones del 14 de Marzo, que se los empezó a encontrar entre el 19 y 22 de Marzo, pero antes de esas fechas no.

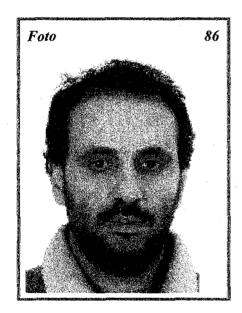
Que la dicente no ha oído rezos, ni televisión de la casa de al lago, únicamente pían el trasiego de la puerta, y el oler a comida, pero nunca vió a mujeres en ese domicilio, sólo vió a un niño que siempre la dicente pensó que era hijo de uno de los que ha identificado a través de las fotografías, el que llevaba barba.

Que tenían un Renault 19 Chamade que era de color rojo y tenía un muñeco con ventosa pegado en el cristal, este vehículo estuvo un tiempo aparcado en la misma acera.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

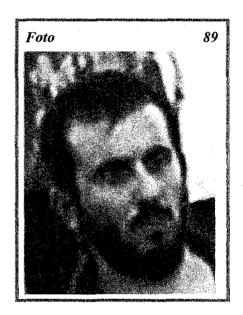






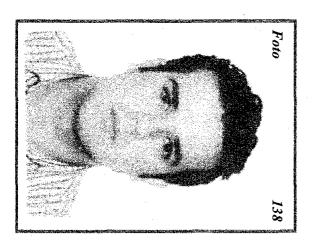


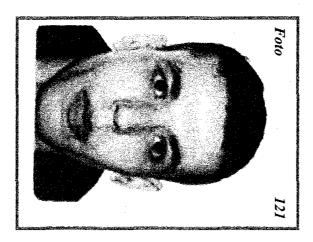


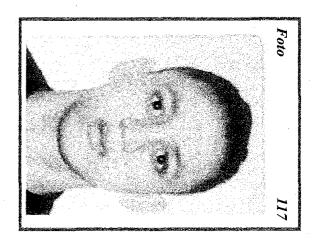


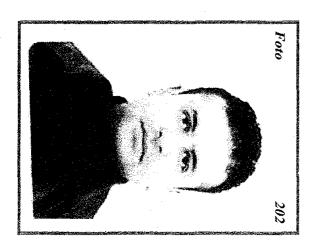


Página 1 de 14

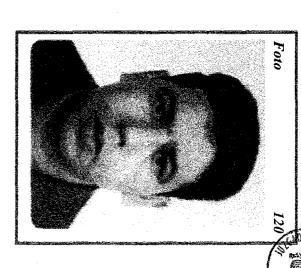


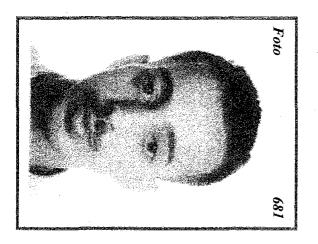






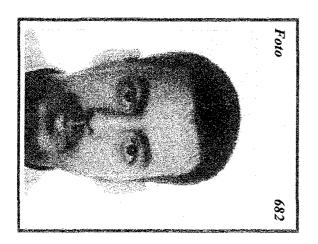




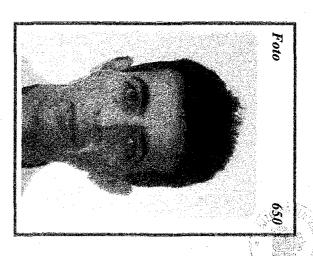


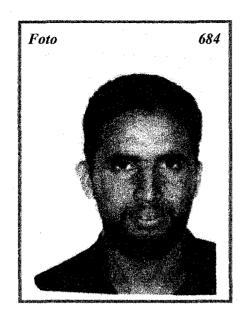




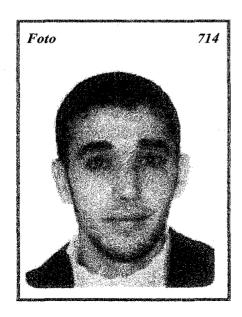


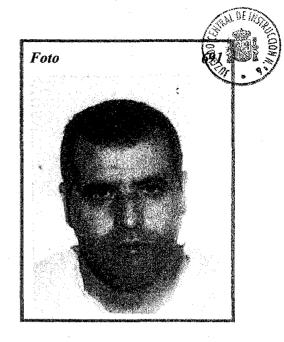


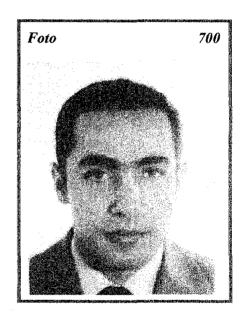


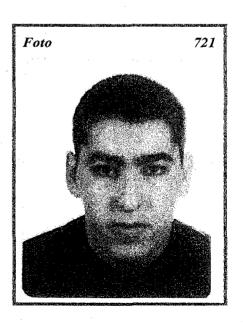




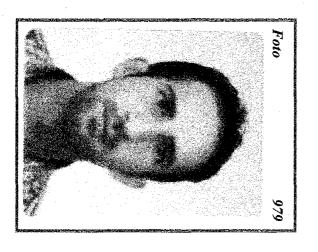




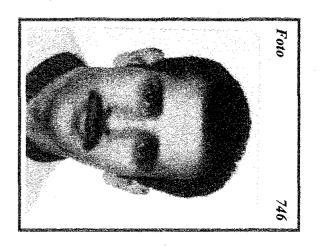


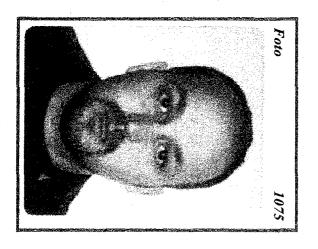


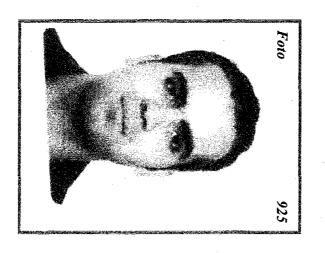
Página 4 de 14

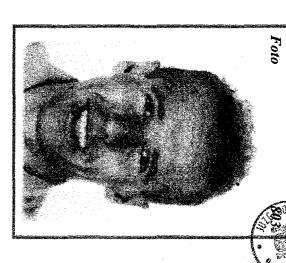


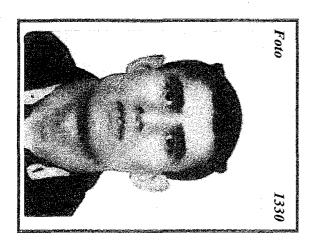


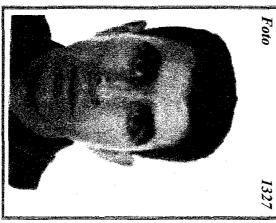


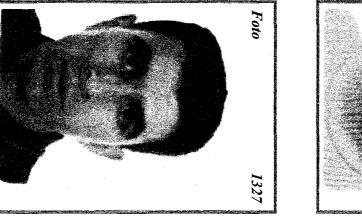




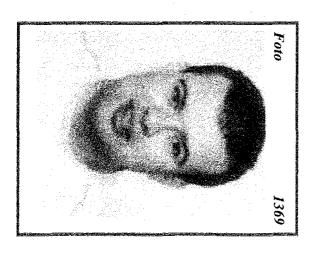


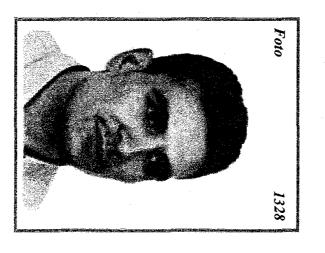


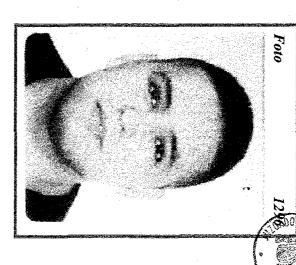




0

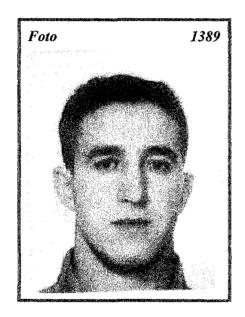


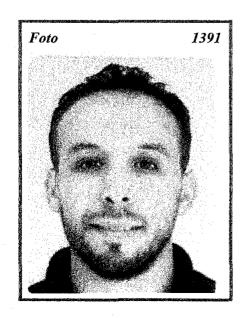


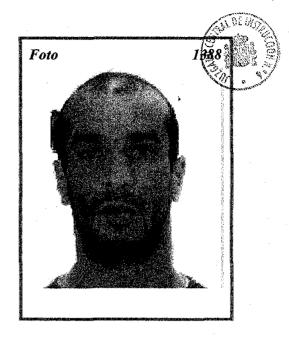


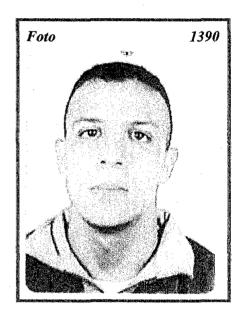
Foto

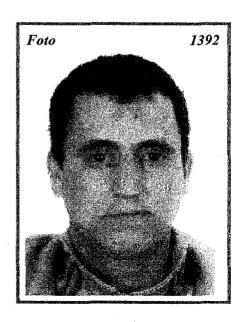






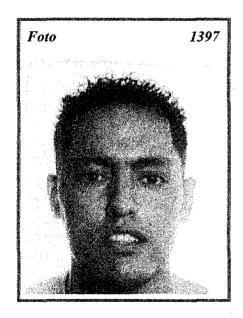


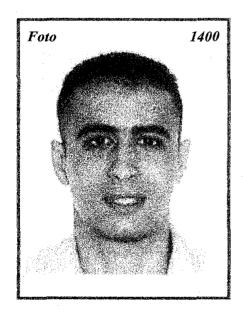


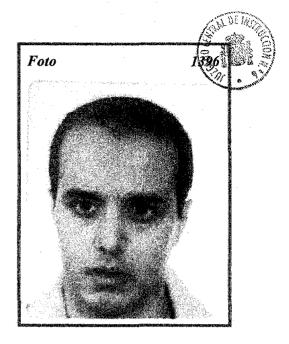


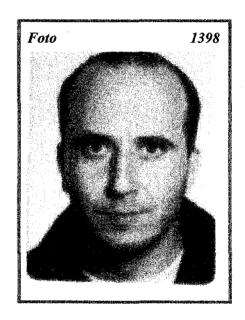
Página 7 de 14



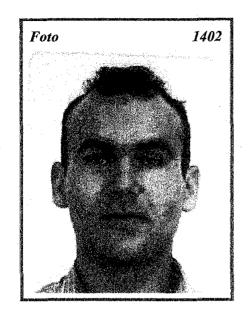


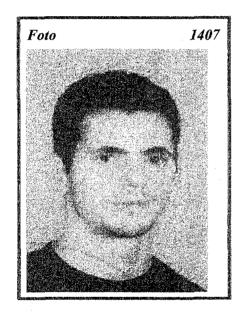


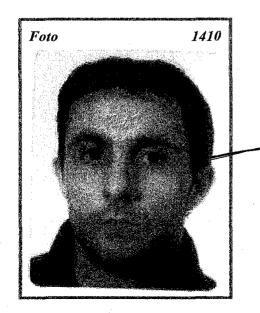




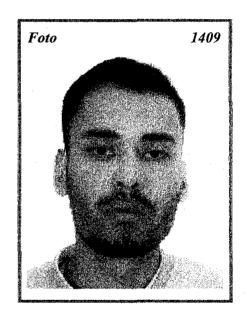


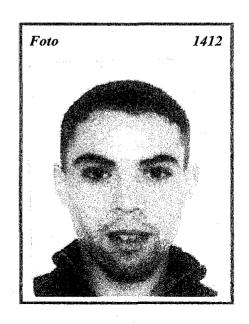




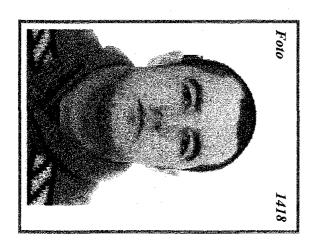


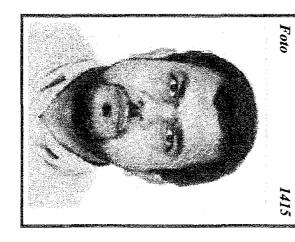




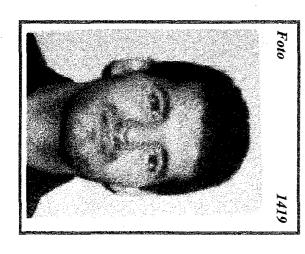


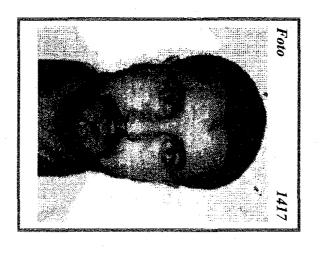
Página 9 de 14



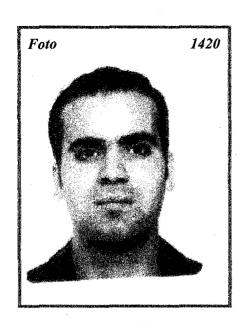




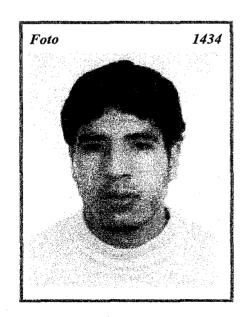




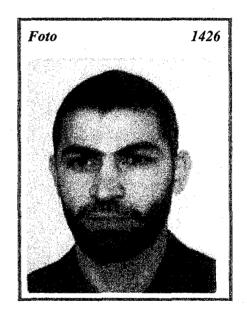


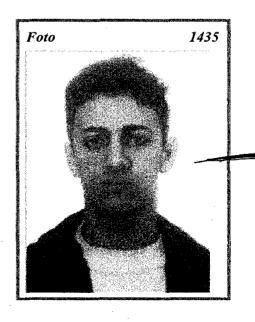




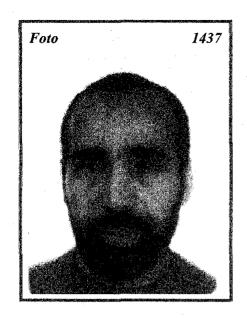


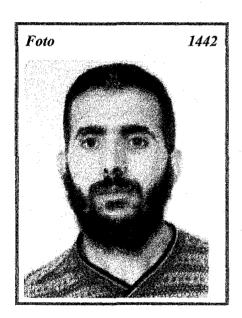


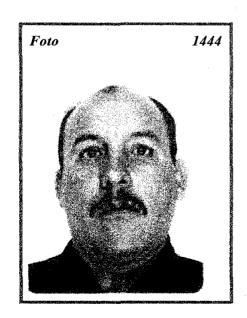




Página 11 de 14

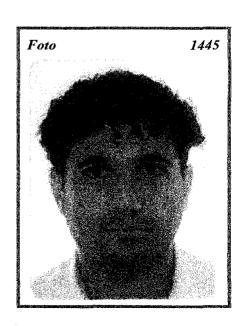


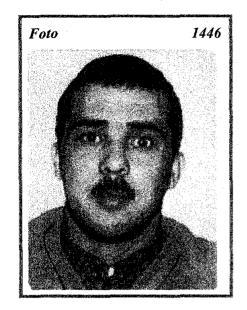




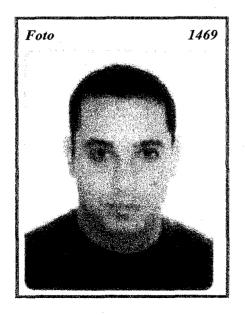


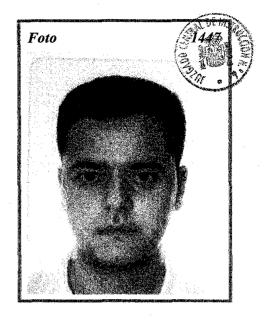


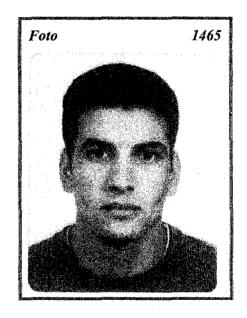


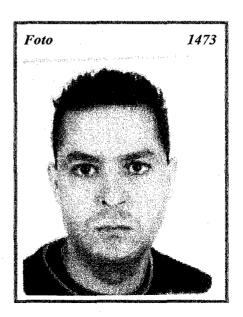




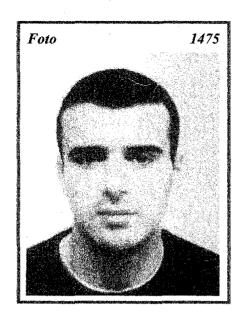


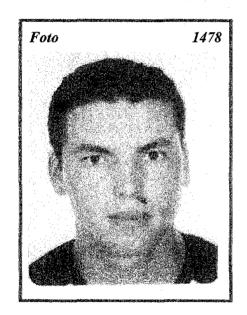


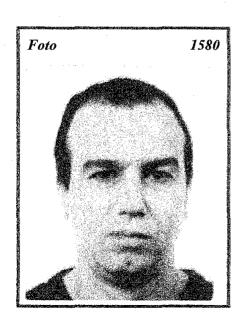


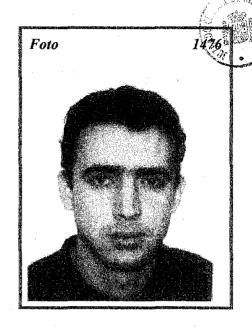


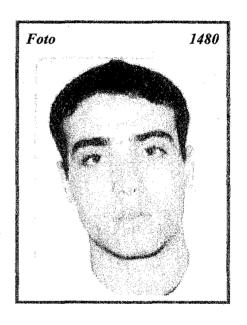
Página 13 de 14

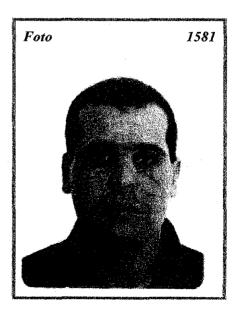














# Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid



<b>T</b>	) <del>/</del>	AL LICENT DE MAN DOTTE DE LA VOCA (O. CO.
Foto	37	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B
Foto	49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F
Foto	86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631
Foto	89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897
Foto	92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383
Foto	115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G
Foto	117	Farid CHEDADI Documento X3665398A
Foto	120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B
Foto	121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C
Foto	137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z
Foto	138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B
Foto	202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A
Foto	509	Driss CHEBLI Documento X1839318P
Foto	650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F
Foto	657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K
Foto	680	Adnan WAKI Documento X04151137M
Foto	681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N
Foto	682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X
Foto	684	Benaouda CHAA Documento X2458049
Foto	691	Djamel NAHILI Documento X03437209K
Foto	696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J
Foto	700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494
SECTION AND ADDRESS OF		



# Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid

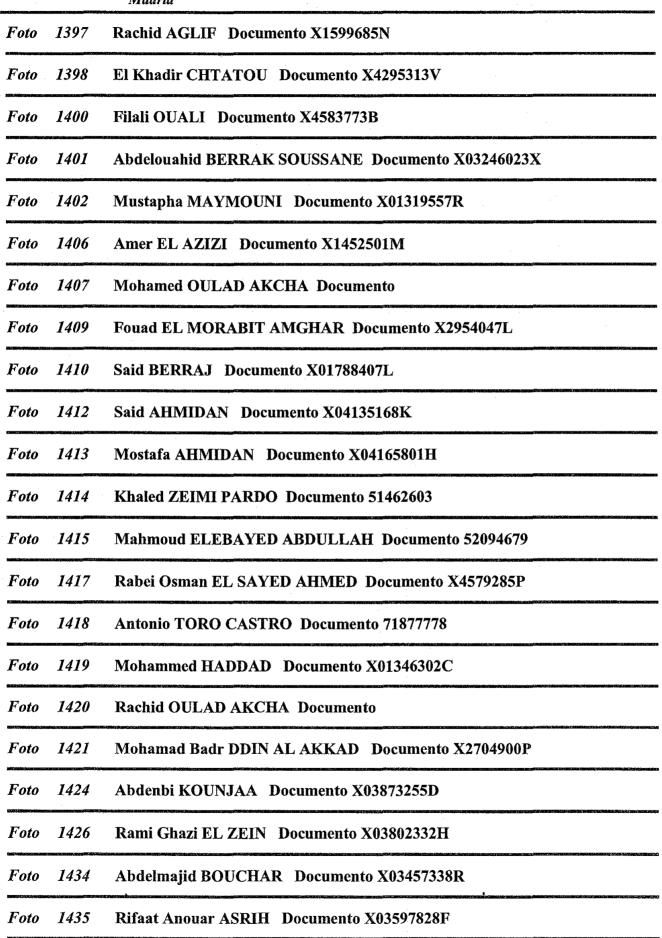
Identidades Reconocimiento Fotografia



Foto	714	Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565
Foto	721	Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231
Foto	746	Amer AZIZI Documento X04694768P
Foto	803	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G
Foto	920	Kamal CHATBI Documento X02051820J
Foto	925	Daoud EL AMRANI Documento X2538093C
Foto	979	Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D
Foto	1075	Said TLIDNI Documento 01327519
Foto	1123	Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C
Foto	1296	Hicham AHMIDAN Documento X4063649D
Foto	1327	Rafik KHANFRIA Documento X1418504W
Foto	1328	Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N
Foto	1330	Redouan KHANFRIA Documento X1878662E
Foto	1369	Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q
Foto	1387	Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514
Foto	1388	Farid OULAD ALI Documento X3510937X
Foto	1389	Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y
Foto	1390	Zouehir RAFA Documento X02053914Z
Foto	1391	Faissal ALLOUCH Documento X02540486K
Foto	1392	Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q
Foto	1395	Jamal ZOUGAN Documento X842451F
Foto	1396	Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M
hija siljedoji slesvijetovo ila		



Jefatura Superior de Policia Brigada Provincial de Información Madrid Identidades Reconocimiento Fotográfie





# Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid

Identidades Reconocimiento Fotográfico

17		172 tets 64
Foto	1437	El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A
Foto	1441	Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A
Foto	1442	Driss DIBA Documento X01410413F
Foto	1443	Walid ALTARAKJI ALMASRI Documento 50740813
Foto	1444	Abderrazzak AZZI Documento X01395509F
Foto	1445	Mohamed KAFARNA Documento X03427935S
Foto	1446	Said BENKARA Documento X03305960D
Foto	1447	Mohamed SAFSAF Documento X02544232H
Foto	1448	Jamal AHMIDAN Documento X04528673L
Foto	1465	Mustapha CHAABI Documento X03457611K
Foto	1469	Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F
Foto	1473	Zouhair SEFRIOUI Documento X01949352X
Foto	1475	Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L
Foto	1476	Mohamed AFALAH Documento X02551507W
Foto	1478	Mohamed BELHADJ Documento X04142798S
Foto	1480	Ahmed EL HANI Documento X2612626X
Foto	1580	Amal AZZEDINE Documento X05102729H
Foto	1581	Daoud OUHNANE Documento X01799709M
THE RESERVE AND PERSONS.	- All Control of the	



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04



En Madrid, a uno de Junio de dos mil cuatro.

Ante el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis y de mi, el Secretario Judicial, comparece DON HONORIO BALLESTEROS MENDEZ, nacido en Madrid el día 24 de Mayo de 1966, hijo de Honorio y Amalia, con domicilio en la Avda. Carmen Martín Gaite nº 40, 1 1, con D.N.I. 50070228-X, estando presente el Ministerio Fiscal representado por la Iltma. Sra. Doña Olga Emma Sánchez Gómez.

Por S.Sa. se le hace saber la obligación que tiene de ser veraz y las penas con que el Código Penal castiga el delito de falso testimonio en causa criminal, así como la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere durante la sustanciación de este procedimiento, como igualmente la de comparecer siempre que se le cite para ello; le recibió juramento/promesa que prestó en forma legal, ofreciendo decir verdad de lo que sepa y se le pregunte, e interrogado convenientemente, dijo:

Que se afirma y ratifica en la declaración prestada ante la Policía el día 14 de Abril de 2004, así como el reconocimiento fotográfico realizado, siendo de su puño y etra las firmas que aparecen en los mismos.

Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 84 a fin de que manifieste si identifica a alguna de las personas que aparecen fotografiadas y por el testigo se MANIFIESTA que identifica la fotografía central derecha, de la pag. 2 de 14, vecino del primero derecha; fotografías central izquierda de la pag. 9 de 14, como otro vecino del mismo piso; fotografía central izquierda de la pag. 11 de 14, como otro vecino del mismo piso; fotografía central izquierdo de la pag. 13 de 14, como otro vecino del mismo piso.

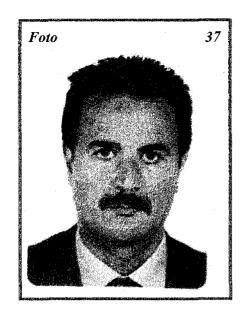
Por el Sr. Instructor se le muestra un juego de fotografías que consta de 79 a fin de que manifieste si identifica a alguna de las personas que aparecen fotografíadas y por el testigo se MANIFIESTA que identifica a las personas que aparecen fotografíadas con el número 13 como uno de sus vecinos; fotografías números 21 y 24 como otros de sus vecinos del declarante; fotografía número 28, como otro de sus vecinos del mismo inmueble; fotografía nº 43, como otro de sus vecinos.

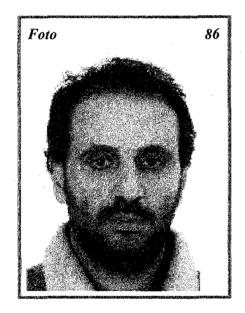


Que el dicente mide unos 1,73 o 1,74 aproximadamente y eran de su misma altura, aunque no lo puede especificar porque nunca les ha visto de frente, sino que se encontraban sorpresivamente en una escalera, uno subía y otro bajaba y el ángulo no era claro.

Leída la presente declaración, la firma el declarante por estar de acuerdo con su contenido, en unión de las personas presentes en este acto, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

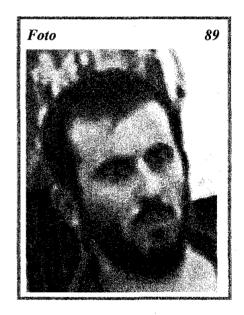






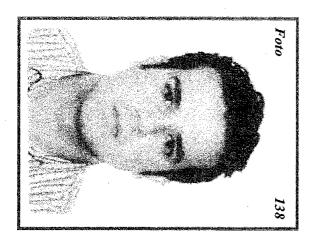


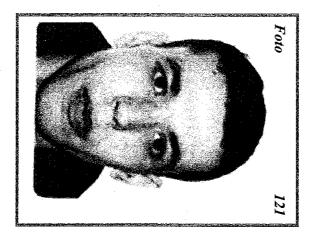


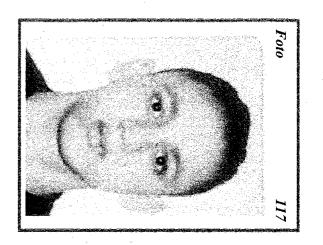


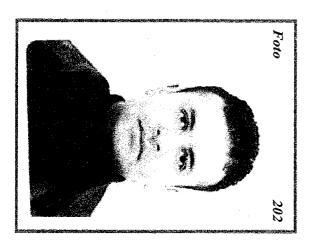


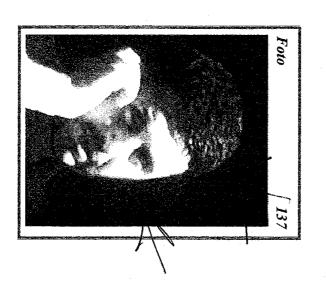
Página 1 de 14





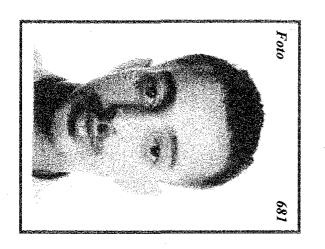






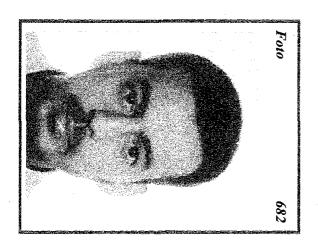


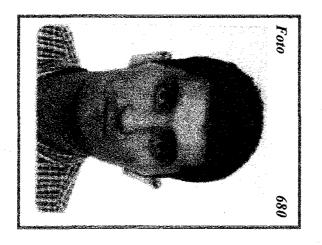
MOSA ACON!

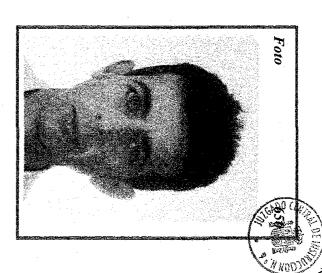




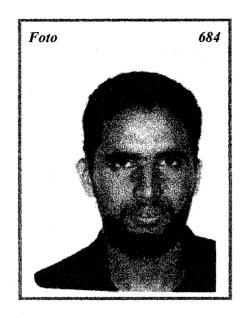


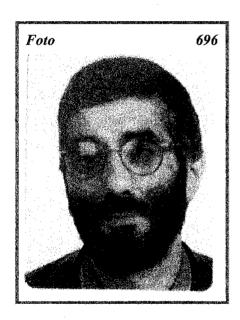


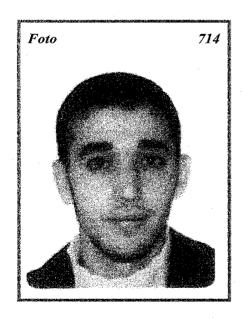


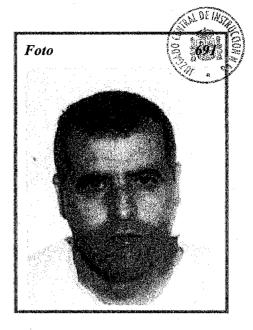


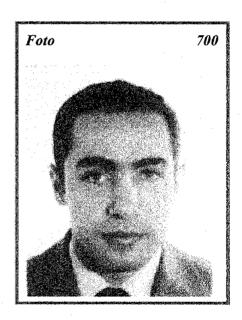
NY 060





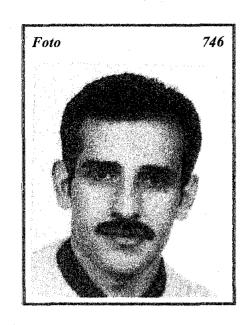




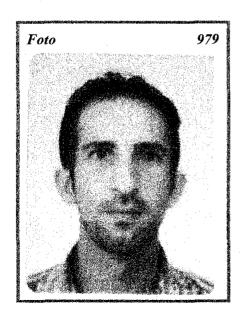




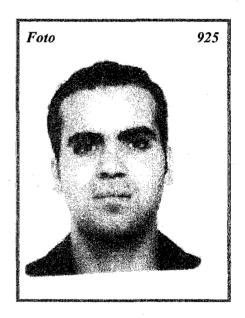
Página 4 de 14

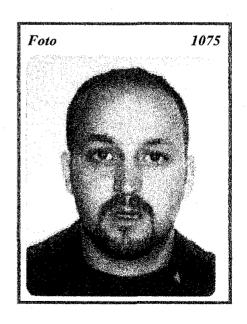


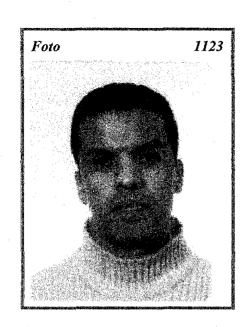


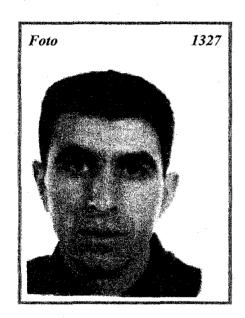


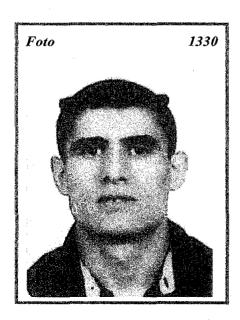




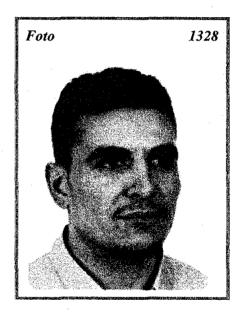






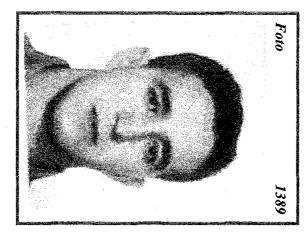




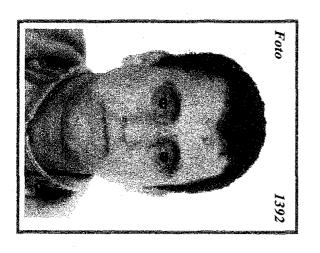




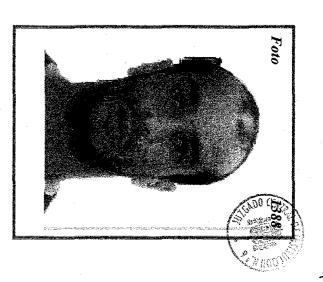




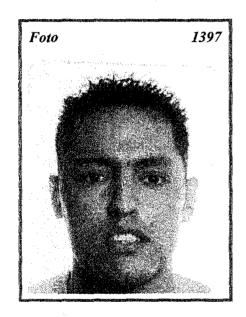


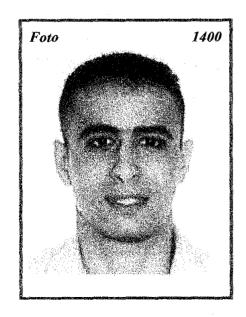




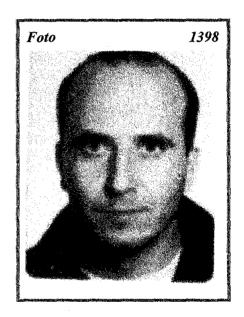


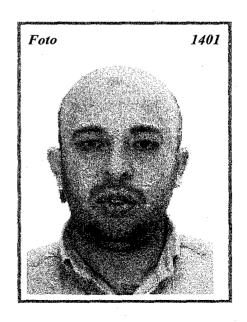




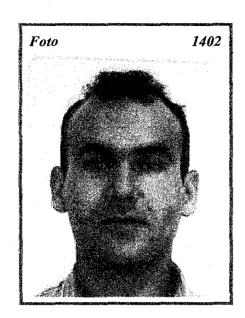


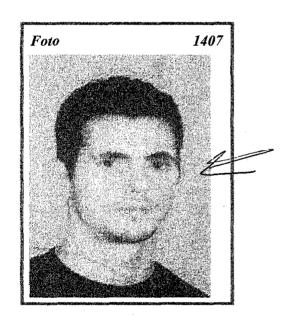


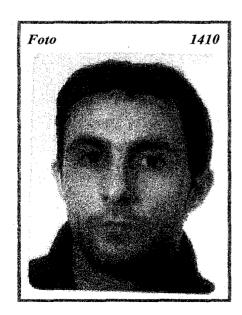


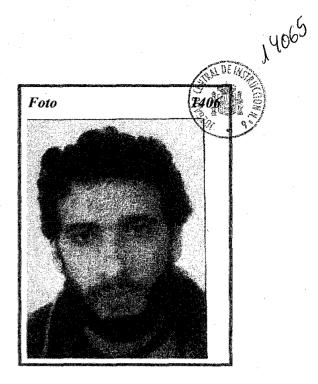


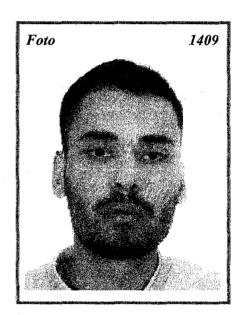
Página 8 de 14

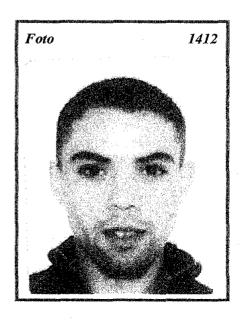


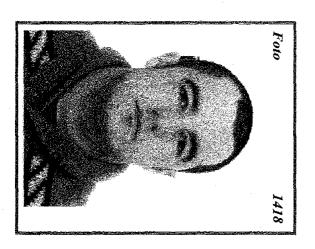








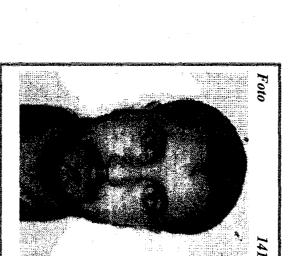


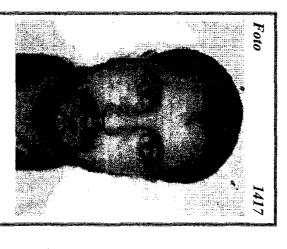


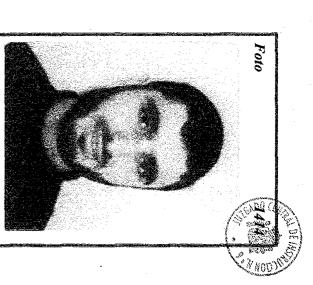
Foto

1419

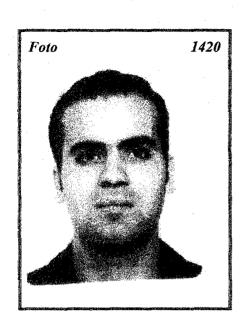




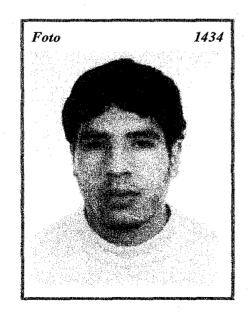




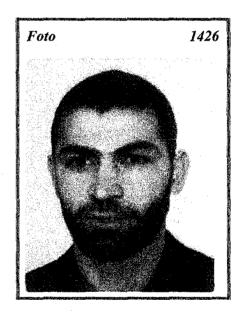
14066

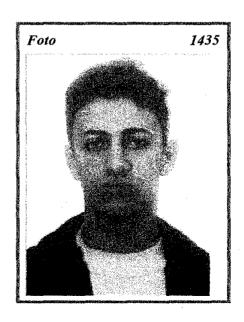


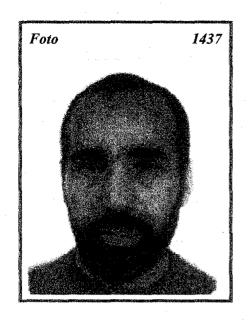


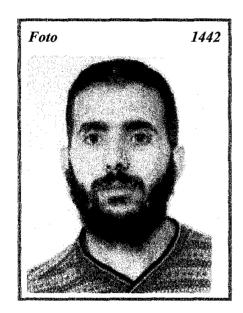


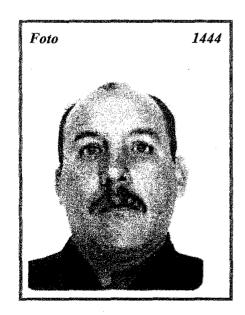




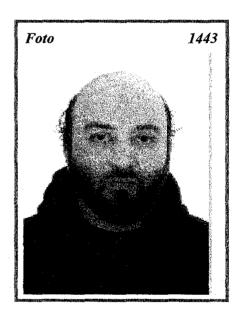


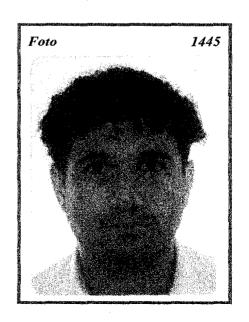


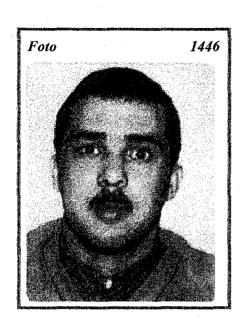






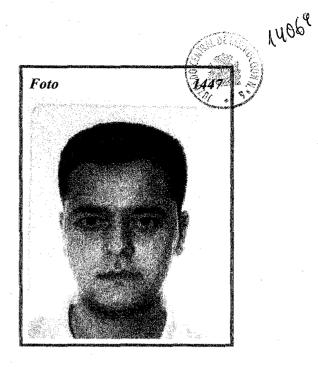


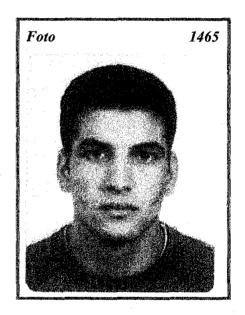


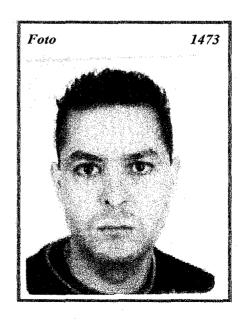


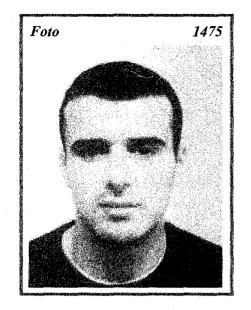


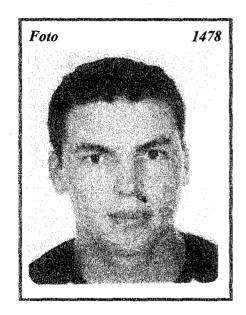


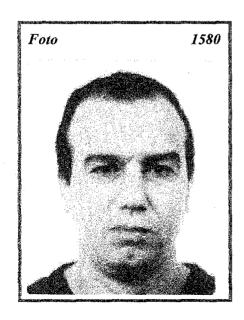




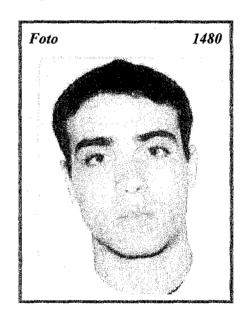


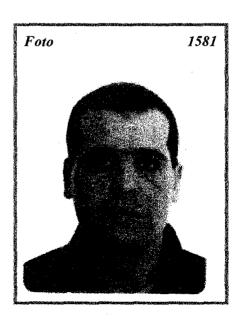












Página 14 de 14



Foto	<i>37</i>	Ahmed TALEB MAAROUF Documento X01149482B
Foto	49	Hamid JARMOUNI Documento X00962304F
Foto	86	Mouhannad ALMALLAH DABAS Documento 52887631
Foto	89	Moutaz ALMALLAH DABAS Documento 52886897
Foto	92	Abselam HAMADI MOHAMED Documento 45094383
Foto	115	Jamal CHEDADI Documento X1511012G
Foto	117	Farid CHEDADI Documento X3665398A
Foto	120	Mohamed Al Hadi CHEDADI Documento X2572906B
Foto	121	Abdennabi CHEDADI Documento X1014964C
Foto	137	Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET Documento X1932014Z
Foto	138	Basel GHALYOUN Documento X03643027B
Foto	202	MOHAMED CHAOUI Documento X0908710A
Foto	509	Driss CHEBLI Documento X1839318P
Foto	650	Mohammad SULEYMAN Documento X03858395F
Foto	657	Samir SULAIMAN Documento X04478052K
Foto	680	Adnan WAKI Documento X04151137M
Foto	681	Abdenbi LEBCHINA Documento X03378781N
Foto	682	Abdelkrim LEBCHINA Documento X03911804X
Foto	684	Benaouda CHAA Documento X2458049
Foto	691	Djamel NAHILI Documento X03437209K
Foto	696	Abdesselam BAKKALI TAHIRI Documento X1256250J
Foto	700	Mohamed Laid CHINOUNE DEBBAH Documento 02719494

	State of the state	
Foto	714	Brahim AL LAL AHMED Documento 45103565
Foto	721	Osama WESHAM EL TAWEL Documento 3132231
Foto	746	Amer AZIZI Documento X04694768P
Foto	803	Abdelilah EL FADUAL EL AKIL Documento X2517952G
Foto	920	Kamal CHATBI Documento X02051820J
Foto	925	Daoud EL AMRANI Documento X2538093C
Foto	979	Ahmad HALFAWIE Documento X04232308D
Foto	1075	Said TLIDNI Documento 01327519
Foto	1123	Khalid MEZDAGAT Documento X01398972C
Foto	1296	Hicham AHMIDAN Documento X4063649D
Foto	1327	Rafik KHANFRIA Documento X1418504W
Foto	1328	Mohamed KHANFRIA Documento X1357380N
Foto	1330	
Foto	1369	Mohamed EL BAKALI BOUTALIHA Documento X2761925Q
Foto	1387	Jose Emilio SUAREZ TRASHORRAS Documento 11434514
Foto	1388	Farid OULAD ALI Documento X3510937X
Foto	1389	Abderrahim ZBAKH Documento X03485518Y
Foto	1390	Zouehir RAFA Documento X02053914Z
Foto	1391	Faissal ALLOUCH Documento X02540486K
Foto	1392	Khalil OULAD AKCHA Documento X04016644Q
Foto	1395	Jamal ZOUGAN Documento X842451F
Foto	1396	Mohamed Larbi BEN SELLAM Documento X4125285M
	AND RESIDENCE OF THE PROPERTY	



## Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid



Foto	1397	Rachid AGLIF Documento X1599685N
Foto	1398	El Khadir CHTATOU Documento X4295313V
Foto	1400	Filali OUALI Documento X4583773B
Foto	1401	Abdelouahid BERRAK SOUSSANE Documento X03246023X
Foto	1402	Mustapha MAYMOUNI Documento X01319557R
Foto	1406	Amer EL AZIZI Documento X1452501M
Foto	1407	Mohamed OULAD AKCHA Documento
Foto	1409	Fouad EL MORABIT AMGHAR Documento X2954047L
Foto	1410	Said BERRAJ Documento X01788407L
Foto	1412	Said AHMIDAN Documento X04135168K
Foto	1413	Mostafa AHMIDAN Documento X04165801H
Foto	1414	Khaled ZEIMI PARDO Documento 51462603
Foto	1415	Mahmoud ELEBAYED ABDULLAH Documento 52094679
Foto	1417	Rabei Osman EL SAYED AHMED Documento X4579285P
Foto	1418	Antonio TORO CASTRO Documento 71877778
Foto	1419	Mohammed HADDAD Documento X01346302C
Foto	1420	Rachid OULAD AKCHA Documento
Foto	1421	Mohamad Badr DDIN AL AKKAD Documento X2704900P
Foto	1424	Abdenbi KOUNJAA Documento X03873255D
Foto	1426	Rami Ghazi EL ZEIN Documento X03802332H
Foto	1434	Abdelmajid BOUCHAR Documento X03457338R
Foto	1435	Rifaat Anouar ASRIH Documento X03597828F



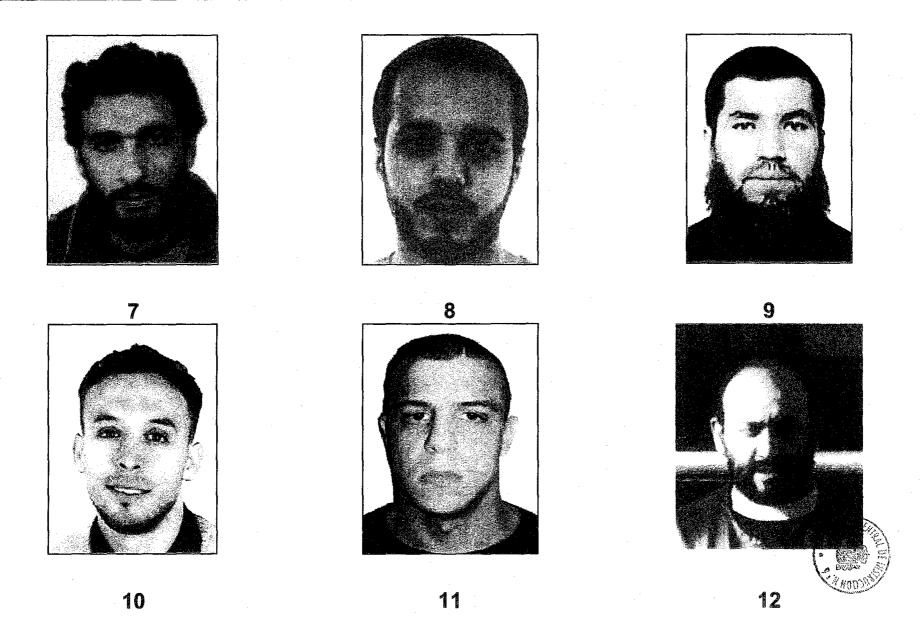
### Jefatura Superior de Policía Brigada Provincial de Información Madrid

Identidades Reconocimiento Fotografico

Foto	1437	El Mouloudi MOUJAHID Documento X03873226A
Foto	1441	Abdelkader KOUNJAA Documento X01307576A
Foto	1442	Driss DIBA Documento X01410413F
Foto	1443	Walid ALTARAKJI ALMASRI Documento 50740813
Foto	1444	Abderrazzak AZZI Documento X01395509F
Foto	1445	Mohamed KAFARNA Documento X03427935S
Foto	1446	Said BENKARA Documento X03305960D
Foto	1447	Mohamed SAFSAF Documento X02544232H
Foto	1448	Jamal AHMIDAN Documento X04528673L
Foto	1465	Mustapha CHAABI Documento X03457611K
Foto	1469	Rachid MEJDOUBI Documento X03919069F
Foto	1473	Zouhair SEFRIOUI Documento X01949352X
Foto	1475	Mohamed BOUHARRAT Documento X1764993L
Foto	1476	Mohamed AFALAH Documento X02551507W
Foto	1478	Mohamed BELHADJ Documento X04142798S
Foto	1480	Ahmed EL HANI Documento X2612626X
Foto	1580	Amal AZZEDINE Documento X05102729H
Foto	1581	Daoud OUHNANE Documento X01799709M

**ANEXO 1** 





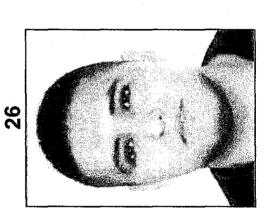
Pág. 2.

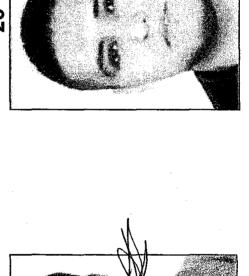
**ANEXO 3** 

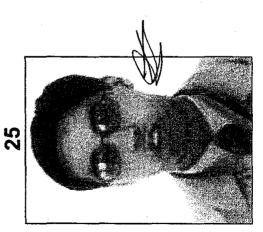
**ANEXO 4** 

0

**ANEXO 5** 







**ANEXO 6** 

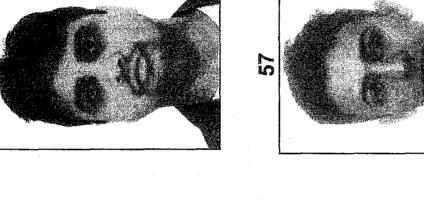
**ANEXO 7** 

**ANEXO 8** 

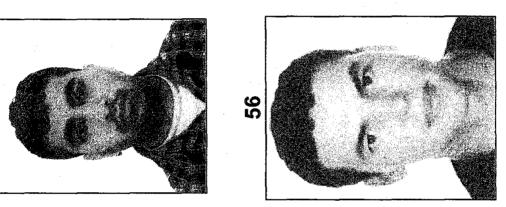
**ANEXO 9** 

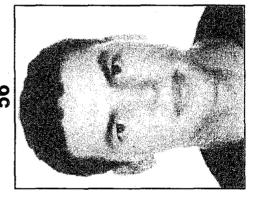


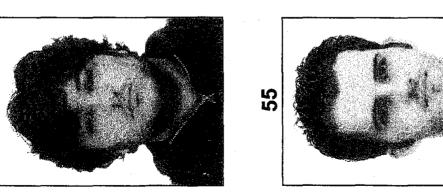


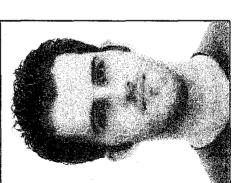


**ANEXO 10** 

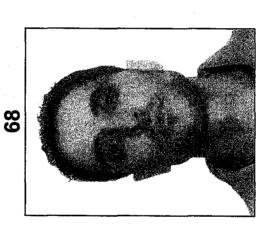






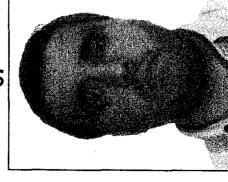


**ANEXO 11** 





**ANEXO 12** 



9/

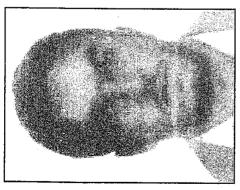
ANEXO 13

00



ထ

8 8



anexo 14

Pág. 14.

# ANEXO FOTOGRÁFICO

- Fotografía número 1.- Driss CHEBLI
- Fotografía número 2.- Jamal ZOUGAM
- Fotografía número 3.- Mohamed EL BAKKALI
- Fotografía número 4.- Farid OULAD ALI
- Fotografía número 5.- Mohamed CHAOUI
- Fotografía número 6.- Abdennabi CHEDADI
- Fotografía número 7.- Amer AZIZI
- Fotografía número 8.- Mohamed Larbi BEN SELLAM
- Fotografía número 9.- Moustapha SERROUKH
- Fotografía número 10.- Faissal ALLOUCH
- Fotografía número 11.- Zouheir RAFA
- Fotografía número 12.- Imad Eddine BARAKAT YARKAS
- Fotografía número 13.- Sarhane ben Abdelmajid FAKHET
- Fotografía número 14.- Abdelaziz BENYAICH
- Fotografía número 15.- Rachid AGLIF
- Fotografía número 16.- Filali OUALI
- Fotografía número 17.- Said CHEDADI
- Fotografía número 18.- Kamal CHATBI
- Fotografía número 19.- Abdelouahid BERRAK SOUSSANE
- Fotografía número 20.- Hicham TEMSAMANI JAD
- Fotografía número 21.- Mohamed OULAD AKCHA
- Fotografía número 22.- Moustafa MAYMOUNI
- Fotografía número 23.- Mohammed El Hadi CHEDADI
- Fotografía número 24.- Rachid OULAD AKCHA
- Fotografía número 25.- José Emilio SUAREZ TRASHORRAS
- Fotografía número 26.- Abdelkader KOUNJAA
- Fotografía número 27.- Abderrahim ZBAKH
- Fotografía número 28.- Jamal AHMIDAN
- Fotografía número 29.- Hicham AHMIDAN
- Fotografía número 30.- Khalil OULAD AKCHA

- Fotografía número 31.-Fouad el Morabit AMGHAR Fotografía número 32.-**Khalid ZEIMI PARDO** - Fotografía número 33.-**Basel GHALYOUN** Fotografía número 34.-Mouhannad Almallah DABAS Fotografía número 35.-**Driss DIBA** Fotografía número 36.-Mohammed SAFSAF Fotografía número 37.-Abderrazzak AZZI Fotografía número 38.-Mohammed HADDAD Fotografía número 39.-**Hamid AHMIDAN** Fotografía número 40.-Said AHMIDAN Fotografía número 41.-Said BERRAJ Fotografía número 42.-Antonio TORO CASTRO
- Fotografía número 42. Fotografía número 43. Fotografía número 44. Fotografía número 45. Fotografía número 46. Fotografía número 47. Fotografía número 48. Mohamed KARFANA

Mostafa AHMIDAN

- Fotografía número 50.- @ El americano
   Fotografía número 51.- José GARZON HUERTAS
- Fotografía número 52.- Anouar BENSLAIMAN
- Fotografía número 53.- José GARZON GOMEZ
   Fotografía número 54.- El Othman GNAOUT
- Fotografía número 55.- Mohamad Badr Ddin AL AKKAD
- Fotografía número 56.- Vinay KOHLI

Fotografía número 49.-

- Fotografía número 57.- Suresh KUMAR
- Fotografía número 58.- Sanel SJEKIRICA
- Fotografía número 59.- Mohamed BELHADJ
- Fotografía número 60.- Rifaat Anouar ASRIH
- Fotografía número 61.- Abdesselam Bakkali TAHIRI

- 2 -

- Fotografía número 62.- Benaouda CHAA

- Fotografía número 63	<b>Mohamed BOUHARRAT</b>
i otogiana mamoro os.	1120Mainea DO CITILLE

- Fotografía número 64.- Ibrahim AFALAH
- Fotografía número 65.- Tony RADEV @ ANAS EL TURCO
- Fotografía número 66.- Hassan BELHADJ
- Fotografía número 67.- Abdelmajid BOUCHAR
- Fotografía número 68.- Mohamed AFALAH
- Fotografía número 69.- Abdelghafour ABDERRAZZAK
- Fotografía número 70.- Mohamed EL BAHRROUCHI
- Fotografía número 71.- Mohamed ANAOUA DAHDOUH
- Fotografía número 72.- Mouad BENKHALAFA
- Fotografía número 73.- Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL
- Fotografía número 74.- Mohamed BERZIZOUI
- Fotografía número 75.- Jamal CHEDADI
- Fotografía número 76.- Farid CHEDADI
- Fotografía número 77.- Mohamed BENDOUDA
- Fotografía número 78.- Saed EL HARRAK
- Fotografía número 79.- ALLEKEMA LAMARI



### JUZGADO CENTRAL Nº 6 SUMARIO Nº 20/04

#### **AL JUZGADO**

EL Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia del día de la fecha tras examinar el oficio remitido por Unidad Central de Información Exterior con nº de registro de salida 200400016415 ampliando los escritos nº 13.161 y 13.162, NO PROCEDE ACCEDER A LO SOLICITADO respecto de las personas con los nº 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52, por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan en esta causa de asesinatos y estragos terroristas.

Madrid 25/de Mayo de 2004

Fdo. La Fiseat, Olga Emma Sánchez Gómez



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID



#### **AUTO**

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

#### **HECHOS**

PRIMERO: Mediante oficio de fecha 28 de abril de 2004 presentado por la Información Unidad Central de Información Exterior (UCIE), se solicita, con motivo de los atentados terroristas ocurridos en Madrid el pasado 11 de marzo de 2004, se oficie a la Tesorería General de la Seguridad Social para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- □ ABDENBI KOUNJAA. CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM, 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, **NIE X-04563779-G**, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- □ RIFAAT ANOUAR ASRIH, **N.I.E.: X-3597828-F** NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3ª DE MADRID
- □ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, **NIE X- 1932014-Z,** NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marque con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tangel (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3° A, Madrid..
- □ Abderrahim ZABAKH, **NIE X-03485518-Y**, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, **NIE X- 2053914-Z**, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- □ Khalil OULAD AKCHA, **NIE X-4016644-Q**, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, **NIE X-1652354-B.** y **DNI 52.887.631-M** nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- □ Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, **N.I.E.** X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid...
- Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos). Aijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1º D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid)...

Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia.

Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.

- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- ☐ Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Mustafa CHECKRI o MUSTAFA KAZOUN, nacido el 00/00/1969 en Tetuán (Marruecos), hijo de Zaghdound Kaddour y Avounout.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- □ Anouar BENSLAIMAN, nacido el 15/12/1979 en Larache (Marruecos), hijo de Mamoun y Bachera y con domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto número 4, 1º D de Leganés (Madrid).
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- □ Mouad BENKHALAFA, nacido el 23 /11/1982 en Marruecos, hijo de Abdelatif y Latifa y con domicilio en la calle Virgen de Lourdes número 40 9° de Madrid.
- □ Mohamed AKRICH, nacido el 25/04/1982 en Marruecos, hijo de Mohamed y Yamina, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Miloud EL HAJJI, nacido el 1971 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Abdelkarim ELAZZOUZI, nacido el 01/01/1974 en Ori (Marruecos), hijo de Chaib y Zaina, sin domicilio conocido.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3° 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3° A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- □ Sanel SJEKIRICA, nacido el 10/06/80 en Mostar, Bosnia Herzegovina domicilio en calle Granados número cuatro posterior 4º Izquierda de Oviedo.
- □ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- □ Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- □ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, solicitan los datos que consten en dicha Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

□ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

**SEGUNDO:** Dado traslado al Ministerio Fiscal informa el 13 de mayo de 2004 en el sentido de que, antes de dictaminar acerca de lo solicitado interesa se amplíe el escrito aclarando la necesidad de obtener datos referentes a apersonas contra las que no se sigue la investigación y que figura en la relación remitida en los lugares (pues está sin numerar) nº 30, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 52 y 57.

**TERCERO:** Solicitada a la Unidad Central de Información Exterior aclaración a la necesidad de obtener datos referentes a personas contra las que no se sigue información, por escrito fechado el 24 de mayo de 2004 justifican la solicitud efectuada dando traslado de dicho escrito al Ministerio Fiscal, quien en con fecha 25 de mayo de 2004 informa que no procede acceder a lo solicitado respecto de las personas con los números 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52,por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan a esta causa de asesinatos y estragos terroristas.

CUARTO: A los antedichos nombres de la petición policial procede añadir los imputados en este procedimiento:

- ☐ RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ☐ ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- ☐ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- ☐ DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- ☐ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).



DE JUSTICIA

# RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO: La petición que hace la Comisaria General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE), fundada en hechos acaecidos (atentados terroristas ocurridos el día 11 de marzo de 2004 en Madrid), permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, lo que es útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (la de obtener la información solicitada a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación), que la actividad delictiva investigada (asesinatos terroristas y estragos) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes, importancia y transcendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso (aún sin identificar plenamente, pero que podría tener relación con el titular de la furgoneta) y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede acceder a la solicitud interesada con las excepciones puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal en su informe de 25 de mayo de 2004 y la inclusión de las personas que aparecen reseñadas en el Hecho Cuarto de la presente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

**DISPONGO:** Oficiar a la Tesorería General de la Seguridad Social para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- □ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT
  (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE
  RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- ☐ Mohamed OULAD AKCHA, **NIE X-04563779-G**, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.





ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3° DE MADRID
- □ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, **NIE X- 1932014-Z,** NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE X-02761925-Q, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3° A, Madrid..
- □ Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, **N.I.E.** X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- □ Khalil OULAD AKCHA, **NIE X-4016644-Q**, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, **NIE X-1652354-B.** y **DNI 52.887.631-M** nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.





Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.

Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.

- □ Mostafá AHMIDAN, **N.I.E. X-04165801-H**, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,..
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12° D de Madrid,.
- □ Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),.
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- □ Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Said BERRAJ, **NIE X-01788407-L**, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3° 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.

Ment 1989



☐ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979

Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubro 1979, hijo de Mohammadi y Farita.

Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.

□ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.

Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE
 X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C,
 Madrid.

□ ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

□ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, soliciténse los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

□ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

Expídanse los correspondientes oficios para el cumplimiento de lo acordado.

Notifiquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.



DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordadol doy fe.



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir el presente esa Tesorería a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, portadores del presente, los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación:

- □ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT
  (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE
  RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/ POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- □ RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTÁ COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3ª DE MADRID
- □ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, **NIE X- 1932014-Z,** NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, **NIE X-03792508-S**, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.





DE JUSTICIA

- □ Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tang (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, Madrid..
- □ Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/Provisiones, 20, 4º D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, DNI 11434514, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2º D. Madrid.
- Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1º - 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/Topacio, 19, 1º- 3ª, Madrid.
- Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. v DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,...
- Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid,
- Walid ALTARAKJI ALMASRI, DNI 50.740.813, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.



Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos) de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de

Alarcón (Madrid),...

Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.

- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, NIE X-02517952-G, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4-4 de Getafe de Madrid.
- Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- □ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de hijo de Ahmed y de Afead.
- □ DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- □ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, se interesa faciliten los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

□ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

peini

77.572

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir oficiar e la Tesorería General de la Seguridad Social, a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia los datos relativos a la vida laboral de las personas que se mencionan a continuación :

- □ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, **NIE** X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- ☐ Mohamed CHAOUI, **NIE X-908710-A**, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.



□ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.

□ Mohamed AL HADI CHEDADI, **NIE X- 02572906-B**, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3° A, Madrid..

- □ Abderrahim ZABAKH, **NIE X-03485518-Y**, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D. Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, **N.I.E. X-03510937-X**, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, **NIE X-04563763-B**, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- □ Khalil OULAD AKCHA, **NIE X-4016644-Q**, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,...
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.

Mos



DE JUSTICIA

- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruedes) de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozicio Alarcón (Madrid)...
- Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3° 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- ☐ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- □ Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- □ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1° Izquierda de Parla (Madrid).
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- □ ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.



□ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 197 hijo de Ahmed y de Afead.

DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

□ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

Por otra parte, soliciténse los datos que consten en esa Tesorería relativos a la empresa que se menciona a continuación, incluyendo listados de los empleados en plantilla:

□ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

17.512

Ruhi

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID



#### **AUTO**

En la Villa de Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

#### **HECHOS**

PRIMERO: Mediante oficio de fecha 28 de abril de 2004 presentado por la Información Unidad Central de Información Exterior (UCIE), se solicita, con motivo de los atentados terroristas ocurridos en Madrid el pasado 11 de marzo de 2004, se oficie a la Oficina de relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- □ ABDENBI KOUNJAA. CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM. 4, 2º IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- □ RIFAAT ANOUAR ASRIH, **N.I.E.: X-3597828-F** NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, **NIE X-03792508-S**, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, **NIE X-908710-A**, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.



- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/19 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed AL HADI CHEDADI, **NIE X- 02572906-B**, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3° A, Madrid..
- □ Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid
- □ Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, **NIE X-1652354-B.** y **DNI 52.887.631-M** nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- □ Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, **N.I.E. X-04165801-H**, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,..
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,



- Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle. Ramón Perez de Ayala, 152, 12º D de Madrid,.
- □ Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),...
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia.
- □ Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Mustafa CHECKRI o MUSTAFA KAZOUN, nacido el 00/00/1969 en Tetuán (Marruecos), hijo de Zaghdound Kaddour y Avounout.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- Anouar BENSLAIMAN, nacido el 15/12/1979 en Larache (Marruecos), hijo de Mamoun y Bachera y con domicilio en la calle Nuestra Señora de Loreto número 4, 1º D de Leganés (Madrid).
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- ☐ Mouad BENKHALAFA, nacido el 23 /11/1982 en Marruecos, hijo de Abdelatif y Latifa y con domicilio en la calle Virgen de Lourdes número 40 9° de Madrid.
- □ Mohamed AKRICH, nacido el 25/04/1982 en Marruecos, hijo de Mohamed y Yamina, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Miloud EL HAJJI, nacido el 1971 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Abdelkarim ELAZZOUZI, nacido el 01/01/1974 en Ori (Marruecos), hijo de Chaib y Zaina, sin domicilio conocido.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1° Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3° A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.



□ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domitaio la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.

Sanel SJEKIRICA, nacido el 10/06/80 en Mostar, Bosnia Herzegovina y domicilio en calle Granados número cuatro posterior 4º Izquierda de Oviedo.

□ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979

- Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- □ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.

Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).
- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

**SEGUNDO:** Dado traslado al Ministerio Fiscal informa el 13 de mayo de 2004 en el sentido de que, antes de dictaminar acerca de lo solicitado interesa se amplíe el escrito aclarando la necesidad de obtener datos referentes a apersonas contra las que no se sigue la investigación y que figura en la relación remitida en los lugares (pues está sin numerar) nº 30, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 52 y 57.

**TERCERO:** Solicitada a la Unidad Central de Información Exterior aclaración a la necesidad de obtener datos referentes a personas contra las que no se sigue información, por escrito fechado el 24 de mayo de 2004 justifican la solicitud efectuada dando traslado de dicho escrito al Ministerio Fiscal, quien en con fecha 25 de mayo de 2004 informa que no procede acceder a lo solicitado respecto de las personas con los números 35, 37, 39, 40, 41, 42 y 52, por no haber elementos mínimamente incriminatorios respecto de los mismos con los hechos que se investigan a esta causa de asesinatos y estragos terroristas.

CUARTO: A los antedichos nombres de la petición policial procede añadir los imputados en este procedimiento:

□ RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



	AE	BDEN	(ANI	ΒI	CHE	DADI	Nac	cido	el	25	de	abril	de	197	2	en
(Marrueco	os),	con	NIE	X-	01014	964-C	, con	don	nici	lio (	en C	Calle .	Alfar	o nº	35	i, 3°
Madrid.																

 $\hfill\Box$  MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

☐ DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

☐ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

# RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

**ÚNICO:** La petición que hace la Comisaria General de Información, Unidad Central de Información Exterior (UCIE), fundada en hechos acaecidos (atentados terroristas ocurridos el día 11 de marzo de 2004 en Madrid), permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, lo que es útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (la de obtener la información solicitada a fin de esclarecer los hechos objeto de investigación), que la actividad delictiva investigada (asesinatos terroristas y estragos) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes, importancia y transcendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso (aún sin identificar plenamente, pero que podría tener relación con el titular de la furgoneta) y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede acceder a la solicitud interesada con las excepciones puestas de manifiesto por el Ministerio Fiscal en su informe de 25 de mayo de 2004 y la inclusión de las personas que aparecen reseñadas en el Hecho Cuarto de la presente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Oficiar a la Oficina de relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria para que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT





(MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CAI RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).

- □ JAMAL AHMIDAN NIE. X-4528673-L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, NIE X- 1932014-Z, NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tánger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 3° A, Madrid..
- Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE X-3246023-X, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, **NIE X- 2053914-Z**, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, **N.I.E.** X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.





DE JUSTICIA

- □ Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tenan (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, **NIE X-1652354-B.** y **DNI 52.887.631-M** nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- Said AHMIDAN, NIE: X-4135168- K, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, **N.I.E. X-04165801-H**, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,...
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-**H**, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, NIE X-02704900-P, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2ºB de Madrid.
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12° D de Madrid,.
- □ Said TLIDNI, **NIE X-1327519-M**, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),...
- Othman EL GNAOUT, NIE X-04657711-G nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- □ Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).







DE JUSTICIA

Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), Ino de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.

Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).

- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- □ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- □ Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- □ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- □ RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.
- □ ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.
- □ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.
- □ DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.
- □ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

# Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).





- Seguridad Social.

- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participacion otras sociedades.

Expídanse los correspondientes oficios para el cumplimiento de lo acordado.

Notifiquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

50500000

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.





# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir oficiar a la oficina de relaciones con los Juzgados y Tribunales, Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria, a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, CON CARACTER URGENTE, cuantos datos consten, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- □ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-**L NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- □ RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2° 3° DE MADRID
- □ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, **NIE X- 1932014-Z,** NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- □ Vinay KOHLI, **NIE X-03792508-S**, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Tanger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 39 A, Madrid...
- □ Abderrahim ZABAKH, **NIE X-03485518-Y**, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971, hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/ RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, NIE X- 2053914-Z, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, NIE X-04563763-B, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- □ Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- □ Said AHMIDAN, **NIE: X-4135168- K**, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, **N.I.E. X-04165801-H**, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,..
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12° D de Madrid,.



- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos), hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid)...
- Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- ☐ Mohammed HADDAD, NIE X-01346302-C, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4-4 de Getafe de Madrid.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3° 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3º D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- □ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- ☐ Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos), con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

□ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976, hijo de Ahmed y de Afead.

DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

□ Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

## Y de modo particular la relativa a:

- Identificación y Licencia Fiscal.
- Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.
- Declaraciones de IVA Periódico y Anual.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.
- Protocolos Notariales.
- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.
- Cesiones de Crédito.
- Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.
- Catastro (Rústica y Urbana).
- Seguridad Social.
- Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Reim

P7. 11-2

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

A CONTRACTOR OF A The same of



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En resolución dictada en el día de la fecha he acordado dirigir el presente a esa Oficina a fin de que facilite a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, portadores del presente, CON CARACTER URGENTE, cuantos datos consten, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- □ ABDENBI KOUNJAA (ABDENNABI KOUNJAA) CON **NIE X-3873255-D, Y NIE X-02705530-V** NACIDO EN 1975 EN ZAOUVIRT/TAOURIT (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y BATOUL, DOMICILIO EN LA CALLE RIO EBRO 17-4 I DE PARLA, (MADRID).
- □ JAMAL AHMIDAN NIE. **X-4528673-L** NACIDO EL 28-10-1970, EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE AHMED ALAMI Y RAHMA AHMED, CON DOMICILIO EN LA C/POZAS, NÚM. 4, 2° IZDA. DE MADRID.
- □ Mohamed OULAD AKCHA, NIE X-04563779-G, nacido el 13.12.75 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Ronda de Atocha número 5 planta 5 letra I de Madrid.
- □ Rachid OULAD AKCHA, **NIE X-2031233-B**, nacido el 27.01.71 en Tetuán (Marruecos) hijo de Hammed y Fatima, con domicilio en la calle Valle Inclan 62-6 de Madrid.
- RIFAAT ANOUAR ASRIH, N.I.E.: X-3597828-F NACIDO EL 16-12-1980 EN TETUÁN (MARRUECOS) HIJO DE AHMED Y MALIKA, LE CONSTA COMO DOMICILIO LA CALLE BETANZOS NÚM.24-2º 3ª DE MADRID
- □ SARHANE BEN ABDELMAJID FAKHET, **NIE X- 1932014-Z,** NACIDO EL 10.07.1968 EN TÚNEZ, HIJO DE ABDELMAJID Y RACHIDA.
- Vinay KOHLI, NIE X-03792508-S, nacido el 11/06/1978 en Jamsher (India), hijo Vijia Kumar KHOLI y Prem LATA, con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Suresh KUMAR, NIE X-01720517-W, nacido el 27/01/1972 en Hoshiarpur (India), con domicilio en la Av. Cerro de los Ángeles, 32, Bajo C, Madrid.
- □ Mohamed CHAOUI, NIE X-908710-A, nacido el 28/06/1969 en Marruecos, con domicilio en la c/Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.
- □ Mohamed EL BAKKALI BOUTALIHA, NIE **X-02761925-Q**, nacido el 08/01/1972 en Tánger (Marruecos), con domicilio en Avenida Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ Jamal ZOUGAN, NIE X- 842451-F, nacido el 10/05/1973 en Tánger (Marruecos), con domicilio en la c/ Sequillo, 14, Bajo B, Madrid.



- □ Mohamed AL HADI CHEDADI, NIE X- 02572906-B, nacido en 1966 en Fanger (Marruecos), hijo de Mohamed y Gemma, con domicilio en c/ Alfaro, 35, 30 Å, Madrid..
- □ Abderrahim ZABAKH, NIE X-03485518-Y, nacido en Tánger (Marruecos) en 1971; hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en c/ Provisiones, 20, 4° D, Madrid.
- □ ABDELOUAHID BERRAK SOUSSANE, NIE **X-3246023-X**, NACIDO EN 1971 EN TÁNGER (MARRUECOS), HIJO DE MOHAMED Y FÁTIMA, CON DOMICILIO EN LA C/RADIO, 15, BAJO D, MADRID.
- □ José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, **DNI 11434514**, nacido el 10/12/1976 en Avilés (Asturias), hijo de José Manuel y Agripina, con domicilio en c/ Marques de Suances, 2B,4°B Avilés (Asturias).
- □ Rafa ZOUHIER, **NIE X- 2053914-Z**, nacido en 15/06/1979 en Casablanca (Marruecos), hijo de Azzedine y Amina, con domicilio c/ Travesía de Madrid, 3, 2° D, Madrid.
- □ Farid OULAD ALI, N.I.E. X-03510937-X, nacido el 05/11/1970 en Ichel Mandou (Marruecos), hijo de Mohamed y Fatouch, con domicilio en la c/ Teniente Coronel Noreña, 16, 1° 4ª, Madrid.
- □ Naima OULAD AKCHA, **NIE X-04563763-B**, nacida en 26/09/1963 en Tetuán (Marruecos), hija de Hammed y Fátima, con domicilio en c/ Ronda de Atocha, 5, Madrid.
- □ Khalil OULAD AKCHA, NIE X-4016644-Q, nacido el 22/08/1973, en Tetuán (Marruecos), hijo de Hammed y Fátima, con domicilio actual en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).
- □ Faissal ALLOUCH, NIE X-02540486-K, nacido el 24/04/1970, en Marruecos, hijo de Mustapha y Alia, con domicilio en c/ Topacio, 19, 1°- 3ª, Madrid.
- □ Basel GHALYOUN, X-03643027-B, nacido el 25/02/1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra
- □ Fouad EL MORABIT AMGHAR, NIE: 02954047-L, nacido el 03/09/1975 en Nador (Marruecos), hijo de Hamed y Ghalia. Domicilio sin determinar.
- □ Mouhannad ALMALLAH DABAS, NIE X-1652354-B. y DNI 52.887.631-M nacido el 25/02/1964 en Damasco (Siria), hijo Mohammad y Ibtissam. Domicilio sin determinar.
- □ Hamid AHMIDAN, nacido el 20/11/1977 en Tetuán (Marruecos), hijo de Fadel y Nfadla, con domicilio en la c/ Cerro de los Ángeles, 30, bajo A de Madrid.
- □ Said AHMIDAN, **NIE: X-4135168- K**, nacido el 02/12/1980 en Tetuán (Marruecos), hijo de Ahmad y Rahma, con domicilio en la c/ Cristóbal Aguilera, 6, 1°, D en Madrid.
- □ Mostafá AHMIDAN, N.I.E. X-04165801-H, nacido el 27-01-68, en Marruecos, con domicilio en la calle Torremolinos número 4 de Madrid,.
- □ Antonio TORO CASTRO, **D.N.I.** 71.877.778-H, nacido el 13/06/1977 en Avilés (Asturias), hijo de Victoriano y Maria del Carmen, con domicilio en la calle Juan Ochoa número 21, 3°-E de Avilés (Asturias),
- □ Mohamad Badr DDIN AL AKKAD, **NIE X-02704900-P**, nacido en 1975 en Damasco (Siria), hijo de Sifeddin y Ihsan, con domicilio en calle Pico de los Artilleros, 212, 2°B de Madrid,
- □ Walid ALTARAKJI ALMASRI, **DNI 50.740.813**, nacido el 04/01/1966 en Londres (Gran Bretaña), hijo de Muhammad Kahaled y Mahasen, con domicilio en calle Ramón Perez de Ayala, 152, 12° D de Madrid,.



- Said TLIDNI, NIE X-1327519-M, nacido el 18/05/1970 en Tetuán (Marruecos) hijo de Layachi y Yamina, con domicilio en calle de la Rosa, 19, 1° D, de Pozuelo de Alarcón (Madrid),.
- □ Othman EL GNAOUT, **NIE X-04657711-G** nacido el 25/04/75, en Tetuán (Marruecos) h/ Mohammed y Fátima, con domicilio en Madrid, en la calle Coronel nº 15, de Pozuelo de Alarcón de Madrid.
- □ Abdelillah EL FADUAL EL AKIL, **NIE X-02517952-G**, nacido el 26.10.69 en Marruecos, hijo de Mohamed y Lyakout con domicilio en la calle Doctor Santero 29 de Madrid.
- □ Mohammed HADDAD, **NIE X-01346302-C**, nacido el 04/03/67 en Tetuán (Marruecos), hijo de Salam y Amina, con domicilio en Avenida de las Ciudades 4- 4 de Getafe de Madrid.
- □ Said BERRAJ, NIE X-01788407-L, nacido el 12/07/72 en Tánger (Marruecos), hijo de Abderrahan y Aicha, con domicilio en la calle Rocafort 70, 5° D de Madrid.
- □ Rachid AGLIF, nacido el 19/11/1979 en Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Aquitectura número 26 de Madrid.
- □ Said AHAROUCH, nacido el 25/04/1979 en Marruecos, sin domicilio conocido e indocumentado.
- □ Hassan BELHADJ, nacido en 1977 en Douar Mnoud (Marruecos), con domicilio en Callejón de la fuente 2 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ Ibrahim AFALAH, nacido el 16/03/83 en Douar Ighmiren (Marruecos), hijo de Ahmed y Hafida, con domicilio en la calle Espejo 1 1ª de Leganés (Madrid).
- □ Mohamed ANAOUA DAHDOUH, nacido el 27/12/1969 en Tánger (Marruecos), hijo de Ahmed y Sodia, con domicilio en la calle Goya 8 3º 3ª de Málaga.
- □ Abdelghafour ABDERRAZAK, nacido el 12/04/1971 en Beni Sidal (Marruecos), hijo de Saaed y Fadile, con domicilio en calle Cataluña número 3 de San Pedro de Alcántara (Málaga).
- □ Mohamed EL BAHRROUCHI, nacido el 08/06/1973 en Beni Boughfer (Marruecos), hijo de Mouloud y Mimount, con domicilio en la Plaza Bonaire 2 3º A de Málaga.
- □ Assad Mohamedeid ABD EL MAKSOUD, nacido el 03/01/1975 en Egipto y domicilio en la calle Mariano Fernández número 8, 3° D de Madrid.
- □ Abddulkarim A Rahim AWLEYA, nacido el 22/10/61 en Jedah, Arabia Saudita y domicilio en la calle Capitán Carmona s/n.
- □ Khaled ZEIMI PARDO, nacido el 14/02/77 en Tánger, Marruecos y con domicilio en la calle La Paz número 9, bajos de Arganda del Rey, Madrid.
- □ Hicham AHMIDAN, nacido en Tetuán (Marruecos), el 08/06/1979
- □ Mohamed BELHADJ, nacido en Douar Mnoud (Marruecos), el día 15 de octubre de 1979, hijo de Mohammadi y Farita.
- □ Mohamed BOUHARRAT, nacido en Tánger (Marruecos), el día 11 de mayo de 1979, hijo de Abdeslam y de Rhimou.
- □ Abdelmajid BOUCHAR, nacido en Ait Lahcen Oualla (Marruecos), el día 09/01/1983, hijo de Abdeslam y de Menna.
- Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).
- □ BAZAR TOP S.L., CIF: B82782129, con domicilio en la Avenida Cerro de los Angeles 28, local de Madrid.
- RAKESH KUMAR: Nacido el 18 de julio de 1977 en Hoshiar Pur (India), con NIE X-3716405-L, con domicilio en Avenida Cerro de Los Ángeles nº 32, bajo C, Madrid.



□ ABDENNABI CHEDADI: Nacido el 25 de abril de 1972 en Tánger (Marruecos). con NIE X-01014964-C, con domicilio en Calle Alfaro nº 35, 3º A, de Madrid.

□ MOHAMED AFALAH: nacido en Ighmiren (Marruecos) el día 25 de enero de 1976.

hijo de Ahmed y de Afead.

DAOUD OUHNANE: nacido el 4 de febrero de 1970 en Mohammadia, de nacionalidad argelina, hijo de Salah y de Khera, con NIE-X 01799709-M.

Saed EL HARRAK, nacido en Beni Guerfet (Marruecos), el día 10 de abril de 1973, hijo de Abdelaziz y Zohra y con domicilio en la calle Macarena número 40, 1º Izquierda de Parla (Madrid).

## Y de modo particular la relativa a:

Identificación y Licencia Fiscal.

Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.

Declaraciones de IVA Periódico y Anual.

sobre Transmisiones Patrimoniales<sup>\*</sup> Jurídicos Actos Documentados, e Impuesto de Sucesiones.

Protocolos Notariales.

- Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.
- Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.

Cesiones de Crédito.

Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.

Catastro (Rústica y Urbana).

Seguridad Social.

Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.

En Madrid, a 1 de junio de 2004.

27.512

**EL MAGISTRADO-JUEZ** 

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

OFICINA DE RELACIONES CON LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES GABINETE TÉCNICO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA **TRIBUTARIA** 

WEST TRANS



Diliance de Eeldada, ReGistre. Entradud a une de Jernio de 2004 2 remode au 19 30 horas se provode a la pardica de la provente debunic en Ca calle peron nou 20 Isquienda de Headrid a Jandone outer el deterido St Pur Juan Parder 12 juie al jui le le refficer la serdenien en lescel frue a cui Coues Pería Posa Haria De In es Vicente meradora au mimo de la Milienda: estan ai oreents muerolics de UCFE 60n n°S; 23599, 55624 80528 : policia creulefica:19245 19227, 82667, Camala :79070

Federalia 26 226!

Je have depoidage videgrafice ja Faderialiro : re conventare/restato ja el Salah Comedor: del meeble ulantera gravador des Saloto se incometa como meent a not; asouda hegia con maiscènes en diahe sue rive raia Guardas papeles



Varios; event elles nous de Cap de Leadid del Libelas Rosa 190 Grayo de Iren de 22-3-04; 3 folia del podra de pyentament de tradid eath dados de Jamal to AHMIDON I alach de acta de vacimente del antier extendeda pa el heiro de marros (tren extados); Ecliba matileoura del centre cere tura l'Islamça de tradaid Ménde graveren 2 Fobs de Jaccours carnet Trapader: permerse de landeir de tire de tairne les a xerondre de Jamal DHMidan! Zehe on Inchair manuala al tereso "te Jae" q un no de delefono, Coceicaion de codicte del agrectionnente de teodied del veticulo maticula tl-4518-02

(Lado ello mendra no uno



meenta no 2; le Diverson telefonon Oxfactor de facturen rellador en rellador en les Leversa con el Zello del Jeurgado Leversa con el Zello del Jeurgado

un reho de delejonicas moviler manucito "Jamal" & no detelejono 665417513

Come meentra n° 3 reincourts de hucajon del mimo meethe avaitilla auditellado de Blactj mamaita en aleel comenta jor viva Brauner J termina con nº de telefona.

Come menda no 4 del namo mueble
Jacqin : carla manucita fechada
29.05-03 lubitada como Viria ueu
AGuayo."

Coree menta no si de la rume ententique mont de cado marca le con de recisidar con FMET 351180996172974

Sin Jarreta Jim.

memban si de la codantice lata al del Cornedor: ese inccerta anda de Video mini Dr Haxel! mendia nº 9 del rumo neeble re incretal doceellas Consistente en dayeta "unlome Heddid s' nanscila, neelda del Aprenducento de teoderd a roccerho de hosa Rido Thos Monto parcel reticulo opel Asta H-4518-02 de Jedra 6-2-03 (Jede do ishación) Eupera de arculación para el nimo yenicul de feder 1-4-04



a recente de rora teams Houard Aguardon de INES para rehumb M-5869-EF. Romadorio de la higa de la meradora J del Niedo; Noda gere terena! Selei damente repainte et mueble del parillo-secibido; como muestra no 10 re naceda demeda de aparamente. Racido del vehiculo 14-4518-02 de Jaho 5.3.04 (Johnde Fuel acción). [actua de 12 pacivas al Celho 1-3-03 de resinsta, dère de toje cerda ula jona nucuto un house diccian, delelono! Block de vieters preseño con a rabaños Couerlando per Centa 956575155. Romidence del Fendo dende deserre et débenido? Déla comereda del dornide no y del Capan 3° comendando ja anila



princanta: comes neurs no [] roccella de parkindo del Aquela friente Leterdied de paro nº 8 dia 4-6-03. y valaja con fima de pisdda mango de Color modera referri. Cours meda nº 12 re monto 5 dayela correrador con antidaos maurata de defetaros 1 proce de Lac Cenareteción maurita t-626886493 Jedry apoticiones (enlarquedajo Course muida n'13 della armosa raper re incourtar. abende dela reacce teigned Rites con anticoner 2 venon mamina, re lee Salvado 28-201 non Didaro del 2003 dapon hojours Con diverson auticions 10 guys 605 780 813 (Paco) en la la lada.

tyent de d'alaien de Letrad



del are 97 Consularyente Patris.

Allout : Layda SiH de

Houndar n° 4100077470657

Ceraite de Batre: Mada seus

Sezenar:

Des pensa. Nada prestantes Coura rada feer ferent meando romitero de al Pado de la locina, vada juse teronar y prende las 2/1/2 heror vojecade a da po devienda (a) revelute juedond le incantedo a dycuican de ordos Likencias, de Lentral Central de muderan v-6 de la Audiera Maral Jen certedir de la freent action le de Gerelager Jest known

1479.00%



# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

SUMARIO 20/04

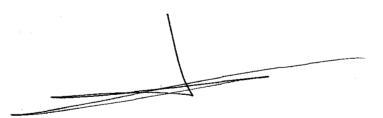
DOÑA/DON LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE LA SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO CENTRAL N° 6.

DET

En Madrid, a uno de junio de dos mil cuatro.

Dada cuenta; y visto el volumen adquirido por el presente tomo, para una mejor manejabilidad de las actuaciones, fórmese nuevo tomo con el número 49 del reseñado Sumario y encabécese el mismo con testimonio de la presente resolución, todo ello a fin de dar al presente procedimiento el impulso correspondiente establecido en las leyes procesales, firmo y doy fe.





# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6

MADRID

GENOVA 22

Teléfono: 913973314

Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

# DILIGENCIA DE CONSTANCIA SECRETARIO / DON LUIS MARIA VELASCO MARTIN /

En Madrid, a 17 de marzo de 2005.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha se procede a desglosar los folios comprendidos entre el número 13.866 al 13.869, para su unión a la pieza separada de control de observaciones telefónicas abierta al efecto.

Y con el fin de dar a los autos su curso legal, extiendo la presente que firmo en lugar y fecha antes indicados.

